

**Programaciones Didácticas**  
**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**  
IES ÁLVARO DE MENDAÑA  
Ponferrada  
**CURSO 2023 – 2024**

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	página 4
PROGRAMACIÓN DE <b>EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS</b> (3º ESO)	página 8
1.- Introducción: conceptualización y características de la materia.	
2.- Diseño de la evaluación inicial.	
3.- Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida.	
Mapa de relaciones competenciales.	
4.- Contenidos.	
4.1.- Contenidos de la materia.	
4.2.- Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	
5.- Metodología didáctica.	
5.1.- Principios metodológicos.	
5.2.- Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	
5.3.- Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.	
5.4.- Actividades generales del curso y fomento de la lectura.	
5.5.- Actividades de recuperación de los alumnos/as con la materia pendiente.	
5.6.- Uso de las TIC en el aula.	
5.7.- Microproyectos significativos.	
6.- Secuencia de unidades temporales de programación.	
7.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.	
8.- Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	
9.- Actividades complementarias y extraescolares.	
10.- Atención a las diferencias individuales del alumnado.	
11.- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	
11.1.- Criterios de evaluación, contenidos y agentes evaluadores.	
11.2.- Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.	
11.3.- Criterios de calificación.	
12.- Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	
PROGRAMACIÓN DE <b>FILOSOFÍA</b> (1º BACHILLERATO)	página 44
1.- Introducción: conceptualización y características de la materia.	
2.- Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida.	
Mapa de relaciones competenciales.	

### 3.- Contenidos.

3.1.- Contenidos de la materia.

3.2.- Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

### 4.- Metodología didáctica.

4.1.- Principios metodológicos.

4.2.- Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

4.3.- Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

4.4.- Actividades generales del curso y fomento de la lectura.

4.5.- Actividades de recuperación de los alumnos/as con la materia pendiente.

4.6.- Uso de las TIC en el aula.

4.7.- Microproyectos significativos.

### 5.- Secuencia de unidades temporales de programación.

### 6.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.

7.- Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

### 8.- Actividades complementarias y extraescolares.

### 9.- Atención a las diferencias individuales del alumnado.

### 10.- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

10.1.- Criterios de evaluación, contenidos y agentes evaluadores.

10.2.- Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

10.3.- Criterios de calificación.

### 11.- Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DE **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA** (2º BACHILLERATO)

página 85

1.- Introducción: conceptualización y características de la materia.

2.- Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida.

Mapa de relaciones competenciales.

### 3.- Contenidos.

3.1.- Contenidos de la materia.

3.2.- Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

### 4.- Metodología didáctica.

4.1.- Principios metodológicos.

4.2.- Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

- 4.3.- Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.
- 4.4.- Actividades generales del curso y fomento de la lectura.
- 4.5.- Actividades de recuperación de los alumnos/as con la materia pendiente.
- 4.6.- Uso de las TIC en el aula.
- 4.7.- Microproyectos significativos.
- 5.- Secuencia de unidades temporales de programación.
- 6.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 7.- Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- 8.- Actividades complementarias y extraescolares.
- 9.- Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- 10.- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
  - 10.1.- Criterios de evaluación, contenidos y agentes evaluadores.
  - 10.2.- Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.
  - 10.3.- Criterios de calificación.
- 11.- Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DE **PSICOLOGÍA** (2º BACHILLERATO)

página 123

- 1.- Introducción: conceptualización y características de la materia.
- 2.- Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida.  
Mapa de relaciones competenciales.
- 3.- Metodología didáctica.
- 4.- Secuencia de unidades temporales de programación.
- 5.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 6.- Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- 7.- Actividades complementarias y extraescolares.
- 8.- Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- 9.- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- 10.- Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

ANEXO I: Plan de refuerzo y recuperación.

página 149

ANEXO II: Plan de contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales.

página 152

## PRESENTACIÓN

Este curso escolar, las materias del Departamento de Filosofía serán impartidas por el profesorado siguiente:

Doña Susana Domínguez Manzano, profesora titular de la especialidad de Filosofía y jefa del Departamento, impartirá las materias de Historia de la Filosofía de 2º curso de Bachillerato (dos grupos), Filosofía de 1º curso de Bachillerato (un grupo), y MAE de 2º curso de ESO (un grupo).

Doña María Dolores Rojo Pérez, jefa del Departamento de Orientación, impartirá la materia de Psicología de 2º curso de Bachillerato (un grupo).

Doña Lorena Serrano López impartirá la materia de Filosofía de 1º curso de Bachillerato (un grupo), Educación en Valores Cívicos y Éticos de 3º curso de ESO (cuatro grupos), y MAE de 2º curso de ESO (un grupo).

La programación didáctica que se presenta incluye las materias de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 3º curso de ESO, Filosofía de 1º curso de Bachillerato, Historia de la Filosofía de 2º curso de Bachillerato y Psicología de 2º curso de Bachillerato. Esta programación toma como referencia la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE, 30 de marzo de 2020), el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE, 6 de abril de 2020), el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL, 30 de septiembre de 2022), y el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL de 30 de septiembre de 2022). Se tienen en cuenta los aspectos normativos sobre la evaluación, promoción y titulación conforme al Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, así como la Orden EDU/371/2018, de 2 de abril, que modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Por último, esta programación se establece en coherencia y complementariedad con el Proyecto Curricular de Centro.

**La finalidad de la educación secundaria obligatoria** consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. La educación secundaria obligatoria, junto con la previa educación primaria, debe asegurar que todos los alumnos alcancen una cultura general que les permita su pleno desarrollo como personas, en el ámbito de una sociedad moderna y democrática y, en su caso, continuar su formación hacia estudios más especializados.

El **bachillerato** tiene por **finalidad** proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Las enseñanzas de bachillerato capacitarán a los alumnos para acceder a la educación superior, tanto a la enseñanza universitaria como a las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior. La estructura del bachillerato posibilita que el alumnado curse sus estudios de acuerdo con sus preferencias, gracias a la elección de una modalidad en la que cursa diferentes materias de modalidad, lo que ha de repercutir en su futuro académico y laboral. Esta elección se compagina, por una parte, con el estudio de una serie de materias comunes que tienen la finalidad de proporcionar una formación y unos conocimientos generales, así como aumentar su madurez intelectual y humana y profundizar en competencias de carácter más transversal y, por otra, con el estudio de materias optativas, que contribuyen a completar la formación profundizando en aspectos propios de la modalidad elegida o ampliando las perspectivas de la propia formación general.

Con carácter general, debe utilizarse una **metodología educativa activa** que facilite la autonomía de los alumnos y, al mismo tiempo, constituya un estímulo para el trabajo en equipo y sirva para fomentar las técnicas de investigación, aplicar los fundamentos teóricos y dar traslado de lo aprendido a la vida real.

Con el fin de completar la formación del alumnado, el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, estarán integrados en el currículo.

De acuerdo con el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOMLOE) **se entiende por currículo “el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación”**. La finalidad del currículo, en virtud del artículo 6.2

de la LOE, en su redacción dada por la LOMLOE, es la de facilitar el desarrollo educativo de los alumnos, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual. El nuevo currículo se caracteriza por su marcado carácter competencial. La enseñanza competencial busca que las competencias (combinación de conocimientos, capacidades y actitudes) sean la base del resto de elementos que integran el currículo, si bien los conocimientos seguirán siendo muy importantes, porque son imprescindibles para la construcción de nuevos aprendizajes.

Las **competencias clave** son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen fijadas en el artículo 7 de los Decretos 37/2022, de 29 de septiembre, 38/2022, de 29 de septiembre, y 40/2022, de 29 de septiembre, y son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

La adquisición de las competencias tiene carácter progresivo y secuencial, de tal forma que el alumnado las va desarrollando a medida que avanza por las diferentes etapas del sistema educativo y no solo a través de la educación formal, también mediante la educación no formal e informal.

## **PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (3º ESO)**

### **1.- INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.**

La formación del alumnado de educación secundaria obligatoria requiere una especial atención a la educación en valores cívicos y éticos puesto que estos son fundamentales para el desarrollo de la personalidad, la autonomía moral, así como para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática en un Estado de Derecho. Por ello se hace indispensable recurrir a una disciplina como la Ética, puesto que esta constituye una reflexión crítica sobre la moral, lo cual posibilita adoptar posiciones coherentes, conscientes y responsables ante los retos presentes y futuros del siglo XXI.

La materia **Educación en Valores Cívicos y Éticos** persigue que el alumnado tome conciencia de su identidad personal, social y cultural para ejercer una ciudadanía activa, responsable, solidaria y tolerante en democracia. Para ello, se hace necesario conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto y suponen un primer acercamiento a las disciplinas ciudadanas y filosóficas que el alumnado podrá desarrollar en etapas posteriores.

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos **contribuye a la adquisición de las distintas COMPETENCIAS CLAVE** que conforman el perfil de salida en la siguiente medida:

#### *Competencia en comunicación lingüística*

Por un lado, el lenguaje es el instrumento básico desde el que se abordan las cuestiones que se tratan puesto es la herramienta fundamental del pensamiento y se utiliza tanto en un contexto personal de reflexión y escrito como para comunicar y expresar ideas, sentimientos y conceptos al grupo.

#### *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

Por otra parte, toda reflexión ética exige considerar las aportaciones científicas para valorar el impacto global de estas y proponer actuaciones responsables, identificando los argumentos pseudocientíficos.

#### *Competencia digital*

Además, es una materia idónea para proponer una reflexión ética sobre el uso seguro y responsable de la tecnología, así como las implicaciones éticas de determinadas cuestiones científicas y técnicas. El abordaje de dichas cuestiones hace imprescindible colaborar e



interactuar compartiendo contenidos e informaciones mediante herramientas y plataformas virtuales desde las que gestionar de manera responsable las acciones, presencia y visibilidad.

#### *Competencia personal, social y aprender a aprender*

Completando la adquisición de competencias dentro del ámbito personal, la materia fomenta la reflexión personal sobre uno mismo, pero a la vez tratando de encontrar sentido a la convivencia y al hecho de que somos seres sociales y, por tanto, interdependientes. Asimismo, afianzar la importancia del aprendizaje tanto individual como en grupo.

#### *Competencia ciudadana*

En el ámbito de la competencia de ciudadana, su contribución es sumamente significativa. Por un lado, en la comprensión de la identidad en su aspecto social y ciudadano, así como los hechos históricos, sociales y normativos que la constituyen.

Además, en la necesidad de considerar los principios y valores del proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y los del niño, como aspectos fundamentales de las democracias participativas. Por otra parte, desde la materia se analizan problemas éticos fundamentales en los que intervienen valores morales en conflicto y ante los cuales es necesario argumentar y dialogar tomando en consideración las implicaciones locales y globales, sociales, económicas y políticas de las decisiones adoptadas. Todo ello ha de producir el desarrollo de ideas y soluciones, éticas y sostenibles en las cuales la reflexión y el análisis crítico son imprescindibles. Así mismo, se toman iniciativas innovadoras, éticas, responsables y sostenibles ante aquellas propuestas y retos del ámbito personal, social, cultural y económico en el ámbito de la competencia emprendedora.

#### *Competencia en conciencia y expresión culturales*

Finalmente, se contribuye a la competencia en conciencia y expresión culturales puesto que la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos favorece la libertad de expresión y el enriquecimiento propio de la diversidad cultural y moral para poder conseguir una ciudadanía participativa, tolerante y democrática.

**La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los OBJETIVOS de la etapa de educación secundaria obligatoria**, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia persigue que el alumnado asuma de modo responsable sus deberes, conozca y ejerza sus derechos con respeto y tolerancia, así como su integración en una ciudadanía democrática asumiendo los valores proclamados en las Declaraciones Universales de Derechos Humanos. Así mismo, contribuye a educar en la no discriminación por razón de

nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Crea hábitos de trabajo individual y en equipo para la reflexión y el análisis crítico. Igualmente fortalece las capacidades afectivas en torno a uno mismo y a los demás para resolver pacíficamente los conflictos a través del autoconocimiento y del conocimiento de los demás a través del diálogo y el debate racional.

La educación en valores es indispensable para realizar una reflexión ética seria y rigurosa sobre las fuentes de información, su uso, su funcionamiento y la adquisición de conocimiento a través de ellas.

Todo lo anterior exige reconocer el papel del conocimiento científico y concebirlo como un saber integrado. Además, la materia fomenta el desarrollo de un espíritu participativo y emprendedor en el que se tomen decisiones y se asuman responsabilidades para lo cual es pertinente considerar los valores que pueden orientar las decisiones. La formación destinada a la comprensión y expresión correcta, tanto oral como escrita a través del conocimiento de términos, conceptos y habilidades de carácter ético que permitirán al alumnado incorporarse a la ciudadanía democrática de una manera activa y crítica, es quizá el núcleo de esta materia.

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos desde la reflexión y el análisis permite conocer y valorar críticamente hábitos sociales en relación con la salud, el consumo, el respeto a los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente comprometiéndose con su conservación y mejora.

Por último, los valores cívicos y éticos, junto con los artísticos y estéticos, forman parte de nuestro patrimonio histórico y cultural como entidades no estrictamente materiales, pero conformadoras de nuestra realidad personal, social y cultural, solo desde este reconocimiento se podrán afrontar los retos del siglo XXI.

Recordamos que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor

en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

## **2.- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos se cursa solo un año durante la Educación Secundaria Obligatoria. De ahí, que no tengamos datos sobre el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior. No obstante, la evaluación inicial nos proporcionará datos sobre el grado de adquisición de las competencias clave.

Dado que la materia cuenta solo con una hora semanal, dedicaremos dos sesiones del mes de septiembre a la evaluación inicial consistente en:

1ª sesión: Prueba escrita (heteroevaluación y autoevaluación).

2ª sesión: Argumentación oral a partir de la prueba escrita (heteroevaluación).

## **3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.**

### **Competencias específicas de la materia**

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos las competencias específicas son cinco:

La primera de ellas incide en la capacidad de investigar sobre la propia identidad.

La segunda considera la importancia de actuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos para promover una convivencia pacífica, democrática y comprometida con el bien común.

Además, se propone entender la acción humana considerando sus efectos sobre otras sociedades y sobre el entorno natural. Desde estas coordenadas, se fomenta el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La cuarta competencia específica incide en la estima de uno mismo y el entorno.

Finalmente, se propone comprender conceptos básicos de la reflexión moral para fundamentar los principios y valores del proyecto vital del alumno.

## **Vinculación de las competencias específicas con los descriptores operativos del perfil de salida**

*1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.*

Toda reflexión ética requiere del conocimiento de las distintas concepciones filosóficas sobre el ser humano, así como de un esfuerzo introspectivo que aumente el autoconocimiento. Es así como se puede tomar consciencia de las cualidades propias del ser humano, tales como la racionalidad, la volición y los afectos, sujetas a las circunstancias sociales, históricas y culturales que las posibilitan y condicionan. La pregunta sobre la esencia de lo humano no puede separarse de la pregunta sobre la propia identidad como persona, en un momento fundamental del desarrollo psicológico y moral del adolescente, que le harán cuestionarse, simultáneamente, su rol social como individuo dentro del marco de una vida comunitaria y de relaciones con el entorno. El conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos del saber ético son la base sobre la que el alumnado puede elegir de forma autónoma los principios morales sobre los que construir su proyecto vital de forma deseable y digna, tanto en el plano personal como en el profesional, consciente de la condición inacabada y libre de la existencia humana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

*2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.*

La naturaleza social e histórica del hombre genera la adopción de normas y valores cívicos y, posteriormente, una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político. La condición de ciudadanos que tienen nuestros alumnos como miembros de un estado democrático social y de derecho, España, fundamentado en la Constitución, integrado en un proyecto comunitario europeo, comprometido con principios y valores constitucionales y con un referente moral que son los derechos humanos, exige incorporar un conocimiento crítico de su contexto social y político. La reflexión sobre lo social, lo político y lo ético ha de promover en el alumnado la importancia de su papel como miembro de una ciudadanía activa, capaz de afrontar, mediante el uso de herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas, los problemas éticos del presente. La práctica de una ciudadanía activa se inicia en torno a la vida

escolar; por ello, es importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas las actividades educativas, físicas o virtuales, que se propongan en el aula y fuera de ella. En este sentido, es imprescindible fundamentar y suscitar el respeto a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico de referencia. Entre ellos se consideran fundamentales la solidaridad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, el cuidado del patrimonio natural y cultural, la memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, el valor social de los impuestos, así como el fomento de la paz y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD1, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

*3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.*

Habitamos una realidad interconectada donde la actividad humana siempre tiene algún efecto tanto sobre otras sociedades como sobre el entorno natural. A menudo, dicho impacto resulta de una enorme magnitud e incluso alcanza una escala planetaria. Entender el alcance de las distintas formas de vida y el trenzado causal de sus repercusiones tanto humanas como ecológicas es el punto de partida de la reflexión ética sobre la sostenibilidad de cada manera de organizar la vida individual y colectiva y del compromiso ecológico. Dicha reflexión y el compromiso que de ella resulte deben apoyarse en un conocimiento basado en evidencias de las externalidades, tanto positivas como negativas de la conducta humana en casi todas sus facetas. Formas de vida, praxis económica, desarrollo tecnológico y decisiones políticas forman un complejo de causas y efectos del que depende en gran medida la sostenibilidad del planeta que habitamos hoy y que heredarán las generaciones futuras. El compromiso ecológico debe estar respaldado por un conocimiento lo más riguroso posible sobre dichas relaciones causales y su alcance. Desde estas coordenadas, se debe fomentar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU como concreción del equilibrio entre la legítima búsqueda de la prosperidad económica y el necesario cuidado del entorno natural, tanto local como planetario. En el orden de la acción individual por parte de los ciudadanos jóvenes que son los alumnos de Secundaria, dicho compromiso cristaliza en el desarrollo de hábitos y actitudes respetuosas y conscientes en la vida cotidiana, que debe incluir aspectos como hábitos de consumo, movilidad, tratamiento de residuos, cuidado del patrimonio natural y trato respetuoso hacia animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

*4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.*

La finalidad de la educación emocional es reconocer y expresar actitudes afectivas, tanto para uno mismo como para los demás y es imprescindible para la formación de personas equilibradas que sean capaces de relacionarse de manera satisfactoria consigo mismo, con los demás y con el entorno circundante. Por eso es necesario que los alumnos y las alumnas aprendan a reconocer y distinguir las emociones y los sentimientos y sepan valorarlos y gestionarlos de la mejor manera, tanto los que tienen un carácter positivo como aquellos que muestran extrañeza, desconcierto, duda, desazón e incluso indignación. Las situaciones y contextos en los que se pueden sentir y expresar las emociones y los sentimientos son variados, como la experiencia estética o en el diálogo sobre problemas morales. Las actividades para desarrollar esta competencia pueden ser variadas como aquellas que promuevan la creatividad, el diálogo, la reflexión y el propio criterio. El objetivo es que el alumnado aprenda a conocer, evaluar, reflexionar y gestionar sus emociones y sentimientos y los de los demás y sepa expresarlos de manera adecuada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

*5. Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital.*

La adopción de principios morales suele ser un proceso inconsciente, producto de los distintos niveles de socialización a los que se ve sometido todo ser humano. El proceso introspectivo de autoconocimiento puede desvelar no solo los principios morales asumidos inconscientemente, sino a descubrir cuáles provocan satisfacción, y cuáles inquietud o disconformidad. Este proceso es imprescindible para que los adolescentes alcancen un alto grado de autonomía y seguridad a la hora de tomar todo tipo de decisiones que pueden afectar no solo a su vida, sino a la de los demás. El conocimiento de los conceptos propios de la ética proporciona una herramienta de análisis y descripción fundamental, no solo para la construcción de su propia moralidad, sino para percibir mejor la de aquéllos con quienes debe compartir sus vivencias, tanto personales como laborales. Se cumplen así varios objetivos de niveles y alcances diversos. Por una parte, se forman ciudadanos críticos, seguros y responsables, capaces de discernir entre lo que es bueno para ellos y para la comunidad, disponiendo de la capacidad de desvelar el origen moral de muchos conflictos sociales, así como sus soluciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.

### Mapa de relaciones competenciales

#### Educación en Valores Cívicos y Éticos

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Competencia Específica 1	✓	✓			✓					✓									✓		✓			✓	✓	✓											
Competencia Específica 2					✓									✓		✓								✓	✓	✓	✓						✓				
Competencia Específica 3	✓												✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓										
Competencia Específica 4	✓																		✓	✓	✓			✓	✓										✓		
Competencia Específica 5	✓																							✓	✓	✓	✓										

#### 4.- CONTENIDOS.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer las conexiones pertinentes.

Los contenidos de Educación en Valores Cívicos y Éticos se estructuran en tres bloques, a saber: Autoconocimiento y autonomía moral; Sociedad, justicia, democracia y Derecho y Sostenibilidad y ética ambiental.

En el primer bloque se desarrollan aspectos fundamentales que contribuyen a potenciar la autonomía del alumnado y la construcción de una identidad personal en condiciones de



libertad, respeto y tolerancia hacia uno mismo y hacia los otros. En este sentido, la reflexión sobre las normas y valores y las diferentes teorías éticas son elementos esenciales.

El segundo bloque aporta el contexto social y colectivo en el que se desarrolla el ser humano. Es necesario conocer y analizar la naturaleza de lo social, de lo político, del poder y de los problemas morales presentes en nuestro mundo.

El tercer bloque, pone de manifiesto la relación del ser humano con la naturaleza, la necesidad de reconocer los límites del planeta y la huella ecológica, y la importancia del compromiso con la protección de los animales y el medio ambiente, buscando con ello generar hábitos de vida sostenible como una respuesta a problemas del mundo actual.

#### **4.1.- CONTENIDOS DE LA MATERIA.**

##### **A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL**

A.1. Problemas morales y reflexión ética. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos. El pensamiento crítico y filosófico. Ética y Moral. Dilemas morales.

A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad, determinismo y moralidad.

A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal.

A.4. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

A.5. La educación afectivo-sexual.

A.6. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía, heteronomía, responsabilidad y convencionalismo.

A.7. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

A.8. Ley y moral. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

A.9. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

##### **B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA, Y DERECHO.**

B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

B.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. Socialización.

B.3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La Constitución. La democracia: principios,

modelos, procedimientos e instituciones. La memoria democrática y memoria histórica. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

B.4. Lo público y lo privado.

B.5. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. Los DDHH como punto de partida para un código ético universal.

B.6. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.

B.7. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

B.8. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

B.9. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

B.10. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

B.11. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. La tecnoética y la infoética. Las propuestas transhumanistas.

B.12. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

## C. SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL

C.1. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

C.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

C.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

C.4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. El debate sobre el estatuto ético de los animales.

C.5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable.

#### **4.2.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.**

El artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, establece que en todas las materias y ámbitos de la etapa **se trabajarán**:

1. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.
2. En todo caso, **se fomentarán** de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Además de los establecidos en el mencionado artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa **se trabajarán**:

1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
3. Los centros educativos **fomentarán** la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Presentados de manera más concreta, los contenidos transversales en la ESO son:

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Los contenidos transversales se trabajarán o fomentarán, de forma continua, durante todo el curso.

## **5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

Para desarrollar convenientemente la materia, el docente deberá utilizar una **metodología variada y flexible** que se adapte a la especificidad de cada grupo de alumnos, una metodología que convierta al alumno en el auténtico protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

### **5.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.**

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante. El **docente** pasa a ser un **gestor de conocimiento** del alumnado y este adquiere un mayor grado de protagonismo, en cuanto a su **desempeño activo y participativo**, de manera que se potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

El docente arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo colaborativo. Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado, tomando como punto de partida los conocimientos previos y el nivel competencial del alumnado, procurando un conocimiento sólido de los contenidos curriculares. Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

En concreto, en la materia de Valores Cívicos y Éticos, los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

## **5.2.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS: ESTILOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA.**

La línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de **métodos activos, inductivos y mixtos**; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna el trabajo individual con el trabajo en grupo. La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de **estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos** para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, **el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje**, mientras que el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia. A su vez, la transmisión del conocimiento de las características que conforman la imagen personal se hará a partir de aprendizajes basados en la **experiencia**, donde el alumnado percibe la información a través de sus propias experiencias y respetando siempre el desarrollo de sus diversos estilos de aprendizaje.

Las **estrategias** y orientaciones metodológicas partirán de temas de interés del alumnado, de manera que se les permita construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. En consecuencia, se primarán los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo,

se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su realidad, y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Esta metodología podrá utilizar **diferentes técnicas y procedimientos** tales como: exposición, argumentación, estudio biográfico, resolución de problemas morales, dramatizaciones, diálogo, coloquios, debates, búsqueda de información en bibliotecas o Internet, elaboración de mapas conceptuales, resúmenes y esquemas, lectura y comentario de noticias de actualidad, comentario en grupo de textos y obras artísticas relacionados con los temas a tratar, realización de trabajos utilizando las nuevas tecnologías.

En la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos es indispensable conceptualizar adecuadamente los términos y conceptos implicados para no caer en ambigüedades, equívocos o términos sesgados. Para ello puede ser útil generar glosarios o wikis colaborativas para que el alumnado mejore su expresión oral y escrita. Además, la forma argumentativa más idónea es el dilema. Analizar, elaborar y resolver dilemas tanto reales como ficticios, permite que el alumnado desarrolle su capacidad de razonamiento y argumentación, no solo para esta materia sino para las restantes y para su propia formación. La lectura de textos literarios, de prensa o ensayísticos, así como producciones artísticas relacionados con los contenidos para su análisis, comentario crítico y debate es una tarea esencial para el desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como para el rigor en el razonamiento y el fomento del espíritu crítico. Esquemas o mapas conceptuales permitirán al alumnado apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes, los cuales pueden realizarse a través de algunas aplicaciones o programas informáticos. También puede ser pertinente realizar dramatizaciones o juegos de rol en los que el alumnado se enfrenta a otras identidades, a situaciones complejas en las que tomar decisiones a partir de valores en conflictos y en las que tendrá que mostrar una actitud empática.

Una metodología adecuada puede ser el aprendizaje basado en proyectos para proponer tareas en colaboración con otras materias desde las cuales relacionar contenidos. Estos proyectos movilizan diferentes competencias tanto específicas como clave a partir de diferentes tareas que abarcan desde la búsqueda de información relevante hasta la elaboración de una respuesta razonada, consensuada y significativa para el alumnado. Así mismo, desde la materia se puede desarrollar un proyecto de aprendizaje y servicio en colaboración con diversas instituciones del entorno y así visibilizar el compromiso con determinados valores cívicos y éticos.

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa.

### **5.3.- TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.**

A lo largo del curso se utilizarán diferentes tipos de actividades con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos. Dichas actividades podrán ser realizadas de forma individual o grupal, para fomentar tanto el **trabajo autónomo** como el **aprendizaje cooperativo**, las relaciones entre iguales y el desarrollo de actitudes sociales positivas y favorables a la comunicación.

Las metodologías activas requieren **flexibilidad** en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Se fomentará la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

### **5.4.- ACTIVIDADES GENERALES DEL CURSO Y FOMENTO DE LA LECTURA.**

La organización de las actividades se hará atendiendo a la siguiente distribución:

- 1- Actividades del profesor/a y/o de los alumnos/as introductorias al tema.
- 2- Actividades de evaluación inicial o de establecimiento de conocimientos previos.
- 3- Actividades para el desarrollo del tema y utilización del material.
- 4- Actividades de relación, identificación e investigación que favorezcan un aprendizaje significativo y globalizador.
- 5- Actividades de autoevaluación.
- 6- Actividades de coevaluación.
- 7- Actividades de evaluación.

#### **A) Actividades del profesor/a:**

- Lectura inicial y exposición de algún artículo, fragmento, etc., sobre el tema, procurando que resulte atractivo, como elemento motivador para el alumnado.
- Cuestionarios con respuestas variadas ante los problemas tratados.
- Exposiciones orales explicativas: teorías, ideologías, etc.

- Selección, clasificación y presentación de los materiales o recursos (debates, exposiciones...) que van a utilizar el profesor/a o los alumnos/as: periódicos, ensayos, libros, videos, películas, etc.

- Organización de los grupos o de las actividades individuales.

- Comprobación de la participación activa en los grupos y de conocimiento del trabajo común.

- Fomento de la participación activa y su control evaluativo.

#### **B) Actividades del alumnado:**

- **Resolución de cuestiones.** El alumno/a, de forma individual o en grupo, resolverá las cuestiones correspondientes a la unidad didáctica objeto de estudio o situación de aprendizaje planteada.

- **Análisis de textos.** El alumno/a trabajará y comentará pequeños textos relacionados con los temas a tratar, desarrollando, así, su capacidad analítica.

- **Lecturas personales.** El alumno/a leerá durante el curso diferentes textos o artículos que le ayudarán a desarrollar la lectura comprensiva.

- **Otras actividades.** A partir de textos, artículos, imágenes de los medios de comunicación, gráficos, uso de las nuevas tecnologías, etc. se realizarán otras actividades tales como esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, disertaciones, debates, exposiciones orales y proyectos de clase.

En el caso de los **alumnos que, por razones justificadas**, como pueden ser los motivos de carácter médico, **no puedan asistir a clase** transitoriamente, el profesor correspondiente se encargará de hacer llegar al alumno en cuestión las actividades necesarias para que éste pueda seguir el desarrollo del programa, siempre y cuando el alumno así lo solicite.

#### **5.5.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.**

El seguimiento de los alumnos con esta materia pendiente se hará a través de las actividades que a lo largo del desarrollo del curso se les facilite y, puntualmente, la profesora resolverá las dudas que les vayan surgiendo en su trabajo y estudio. Se elaborará un plan individualizado de recuperación, tal y como se refleja en el Plan de recuperación y refuerzo que aparece en el anexo I. Se entiende, en cualquier caso, que la tarea fundamental que deben realizar estos alumnos es el estudio individual y autónomo de la materia.

Los objetivos y contenidos mínimos exigidos a los alumnos/as que tengan esta materia



pendiente, serán los mismos que fueron exigidos durante el curso en que la suspendieron. Su evaluación se hará siguiendo los mismos criterios y tratará de adecuarse a las características de los alumnos atendiendo al principio de atención a la diversidad. En el caso de realizar una prueba específica de recuperación, las fechas podrán variar según las necesidades de los alumnos/as pendientes, aunque no más tarde del segundo trimestre. En el caso de tomar como ejercicio de recuperación de pendientes la prueba ordinaria del curso actual del primer o segundo trimestre, si ésta fuera aprobada, el alumno/a podría obtener dos calificaciones: la correspondiente al curso actual y la correspondiente al curso pendiente, no pudiendo ser esta última mayor de un cinco dadas las condiciones.

#### **5.6.- USO DE LAS TIC EN EL AULA.**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen acceso a una gran cantidad de información y deben formar parte de la metodología diaria del aula. El alumno/a, como gestor de su propio conocimiento, aprenderá a manejar las herramientas digitales desarrollando la competencia digital y la competencia de aprender por sí mismo, así como la aplicación de criterios éticos en el uso de la tecnología. Teniendo esto en cuenta, se podrán llevar a cabo diferentes actividades:

1. Uso, por parte del profesor, del libro digital de la asignatura, bien con el soporte de la pizarra digital o del proyector.
2. Uso del aula de informática para el desarrollo de algunas actividades como puede ser la búsqueda o elaboración de información a través de los medios tecnológicos o análisis de documentos audiovisuales.
3. Presentaciones en formato digital, por parte de los alumnos, de sus proyectos de trabajo.
4. Presentaciones en formato digital de las unidades didácticas objeto de estudio.
5. Uso del ordenador, tableta o teléfono móvil como herramienta de trabajo.

Los criterios didácticos y metodológicos se centrarán en el alumno como gestor de su propio conocimiento. Se llevarán a cabo actividades que le permitan:

1. Construir su propio conocimiento.
2. Aprender a aprender.
3. Ser autónomo.
4. Utilizar distintas fuentes para la búsqueda.
5. Elaborar su propia información.
6. Aprender a solucionar problemas.
7. Uso responsable de las TIC.

## 5.7.- MICROPROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Con el objeto de fomentar la integración y desarrollo de las competencias, reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, se incluye la realización de microproyectos significativos (situaciones de aprendizaje) y la resolución colaborativa de problemas.

Primer trimestre: *Nuestros referentes.*

Segundo trimestre: *Resolución de conflictos.*

Tercer trimestre: *Aprendemos a debatir.*

Tercer trimestre: *Los derechos humanos.*

Todo el curso: *Autoconocimiento.*

En principio, cada uno de estos proyectos tiene carácter disciplinar. A continuación, se concretan brevemente:

1º Título: Nuestros referentes.

2º Contextualización: la propia naturaleza de los valores éticos y cívicos nos invita a pensar en referentes para nuestro comportamiento.

3º Resumen: Trabajo colaborativo entre dos estudiantes, que se repartirán los roles de “entrevistador” y “referente” y, a través de una entrevista, nos darán a conocer una personalidad o valor ejemplar.

4º Temporalización: Las sesiones necesarias a lo largo del primer trimestre.

5º Competencias específicas: Pondremos en juego todas las competencias específicas de la materia.

6º Contenidos de la materia: Contenido flexible en función del personaje elegido.

1º Título: Resolución de conflictos.

2º Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca dentro del Plan de convivencia.

3º Resumen: Trabajaremos el diálogo y la resolución de conflictos toda la clase y, a partir de ahí, se trabajará y preparará como “alumnos mediadores” a quienes se presenten como voluntarios.

4º Temporalización: Las sesiones necesarias.

5º Competencias específicas: Trabajamos todas las competencias.

6º Contenidos de la materia: Todos los contenidos.

1º Título: Aprendemos a debatir.

2º Contextualización: Aprender a dialogar y debatir de manera razonada es uno de los objetivos de esta materia.

3º Resumen: Presentaciones orales en clase de debates “simulados”.

4º Temporalización: Las sesiones necesarias del tercer trimestre.

5º Competencias específicas: Todas las competencias.

6º Contenidos de la materia: Contenido flexible en función de los temas de debate de elegidos por el alumnado.

1º Título: Los derechos humanos.

2º Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca dentro del Plan de recuperación y refuerzo de la materia.

3º Resumen: Trabajo de investigación sobre los derechos humanos.

4º Temporalización: Tercer trimestre.

5º Competencias específicas: Todas las competencias.

6º Contenidos de la materia: Los derechos humanos constituyen la columna vertebral de esta materia.

1º Título: Autoconocimiento.

2º Contextualización: Esta situación de aprendizaje se encuadra dentro de los objetivos fundamentales de la materia.

3º Resumen: A través de microproyectos intentaremos conocer nuestras fortalezas y debilidades, intereses, etc.

4º Temporalización: Diferentes sesiones en distintos momentos a lo largo de todo el curso.

5º Competencias específicas: Todas.

6º Contenidos de la materia: Contenido relativo al autoconocimiento y la autoestima.

## **6.- SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.**

Los contenidos se organizan en unidades didácticas que se presentan al alumnado en su libro de texto. Se secuenciarán y temporalizarán como sigue:

### **Primer Trimestre:**

Bloque 1: Autoconocimiento y autonomía moral

Unidad 1. ¿Hacemos lo correcto?

Unidad 2. Tú, yo y nosotros.

Unidad 3. Un mundo conectado.

### **Segundo Trimestre:**

Bloque 2: Sociedad, justicia, democracia y Derecho

Unidad 4. La convivencia.

Unidad 5. Derechos y democracia.

Unidad 6. Por un mundo más justo.

### **Tercer Trimestre:**

Bloque 3: Sostenibilidad y ética ambiental

Unidad 7. Iguales y diferentes.

Unidad 8. Un mundo para vivir.

Unidad 9. Un planeta para compartir.

Esta secuenciación es orientativa, flexible y dinámica, siendo preciso adaptarla a las necesidades y motivaciones del grupo concreto de alumnos.

## **7.- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.**

.- Libro de texto para el alumnado: Educación en Valores Cívicos y Éticos; Proyecto Construyendo Mundos, Editorial Santillana. ISBN: 9788468078700

.- Material digital: El libro digital, la web del profesorado, la web del alumnado.

.- Recursos didácticos que acompañan al libro de texto: la propuesta didáctica del libro de texto.

.- Medios audiovisuales y multimedia: variados, en función de las necesidades.

.- Otros títulos para el aula:

Cortina, A.: La ética. ¿Para qué sirve realmente la ética? Ed. Paidós, Barcelona, 2014.

Comte-Sponville, A.: El placer de vivir. Ed. Paidós, Madrid, 2011.

Díaz, E.: Sociología y Filosofía del derecho. Ed. Taurus, Madrid, 1980.

Fernández, E.: Teoría de la justicia y derechos humanos. Ed. Debate, Madrid, 1987.

Marina, J.A.: Aprender a convivir. Ed. Ariel, Barcelona, 2006.

Sádaba, J.: La ética contada con sencillez. Ed. Maeva, Madrid, 2004.

Savater, F.: Ética para Amador. Ed. Ariel, Barcelona, 1991.

Savater, F.: Política para Amador. Ed. Ariel, Barcelona, 1992.

Savater, F.: Diccionario del ciudadano sin miedo a saber. Ed. Ariel, Barcelona, 2007.

Sosa, N.: Ética ecológica. Ed. Libertarias, Madrid, 1990.

## **8.- CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA.**

### Plan de convivencia

Entre los objetivos de la materia podemos destacar su contribución a la creación de un ambiente de convivencia y respeto, prevención del acoso escolar, educación en la igualdad de las personas, el respeto a la identidad, la diversidad, y los valores democráticos. Aprenderemos a dialogar y a debatir, argumentando y respetando los diferentes puntos de vista.

### Plan de atención a la diversidad

Desde esta materia trataremos de responder adecuadamente a las necesidades de los diferentes alumnos. Facilitar la atención a la diversidad es, precisamente, una de las ventajas del aprendizaje cooperativo al trabajar en pequeños grupos heterogéneos donde cada uno aporta sus habilidades, destrezas o perspectivas para conseguir un objetivo común.

### Plan para el fomento de la lectura

Tal y como aparece concretado en el apartado sobre metodología, cada trimestre se realizarán exposiciones orales y debates a partir de los contenidos de la materia. También trimestralmente, se leerán y trabajarán textos de diversa naturaleza, relacionados con la materia y que conecten con los intereses del alumnado.

### Plan TIC

El uso de las TIC, además de facilitar el acceso a la información y dinamizar el trabajo del estudiante, nos permitirá crear contenidos colaborativos y compartir el espacio de aprendizaje.

### Plan de mediación escolar

Este plan está pensado para ayudarnos a resolver los posibles conflictos que surjan en el aula. Pero, la resolución de conflictos no es solo importante en el ámbito escolar sino en la vida en general, fomentando el ejercicio de la responsabilidad y la toma de decisiones, ambos necesarios en toda cooperación. Promover entre las personas el diálogo, presidido por el respeto y tolerancia, es uno de los objetivos fundamentales de esta materia.

#### Plan para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres

El trabajo cooperativo que desarrollaremos en el aula nos enseña a respetar las diferencias y a valorar a las personas como iguales en derechos y deberes, eliminando estereotipos o ideas preconcebidas y, por tanto, a promover una educación no sexista y no discriminatoria.

#### Plan lingüístico de centro (PLC)

Este departamento se compromete con el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), iniciado el curso pasado, con el objetivo de mejorar la competencia lingüística del alumnado. Desde esta materia, se fomentará el ejercicio de la lectura y la expresión escrita y oral en sus diferentes formas.

En cuanto a la temporalización: se trabajarán a lo largo de todo el curso bien de manera transversal o bien directamente, en función del desarrollo de la programación.

### **9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Se prevé la posible participación en la Olimpiada Filosófica de Castilla y León. También, se contempla la posibilidad de asistir a alguna de las actividades, talleres o exposiciones organizadas por el Museo de la Energía de Ponferrada. A medida que avance el curso, se estudiarán las diferentes actividades que surjan y, en concreto, se intentará aprovechar las opciones de cine, teatro, exposiciones o talleres educativos que el departamento considere conveniente.

La asistencia o participación en las posibles actividades puede ser virtual.

En todo caso, este departamento queda abierto a la participación, ayuda y colaboración en todas aquellas actividades que, tanto desde la Dirección del centro, como desde los distintos departamentos, o los propios alumnos/as, tengan a bien realizar y se considere oportuna.

### **10.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.**

A la hora de plantear las medidas de atención a las diferencias e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa **información** sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

### ***Necesidades individuales***

La **evaluación inicial** nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Uno de los objetivos principales de la enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad del alumnado, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones,

capacidades e intereses. La programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos/as adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos al final de la etapa, y permitiendo a la vez que los más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Estos objetivos se logran mediante el **planteamiento de las unidades en dos niveles**. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema que se trate, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio del tema y los problemas que implique de un modo más concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos/as que así lo requieran, actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y adecuados a su capacidad.

Las actividades de cada unidad deberán reflejar esta **diversidad**. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos/as, permitiendo una evaluación a distintos niveles.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos/as que se han contemplado:

1. Variedad metodológica (atención individualizada, agrupaciones flexibles, diversidad de materiales y actividades, aprendizaje cooperativo, etc.).
2. Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
3. Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
4. Diversidad de mecanismos de recuperación (se pueden plantear no sólo exámenes, sino también pequeños trabajos de investigación o diferentes lecturas, etc.).
5. Revisión trimestral del desarrollo de la programación.
6. Trabajo en pequeños grupos.
7. Trabajos voluntarios.

Para lograr una adecuada atención a la diversidad debemos:

1. Hacer una detallada evaluación inicial.
2. Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
3. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
4. Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.



Si todas estas previsiones no fuesen suficientes para atender a la diversidad, habría que recurrir a los procedimientos institucionales de atención a la diversidad cuando ésta es de carácter extraordinario. Se entiende por diversidad de carácter extraordinario tanto las deficiencias en capacidades de comprensión y expresión oral y escrita, utilización de técnicas adecuadas de estudio, como las dificultades de origen físico o psíquico del alumno/a. En estos casos sería necesaria una adaptación del currículo.

En el caso de **alumnos extranjeros** con desconocimiento de la lengua castellana, se tomarán las medidas precisas atendiendo a las necesidades concretas del alumno, una vez haya sido realizada la evaluación inicial y siguiendo el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Por último, en cuanto al **alumnado con necesidad de refuerzo o recuperación**, se aplicará el Plan de refuerzo y recuperación que figura en el anexo I de esta programación.

## **11.- EVALUACIÓN.**

Una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana. De este modo, la evaluación competencial deberá estar vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje; pero la evaluación como proceso deberá extenderse también al estilo de enseñanza y a la dinámica de las actividades cotidianas del centro educativo, puesto que de esa manera facilitará al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser continua, formativa e integradora. La evaluación será **continua**, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita su adaptación y readaptación, orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Será **formativa** para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.

Finalmente, la evaluación será **integradora** en el sentido en que permitirá valorar, desde todas y cada una de las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del Perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave. En cualquier caso, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice una evaluación diferenciada de cada materia o ámbito. Y que se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo.

En cuanto a su finalidad, la evaluación debe adoptar un **enfoque constructivista** en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **11.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, Y AGENTES EVALUADORES.**

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la **evaluación competencial** del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el **grado de consecución de los criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado **vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas**, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación en Valores Cívicos y Éticos se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de

evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El peso de los criterios de evaluación será proporcional, el mismo para cada uno de ellos.

#### *De la Competencia específica 1*

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. (CCL2, CPSAA1, CC1)

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. (CCL1, CCL5, CPSAA3)

1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. (CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3)

#### *De la Competencia específica 2*

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. (CCL5, CD1, CD3, CC1)

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. (CCL5, CC2)

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. (CCL5, CC4)

2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes

del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (CCL5, CD3, CC3)

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos. (CCL5, CC2, CC3, CCEC1)

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. (CCL5, CC3)

*De la Competencia específica 3*

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (CCL1, CC1, CC2)

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. (CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4)

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1)

*De la Competencia específica 4*

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.)

*De la Competencia Específica 5*

5.1 Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado. (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.)

## CONTENIDOS

Dada la naturaleza de la materia, todos los criterios de evaluación se trabajan, de una u otra forma, en cada una de las unidades didácticas en que se han organizado los contenidos de la materia. No obstante, cabe hacer las precisiones siguientes:

- Los criterios de evaluación derivados de la competencia específica 1 se vinculan especialmente con los contenidos del bloque A (Autoconocimiento y autonomía moral).
- Los criterios de evaluación derivados de la competencia específica 2 se vinculan de manera más estrecha con los contenidos del bloque B (Sociedad, justicia y democracia, y Derecho).
- Los criterios de evaluación derivados de la competencia específica 3 se vinculan con los contenidos del bloque C (Sostenibilidad y ética ambiental).
- Los criterios de evaluación derivados de las competencias 4 y 5 están vinculados con todos los contenidos.

### **Bloque de contenido A:** Autoconocimiento y autonomía moral

Unidad didáctica 1. ¿Hacemos lo correcto?

Unidad didáctica 2. Tú, yo y nosotros.

Unidad didáctica 3. Un mundo conectado.

### **Bloque de contenido B:** Sociedad, justicia, democracia y Derecho

Unidad didáctica 4. La convivencia.

Unidad didáctica 5. Derechos y democracia.

Unidad didáctica 6. Por un mundo más justo.

### **Bloque de contenido C:** Sostenibilidad y ética ambiental

Unidad didáctica 7. Iguales y diferentes.

Unidad didáctica 8. Un mundo para vivir.

Unidad didáctica 9. Un planeta para compartir.

En el caso de los contenidos transversales, no solo la naturaleza de la materia, sino la propia naturaleza de los contenidos transversales hace que estos se trabajen de manera continua a lo largo de todo el curso, ya sea explícita o implícitamente.

## AGENTES EVALUADORES

Se utilizará la **heteroevaluación**, la **autoevaluación** y la **coevaluación**, de manera flexible en función del instrumento de evaluación utilizado, el momento de desarrollo de la

programación, y la motivación del alumnado. Dada la dinámica de la materia, se observa la posibilidad de utilizar los tres agentes evaluadores en el desarrollo de una misma situación de aprendizaje.

## **11.2.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Se fomentarán aquellos instrumentos que pertenezcan a técnicas de **observación** y a técnicas de **análisis del desempeño del alumnado**, por encima de aquellos instrumentos vinculados a **técnicas de rendimiento**. En concreto se podrán utilizar cuestionarios, rúbricas y escalas que recojan la participación activa y razonada del alumno en diálogos y debates con los demás, la libre expresión de ideas, el pensamiento crítico y autónomo, el respeto por las normas y valores comunes, la búsqueda de mediación y resolución pacífica de los conflictos, el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión asertiva de las emociones y las relaciones con los demás y con el entorno natural.

Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado.

Se analizará:

- Cómo ha captado el alumno/a el conjunto integrado de conocimientos estableciendo con facilidad o no la red semántica y el mapa conceptual de lo aprendido.

- Cómo ha realizado el análisis de las cuestiones y hechos, la comprensión de los conceptos y la crítica de posturas.

- Cómo ha participado o colaborado en las discusiones o distintas actividades (asistencia, tareas, intervenciones, tolerancia, respeto etc.).

- Cómo sitúa esas realidades y vivencias en sus experiencias y en la relación con el entorno.

- Si en la elaboración de los trabajos procede con orden, coherencia, precisión, claridad e incluso creatividad.

- Si la acción educativa permite al alumno/a desarrollarse de forma autónoma.

Para cada técnica, se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1.- De observación:

Guía de observación.

2.- De desempeño:

Trabajo de investigación

Microproyecto significativo.

Presentación oral.

Comentario de texto.

3.- De rendimiento:

Prueba escrita.

Si el profesor de la materia lo estima oportuno, podrá incluir entre los instrumentos de observación el cuaderno del alumno o el portfolio. En el portfolio, las evidencias que podemos recoger en la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos pueden ser:

- Actividades del libro del alumnado o de la propuesta didáctica que trabajen explícitamente sobre los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los estudiantes.
- Productos de aprendizaje diseñados en tareas de aplicación en un contexto real.
- Pruebas escritas.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma **sistemática y continua** a lo largo de todo el proceso educativo.

Se utilizará la **heteroevaluación**, la **autoevaluación** y la **coevaluación**, de manera flexible en función del instrumento de evaluación utilizado, el momento de desarrollo de la programación, y la motivación del alumnado.

### **11.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia será proporcional, el mismo para cada uno de ellos.

Los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación serán:

**Guía de observación: 20%**

Se observará:

Trabajo en clase: (0,5 %)

Participación razonada: (0,5 %)

Civismo en el aula: (0,5 %)

Civismo en el centro: (0,5 %)

**Microproyecto significativo, trabajo de investigación y presentación oral: 20%**

En la expresión escrita se tendrá en cuenta la presentación y legibilidad, ortografía, puntuación, madurez expresiva, propiedad en el léxico y corrección sintáctica.

La exposición oral será calificada atendiendo a los siguientes aspectos:

.- Comunicación oral: presentación, expresión verbal y no verbal, orden lógico de la exposición e interacción con el auditorio.

.- Contenido de la exposición: corrección de la información, elaboración propia y cita de las fuentes, uso de un vocabulario apropiado y resolución en las respuestas.

**Comentario de texto, imagen o gráfico: 10%**

En función de las necesidades del momento evaluativo, el ejercicio de comentario podrá formar parte de la prueba objetiva.

**Prueba objetiva, escrita: 50%**

Se realizarán al menos tres pruebas objetivas escritas, una en cada trimestre, que medirán:

1.- Grado de conocimientos adquiridos por el alumnado.

2.- Orden y coherencia en la expresión de las ideas. Se distinguirán tres niveles:

- Desorden y falta de conexión de ideas. (Insuficiente).

- Orden lineal: entiende lo que dice y se le entiende. (Suficiente).

- Planteamiento sistemático y desarrollo coherente. (Bien).

3.- Pertinencia de las respuestas, distinguiendo tres niveles:

- No entiende lo que se pregunta o responde de modo confuso. (Insuficiente).

- Responde generalmente a lo que se pregunta, aunque no siempre de modo preciso. (Suficiente).

- Se centra en la pregunta. Es preciso en el planteamiento. (Bien).



- 4.- Claridad y precisión en el uso de los conceptos.
- 5.- Exhaustividad y originalidad (rigor, análisis crítico y pensamiento creativo).

Es necesario superar cada una de las evaluaciones (calificación numérica 5) para ser evaluado positivamente.

La nota global será la **nota media** de las alcanzadas durante el curso en las tres evaluaciones de seguimiento de los aprendizajes del alumnado. La nota media sólo se podrá realizar si cada una de las evaluaciones ha sido aprobada. Esta nota media se calculará a partir de las notas originales de las evaluaciones sin redondear, hasta dos decimales.

Si procede, en el período comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las **pruebas finales**, se llevarán a cabo diferentes actividades orientadas a la preparación de estas pruebas.

Las **actividades para preparar estas pruebas** se concretarán en función de las necesidades específicas del estudiante y de las posibles carencias en términos competenciales. Con carácter general se proponen las siguientes actividades:

Desarrollo de la competencia lingüística: actividades de comprensión y producción de textos.

Desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología: actividades de argumentación y de uso del método científico.

Desarrollo de la competencia digital: actividades con herramientas digitales.

Desarrollo de la competencia de aprender a aprender: actividades de gestión de recursos y de concienciación de los procesos de aprendizaje.

Desarrollo de la competencia social y cívica: actividades de resolución de dilemas y conflictos, y actividades conceptuales relacionadas con el sistema democrático y los derechos humanos.

Desarrollo de la competencia de iniciativa y espíritu emprendedor: actividades relacionadas con la asunción de responsabilidades y de iniciativa personal.

Desarrollo de la competencia de conciencia y espíritu emprendedor: actividades creativas y relacionadas con las diferentes manifestaciones artísticas.

Durante este mismo período, para el alumnado que haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes, se desarrollarán **actividades educativas orientadas a la realización de proyectos** significativos con el objetivo de fomentar la integración de las

competencias trabajadas a lo largo del curso académico. Estos proyectos serán tenidos en cuenta en la evaluación final a efectos exclusivamente de mejora de la nota del alumnado, pudiendo subir hasta un punto la nota media global de las evaluaciones trimestrales en función de la calidad del proyecto presentado. Teniendo en cuenta que la carga lectiva de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos en la ESO es de una hora semanal, solo podremos contar con dos o tres clases para elaborar dicho proyecto. El trabajo se organizará en dos períodos: el primer período se dedicará a estudiar las propuestas de trabajo de los alumnos y el profesorado, así como el material necesario para su elaboración; durante el segundo período el alumnado llevará a cabo la producción del proyecto. La producción final del proyecto se podrá concretar en un mural, una disertación escrita, la resolución de un dilema o la redacción de un ensayo breve. Los alumnos seguirán las orientaciones del profesorado, desarrollarán parte del trabajo en casa, pero la producción final será en el aula, pudiendo contar con el material que se considere oportuno.

Para el alumnado que no haya aprobado alguna de las evaluaciones trimestrales se hará una **prueba o examen** de carácter ordinario, en junio, que les dé la posibilidad de aprobar el curso. En esta prueba, los alumnos se examinarán únicamente de las evaluaciones suspensas y será necesario tener una nota mínima (35%) sobre el valor otorgado a cada una de las partes del examen, correspondientes a las diferentes evaluaciones, para poder aprobar. No obstante, el sistema de recuperación será el que el profesor de la materia considere apropiado en función de las necesidades del alumno/a, sin perjuicio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, que serán los del curso.

En el caso de suspender esta prueba, todavía quedaría la posibilidad de superar la asignatura en el **examen de la convocatoria extraordinaria** celebrado a finales de junio, en el que entraría toda la materia del curso, con los mismos objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Esta prueba o examen final está dirigido a alumnado que no haya adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo.

La calificación obtenida en la convocatoria ordinaria de junio reflejará el progreso académico del alumnado a lo largo del curso, salvo en el caso de pérdida de evaluación continua en que la calificación reflejará únicamente la nota del examen que corresponda.

La no presentación a una prueba de evaluación sin causa justificada será entendida como falta de interés en aprobar la asignatura, y sólo se dará la oportunidad de repetir una prueba de evaluación cuando haya justificante médico debidamente cumplimentado. Asimismo, cuando se encuentre a un alumno copiando o en actitud de fraude intelectual tendrá suspensa dicha prueba, sin derecho a que le sea repetida.

## 12.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Los indicadores de logro que se establecen en el BOCYL para evaluar la programación didáctica son:

- a) Los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones.
- b) La adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula.

De manera un poco más concreta, al finalizar cada unidad didáctica o al final de cada trimestre, se puede proponer una secuencia de preguntas que nos permitan evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora de la programación.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los contenidos			
Consecución de los indicadores de logro			
Estrategias metodológicas			
Materiales y Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Fomento de la lectura y de la oratoria			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

## PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA (1º Bachillerato)

### 1.- INTRODUCCIÓN: **CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.**

La **materia Filosofía** tiene como finalidad que el alumnado sea capaz de pensar de manera autónoma, esto es, que aprenda a **reflexionar, razonar, criticar y argumentar**, utilizando el modo de **preguntar radical y último**, propio de esta materia, sobre los **problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana**, y ello sin dejar de lado la capacidad de transformación y cambio, tanto del individuo como de la sociedad, que ha caracterizado a esta disciplina. Su enseñanza en bachillerato debe ayudar a los alumnos a reflexionar sobre las diferentes esferas de la actividad humana: el saber científico, la vida comunitaria, la experiencia estética, el análisis de la propia época o los desafíos del futuro. Y si bien es difícil que la filosofía proporcione respuestas definitivas sobre estos campos de reflexión, sí es eficaz contribuyendo a plantear cuestiones de mayor profundidad y madurez, a acotarlas mediante categorías más precisas y a razonar con un argumentario más sólido.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Así pues, la Filosofía persigue como objetivo principal **la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo**, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña al alumnado a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas; el **saber pensar**, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma; la habilidad discursiva para dialogar y convencer, evitando el pensamiento único y dogmático; la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental; la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado. Todo ello se resume en la vocación originaria de la Filosofía, el **amor al saber**, y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida del conocimiento occidental.

También puede ayudar a conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto.

La materia Filosofía **contribuye a la adquisición de las distintas COMPETENCIAS CLAVE** en el bachillerato en la siguiente medida:

#### *Competencia en comunicación lingüística*

Dado que el lenguaje es el vehículo esencial del pensamiento y el debate de ideas, la familiaridad con textos y exposiciones orales de índole filosófica y ensayística en general contribuye al dominio de la comunicación escrita y oral y a la capacidad para el intercambio de ideas complejas expresadas de forma eficaz, entendido por tal la síntesis de precisión y claridad.

#### *Competencia plurilingüe*

El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual.

#### *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

El estudio de la lógica formal, cuya estructura deductiva guarda importantes similitudes con la de la matemática, y el análisis filosófico de aspectos ligados al quehacer científico como el impacto ético y social de la ciencia, así como el análisis epistemológico de sus métodos ampliará la perspectiva de los alumnos sobre la actividad científica.

#### *Competencia digital*

Esta materia, además, fomenta el análisis crítico y autónomo de las fuentes digitales de información, convertidas hoy en el principal recurso de acceso a la información -además de cualquier otra-.

#### *Competencia personal, social y aprender a aprender*

La filosofía se vincula especialmente al análisis riguroso de las distintas esferas de la praxis humana como la moral y la política. La familiaridad con los grandes debates y teorías acerca del bien, la justicia, el poder, la sociedad, la virtud o la responsabilidad deben proporcionar un esquema conceptual desde el que alumnos cercanos a su mayoría legal de edad participen de manera activa en la praxis propia de la ciudadanía democrática, que tiene en su centro la deliberación libre sobre desafíos colectivos.

#### *Competencia ciudadana*

El uso de registros argumentativos propios del lenguaje filosófico afilará el sentido crítico en la selección y valoración de fuentes de información diversas e, igualmente, prepararán al alumnado para ejercer la ciudadanía activa a través de la discusión de ideas y opiniones partiendo de evidencias y argumentos, y -también- de la resolución de conflictos mediante la deliberación dialogada.

### *Competencia emprendedora*

El análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad facilitará la evaluación de necesidades y oportunidades, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras.

### *Competencia en conciencia y expresión culturales*

Finalmente, el análisis y el pensamiento filosóficos requieren y estimulan el pensamiento creativo y, por otro, no es extraño que la reflexión filosófica gire sobre la creación estética en cualquiera de sus registros, plástico, literario, musical.

**La materia Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los OBJETIVOS de la etapa de bachillerato**, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La filosofía siempre ha tenido la ciudad como su entorno propio y, también, constante objeto de reflexión. Desde esa preocupación por la dimensión política, una materia como la Filosofía de primero de bachillerato debe contribuir a la conciencia ciudadana y de pertenencia a una comunidad que trasciende los vínculos nacidos del parentesco, la etnia o la cercanía afectiva en consonancia con los principios del Estado de Derecho. Desde la Grecia clásica, la política quedó definida como el arte de vivir junto a extraños y de cooperar con ellos, y hoy el pensamiento filosófico sigue preocupado por hallar las condiciones de dicha exigencia cívica, así como de entender los mecanismos que hacen posible la resolución de conflictos de manera no sólo pacífica, sino también justa.

La complejidad propia de los problemas filosóficos y de la respuesta que pensadores han dado a los mismos exige, por otro lado, el esfuerzo metódico y la familiaridad con el lenguaje en el que han sido formulados. “La claridad es la cortesía del filósofo”, pero ser capaz de expresarse así requiere tanto el hábito de la lectura atenta y reflexiva de textos, especialmente ensayísticos, que la docencia de la materia Filosofía debe fomentar, con el propósito de que alumnos adquieran la suficiente madurez y eficacia en la expresión de ideas y razonamientos. Dicho propósito, por lo demás, debe aspirar también a que los discentes aprendan a usar las nuevas tecnologías, no sólo en su aspecto puramente técnico, sino como los nuevos canales de discusión y debate entre ciudadanos. Usar dichos canales para formar parte de una comunidad de diálogo en cuyo seno se discuten las ideas, pero se respeta a las personas debe ser una exigencia de la materia.

En fin, si al menos desde la modernidad la filosofía ha situado en el centro de su reflexión el análisis del tiempo presente y su relación con el futuro que nos desafía, dotar de categorías desde las que pensar el propio tiempo y afrontar de manera realista y comprometida el futuro es una tarea actual.

Recordamos la finalidad y los objetivos del bachillerato: proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior. Según el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y además, los dispuestos en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL, de 30 de septiembre de 2022) y que son los siguientes:

a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.



c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

## **2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.**

### **Competencias Específicas**

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

La materia Filosofía cuenta con diez competencias específicas que contribuyen de forma significativa a la adquisición de siete competencias clave, de entre las cuales destaca la competencia en comunicación lingüística, dado que el lenguaje es la herramienta de trabajo propia de la actividad filosófica. Para la adquisición de tales competencias específicas, el alumnado se enfrentará a problemas fundamentales que pueden agruparse temáticamente. El problema de la existencia humana y la realidad, el arte y la cultura, los problemas, teorías y sistemas filosóficos planteados y resueltos por los autores a lo largo de la historia, y la relación de todos ellos con otras disciplinas de la actividad intelectual humanas, proporcionarán al alumnado las capacidades de reconocer tales problemas, de ser capaces de generar y comunicar ideas propias, de debatirlas, compartirlas y modificarlas, o de alcanzar una autonomía moral y desarrollar una alta sensibilidad hacia los obras artísticas y culturales. La adquisición de los conocimientos propios de la filosofía será una consecuencia inevitable, contemplada en las mismas competencias.

### **Vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida**

*1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis, estudio e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.*

El hecho de la existencia genera preguntas radicales acerca de su entidad, valor y sentido, que ponen en duda las creencias asumidas y no fundamentadas. Esta actitud, natural en todo ser humano, presente ya a partir de la adolescencia, ha generado a lo largo de la

historia todo un bagaje metodológico, formal, y un lenguaje específico que son propios de la actividad filosófica. El largo camino recorrido en la búsqueda de respuestas y el planteamiento de nuevas preguntas sobre problemas tales como la realidad, la propia entidad e identidad humana y sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, debe ser conocido y analizado a través textos, y de cualquier otro medio de expresión filosófica o cultural, y no limitarse a la propia experiencia de relación problemática con el mundo. El alumnado podrá así tomar consciencia del alcance y dimensión de tales cuestiones, desde su posición histórica y cultural concreta, hasta su proyección universal, así como de la obligación de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

*2. Buscar, gestionar, interpretar, aprender, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.*

La filosofía, como las demás áreas del conocimiento humano, es una actividad que se desarrolla en tres ámbitos fundamentales, a saber, la investigadora propiamente dicha, la productiva de conocimiento, y la divulgativa. La primera de ellas requiere del dominio de criterios, normas, procedimientos de búsqueda de información adecuados, y la organización y evaluación de información segura y relevante. De este modo, el alumnado debe aprender a localizar las fuentes en sus posibles formatos orales, escritos o audiovisuales, no exclusivamente de carácter filosófico, sino abarcando cualquier forma de expresión cultural. Dichas fuentes deberán ser sometidas a las adecuadas estrategias de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica, teniendo tales actividades no solo un fin descriptivo, al alcanzar la comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas contenidas en ellas, sino también productivo de nuevo conocimiento al hacer un ejercicio dialéctico aplicando la argumentación y el diálogo con tales tesis. Finalmente, el alumnado debe conocer los métodos y protocolos de transmisión de los nuevos conocimientos generados, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación. El dominio de estas técnicas y la reflexión que surge de la actividad investigadora, contribuyen a desarrollar en el alumnado la capacidad crítica, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

*3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.*

La argumentación es una de las facetas en las que el lenguaje manifiesta sus posibilidades de sofisticación. No se alcanza un buen dominio del lenguaje si no se dominan los procedimientos argumentativos. De ahí el carácter eminentemente transversal de esta competencia. El ámbito donde se estudian sus fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites, es la filosofía. Su enseñanza y aprendizaje son fundamentales para la adquisición de competencias que dependen de forma directa o indirecta de ella, de ahí su carácter transversal. La filosofía somete a análisis tanto sus dimensiones formales como informales, de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada, mediante el estudio de la lógica, la retórica, la hermenéutica o la dialéctica. La filosofía proporciona así al alumnado las herramientas teóricas y prácticas para el reconocimiento de los argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como la detección de falacias, sesgos y prejuicios no solo en la práctica del diálogo filosófico, sino en los demás ámbitos de su vida personal y profesional. El alumnado aprenderá de este modo a construir un discurso propio legítimo, comprometido con la verdad, respetuoso con las ideas diferentes, pero sostenibles argumentalmente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC3.

*4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.*

Desde el origen de la Filosofía el diálogo se ha mostrado como el método fundamental del filosofar y como modelo en el ejercicio de la ciudadanía democrática. En este sentido, la materia Filosofía aporta una educación cívica necesaria para la competencia ciudadana puesto que es necesario pensar con los otros. El diálogo filosófico exige rigor racional, reconocimiento del pluralismo ideológico, compromiso con la validez de los razonamientos, así como una actitud de tolerancia y respeto hacia los interlocutores. En el discurrir del diálogo consensos y disensos irán aflorando como muestra de la viveza de este, sin que por ello se renuncie a la

búsqueda en común de la verdad. La práctica del diálogo filosófico permite realizar un aprendizaje activo, significativo y reflexivo en el que la motivación, la indagación, la colaboración o la formación a lo largo de la vida adquieren su sentido. El ejercicio del diálogo está claramente relacionado con la crítica, aspecto fundamental de la indagación filosófica y la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

*5. Conocer y reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, y una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.*

El pensamiento filosófico es, por su propia naturaleza, un conocimiento plural y abierto. En él, como en otras formas de conocimiento cabe ejercer un diálogo racional abierto y constructivo. Los problemas filosóficos referidos a cuestiones antropológicas, éticas, políticas y estéticas son resueltos por diferentes teorías que es necesario analizar de manera crítica y dialéctica. De esta forma es posible alcanzar una visión de conjunto en la que se ponga de manifiesto la complejidad y la complementariedad de perspectivas. De nuevo, el diálogo racional abierto y constructivo es la mejor herramienta de desarrollar un pensamiento complejo en el que otras formas de pensar son examinadas de manera rigurosa. A través de esta competencia se proporciona al alumnado una educación fundamental para el ejercicio de la ciudadanía democrática, el reconocimiento del otro y la apuesta por la resolución pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

*6. Comprender y saber las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa, crítica y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.*

La Filosofía se ha constituido como una conversación inteligente y profunda acerca de las grandes cuestiones en el seno de una comunidad de discusión racional a lo largo de su historia. Conocer algunos de los grandes momentos de dicha conversación, de los problemas planteados y del repertorio argumental desplegado en ella significa poner a los alumnos de

bachillerato en contacto con un legado inmaterial que contiene los fundamentos e ingredientes de lo que puede llamarse “cultura crítica”, entendida como el intercambio libre y riguroso de opiniones sustentadas en la precisión analítica y las evidencias disponibles. La familiaridad con esta forma de considerar cualquier cosmovisión, tanto propia como ajena, debe contribuir al abordaje intelectual de las principales esferas de interés de la cultura y de la existencia: científica, estética, religiosa política o económica. La familiaridad con esa cultura crítica y analítica que ha sido la Filosofía debe favorecer una mejor comprensión de dichas esferas a la luz de conceptos, teorías y estilos de pensamiento forjados en la tradición filosófica. En ese sentido, el estudio de la Filosofía debe proporcionar al alumnado instrumentos para interrogar de la forma más lúcida posible las diversas manifestaciones de la cultura con la que trata de manera habitual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

*7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.*

Al menos desde la Ilustración, la filosofía no ha dejado de interrogarse por el tiempo presente ni de analizar el momento histórico con el fin de arrojar luz sobre qué ideas, problemas y preocupaciones lo definen y explican con mayor precisión. El análisis filosófico de dichos elementos debe ayudar a identificar el sentido de nuestro momento histórico distinguiendo la señal del ruido, lo significativo de lo accidental, y lo esencial de lo anecdótico. Para dicha tarea, la familiaridad con los conceptos filosóficos debe aportar un marco de análisis riguroso y maduro, tal como exigen cuestiones como la ecología, la digitalización, la aceleración tecnológica, la transformación del trabajo, el debate sobre el sistema de valores en las sociedades posindustriales o los distintos procesos de globalización. Asimismo, un enfoque filosófico sobre éstas y otras cuestiones relacionadas con nuestro tiempo debe estar abierto a su abordaje interdisciplinar desde su dimensión ética, estética, política, epistemológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1

*8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.*

La filosofía es un saber radical y universal con una dimensión teórica, que tiene como objetivo conocer la realidad y la existencia humana y una dimensión práctica cuyo propósito es esclarecer los principios que dirigen nuestro comportamiento tanto a nivel individual como social, en relación con una revisión crítica y tolerante de las ideas, teniendo presentes los ideales de justicia y bondad. La ética y la filosofía política son dos ramas prácticas de la filosofía y abordan desde una perspectiva teórico-práctica los grandes problemas de la actualidad como la globalización, la lucha contra el hambre y las enfermedades, la igualdad de género, el cumplimiento de los derechos humanos, desarrollo sostenible o el cuidado medioambiental. Tanto la ética como la filosofía política, partiendo del diálogo filosófico y confrontando y analizando las distintas teorías y valores, ayudan a que los alumnos reconozcan, a través de la deliberación racional, cuáles son sus ideales y puedan formar juicios éticos y políticos de manera libre, responsable y autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

*9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.*

La estética es parte de la filosofía práctica y tiene como objeto la reflexión sobre el arte, por ello, es imprescindible, para que una enseñanza sea completa, conocer la dimensión estética como parte integral del ser humano. Desde la reflexión filosófica, se pueden armonizar los dos aspectos de razón y emoción para poder sentir, emocionarse y comprender sobre las actividades humanas como las obras de arte, la música, la ética, la naturaleza, el deporte o la reflexión política. Además, el análisis que proporciona la filosofía sobre el arte y la belleza permite cuestionar y criticar las distintas y variadas manifestaciones artísticas actuales, así como la cultura digital, audiovisual y de la imagen.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

*10. Adquirir los conocimientos concretos y globales necesarios, en el ámbito de la filosofía, mediante el estudio de los contenidos, para generar una concepción propia acerca de los problemas filosóficos de forma autónoma y sólidamente fundamentados.*

La filosofía proporciona un entorno de reflexión óptimo para la adquisición y desarrollo de la reflexión crítica sobre problemas abstractos, y la búsqueda de respuestas acordes al contexto actual, en diálogo permanente con las ideas de los pensadores que la han construido como actividad propia y esencial del ser humano. Dicha reflexión no es posible en el nivel

deseado para el alumnado, si no se dan al menos dos condiciones. La primera es la adquisición de las precedentes competencias específicas de la materia. La segunda, contar con los conocimientos que doten de contenido a tales competencias, so pena de caer en el discurso vacío, en la mera palabrería. El objetivo es la formación de opiniones propias sólidamente fundamentadas, sin tener que recurrir a medios digitales reiteradamente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.

### Mapa de relaciones competenciales

	Filosofía																																							
	CCL				CP			STEM			CD				CPSAA					CC		CE		CCEC																
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2		
Competencia Específica 1	✓					✓													✓						✓															
Competencia Específica 2	✓		✓					✓						✓		✓								✓						✓										
Competencia Específica 3	✓	✓			✓			✓																			✓													
Competencia Específica 4	✓				✓			✓													✓						✓								✓					
Competencia Específica 5					✓																				✓	✓	✓													
Competencia Específica 6	✓																								✓		✓									✓				
Competencia Específica 7	✓	✓							✓															✓		✓	✓	✓						✓						
Competencia Específica 8					✓														✓						✓	✓	✓	✓												
Competencia Específica 9																				✓					✓	✓	✓								✓	✓				
Competencia Específica 10	✓		✓	✓																	✓				✓	✓														

### 3.- CONTENIDOS.

#### 3.1.- CONTENIDOS DE LA MATERIA.

##### A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO

##### A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

A.1.1 Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas

actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.

A.1.2. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica.

A.1.3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica.

A.1.4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

## A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

A.2.1. La filosofía y la existencia humana.

A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea.

A.2.3. El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.

## B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD.

### B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

B.1.1. El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».

B.1.2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo.

B.1.3. Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico.

B.1.4. Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso.

B.1.5. Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

B.1.6. Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural.



B.1.7. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.

B.1.8. La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.

B.1.9. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

## B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.

B.2.2. Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia.

B.2.3. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

B.2.4. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

B.2.5. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

B.2.6. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

## C. ACCIÓN Y CREACIÓN

### C.1 La acción humana: filosofía ética y política.

C.1.1. La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo metodológicos.

C.1.2. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

C.1.3. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

C.1.4. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

C.1.5. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

C.1.6. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

C.1.7. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón.

C.1.8. El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. Teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil.

C.1.9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

C.1.10. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

### C.2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

C.2.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

C.2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

C.2.3. La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria.

## **3.2.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.**

### **Se trabajarán:**

1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
3. Los centros educativos **fomentarán** la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Expresados de una forma más concreta, los contenidos transversales en el Bachillerato son:

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

La concreción de estos elementos transversales es visible tanto en los contenidos como en el tipo de actividades que se trabajarán a lo largo del curso. Se prestarán especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional y con la mejora de la convivencia escolar.

Los contenidos transversales se trabajarán o fomentarán, durante todo el curso, de manera continua.

#### **4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

La **metodología** para el desarrollo de la materia Filosofía ha de ser variada, constructiva, activa y que promueva el **razonamiento crítico y autónomo**. El diálogo como vehículo del pensamiento y su comunicación constituye un recurso esencial, guiado por estrategias de exposición y argumentación de contenidos teóricos y prácticos que promuevan la reflexión y el razonamiento crítico ante diferentes ideas, situaciones o contextos planteados. El comentario de textos es un recurso específico de la materia que facilita la comprensión del pensamiento filosófico, el análisis de las ideas y la adquisición de un vocabulario filosófico específico para la adecuada exposición y argumentación, de forma oral o escrita. En esta línea, la lectura de textos filosóficos, o de textos de otras disciplinas que tratan contenidos filosóficos,

constituye una herramienta metodológica eficaz para el desarrollo de la comprensión, exposición y el análisis de ideas.

#### **4.1.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

Metodológicamente, el planteamiento didáctico puede y debe ser **variado** de acuerdo con la naturaleza de los contenidos, su dificultad –a menudo derivada del carácter novedoso que pueden tener para el alumnado- así como de las competencias que se pretenda desarrollar con cada uno. Resulta aconsejable que la introducción de contenidos nuevos adopte un **estilo dinámico** y, sobre todo, atento a la respuesta por parte del alumnado, y como tal debe estar jalonada con interpelaciones, preguntas, interrupciones o puestas en común. En una materia como Filosofía resultan enriquecedoras, al menos en los temas y cuestiones que así lo permitan, las **sesiones participativas** con un **enfoque** al que podría calificarse como **socrático**, y que permita tanto al alumnado como a sus profesores y profesoras formar una pequeña comunidad de diálogo capaz de generar argumentos, conjeturas y refutaciones.

En una materia de elevado nivel de abstracción resulta de gran utilidad ilustrar los conceptos y teorías con **ejemplos intuitivos** que ayuden al alumnado a entenderlos. Aprender definiciones o exponer teorías de memoria sin entender su significado y - todavía más- desconectados del mapa conceptual manejado por el alumnado, resulta estéril, razón por la cual la docencia debe volcarse en la generación de intuiciones que faciliten la comprensión de ideas.

Algunas actividades que pueden ayudar a enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia son el proyecto de investigación, la elaboración de mapas conceptuales y esquemas, la exposición oral de contenidos o la elaboración de trabajos. Sobre estos últimos –aunque se hablará sobre ellos al tratar la evaluación- se debe procurar que no acaben siendo una mera reproducción de contenidos procedentes de internet, sino que exijan reflexión propia sobre problemas.

El carácter marcadamente transversal y multidisciplinar de la disciplina filosófica hace recomendable generar, tanto desde las sesiones lectivas como desde los materiales de trabajo y las actividades propuestas, el mayor número posible de referencias a otros campos del saber y de la acción humanas. Por ejemplo, pueden usarse textos de divulgación científica, historiográfica, textos literarios, opiniones sobre multitud de asuntos expresadas en redes sociales o en otros medios de comunicación de masas, obras de arte, leyes, etc.

En todo caso, se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado, tomando como punto de partida los conocimientos previos y el nivel competencial del alumnado, procurando un conocimiento sólido de los contenidos curriculares. Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

#### 4.2.- METODOS PEDAGÓGICOS: ESTILOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA.

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismo**, para **trabajar en equipo** y para **aplicar los métodos apropiados** de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

En relación con lo expuesto anteriormente, la propuesta didáctica de Filosofía se ha elaborado de acuerdo con los **criterios metodológicos** siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
- Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Más concretamente, estos criterios deben tener en cuenta los aspectos transversales a todo el temario de Filosofía de 1º de Bachillerato, que son los siguientes:

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.

2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

La forma de conseguir estos objetivos queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, la concepción de la enseñanza y las características de su alumnado. No obstante, resulta conveniente utilizar **estrategias didácticas** variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación y las estrategias de indagación.

### **Las estrategias expositivas**

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas. No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

### **Las estrategias de comentario y análisis textual**

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente. El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

En todo caso las estrategias más relevantes serán el **aprendizaje interactivo**, el **aprendizaje cooperativo**, y el **autoaprendizaje**.

Las **técnicas didácticas** en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

- Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las

soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.

- El estudio de casos o hechos y situaciones concretas como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
- Los proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia.

Destacan, además las siguientes técnicas: exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como de resolución de problemas, la investigación y el aprendizaje por proyectos.

En definitiva, la metodología didáctica del bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismo**, para **trabajar en equipo** y para **aplicar los métodos apropiados de investigación**. De igual modo subrayará la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la sociedad. El proceso de enseñanza-aprendizaje seguirá, por tanto, una línea metodológica activa, participativa y dialógica, ayudando al alumnado a alumbrar el conocimiento de la realidad, no imponiendo, sino facilitando la tarea del aprendizaje. Se trata de seguir la propuesta, heredada de Kant, de que **el único modo de aprender filosofía es introducirse en la práctica de la actividad filosófica**. Para tratar de acercar esta actividad a alumno, como punto de partida, se tratará de mostrar la capacidad analítica de la filosofía en la consideración de la vida cotidiana del alumnado y de las situaciones sociales en las que se encuentra inmerso.

#### **4.3.- TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.**

Se favorecerá la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismo**, para **trabajar en equipo (aprendizaje cooperativo)** y para **aplicar los métodos apropiados de investigación**.

Los **agrupamientos** se realizarán de manera flexible, adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas. La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado.

En cuanto a la **gestión temporal de la estructura de la sesión**, recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. Se procurará el desempeño activo del alumnado.

La distribución de los contenidos se ha realizado mediante los tres bloques generales que responden al marco legal, distribuidos en Unidades Didácticas entre los tres trimestres de los que consta el curso escolar, tal y como aparecen secuenciadas en el apartado seis de esta programación.

#### **4.4.- ACTIVIDADES GENERALES DEL CURSO Y FOMENTO DE LA LECTURA.**

En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de **actividades** por parte del alumnado, puesto que cumplen los **objetivos** siguientes:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
- Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, análisis y razonamiento.
- Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento.
- Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado.

#### **Criterios para la selección de las actividades**

Se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido estos criterios:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).



- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

**Actividades de enseñanza-aprendizaje.** A esta tipología responde una parte importante de las actividades planteadas en el libro de texto. Son, generalmente, de localización, afianzamiento, análisis e interpretación de textos y ampliación de conceptos. También, se proponen actividades de comentario de textos clásicos, análisis de documentos audiovisuales (películas o documentales) y de obras de arte.

**Actividades de aplicación** de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Este tipo de actividades, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica; en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o reflexión personal argumentada sobre algunos temas.

**Actividades encaminadas a fomentar la concienciación,** el debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad...

Por otra parte, las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

## **ACTIVIDADES**

- Resolución de cuestiones.** El alumno/a, de forma individual o en grupo, resolverá las cuestiones correspondientes a la unidad didáctica objeto de estudio.
- Comentarios de textos.** El alumno/a se iniciará en la actividad del comentario de textos de carácter filosófico, fomentando, así, su capacidad analítica y sintética.
- Lecturas personales.** Cada alumno/a leerá durante el curso alguna de las obras o artículos

propuestos por la profesora.

d) **Otras actividades.** A partir de los textos podrán realizarse otras tareas tales como resúmenes, disertaciones, trabajos de investigación, exposiciones orales, debates y proyectos.

En el caso de los **alumnos que, por razones justificadas** como pueden ser los motivos de carácter médico, **no puedan asistir a clase** temporalmente, el profesor correspondiente se encargará de hacer llegar al alumno en cuestión las actividades necesarias para que éste pueda seguir el desarrollo del programa, siempre y cuando el alumno así lo solicite.

#### **4.5.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.**

El seguimiento de los alumnos con esta materia pendiente se hará a través de las actividades que a lo largo del desarrollo del curso se les facilite y, puntualmente, la profesora resolverá las dudas que les vayan surgiendo en su estudio. Se elaborará un plan individualizado de recuperación, tal y como se refleja en el Plan de recuperación y refuerzo que aparece en el anexo I. Se entiende, en cualquier caso, que la tarea fundamental que deben realizar estos alumnos es el estudio individual y autónomo de la materia.

Los objetivos y contenidos mínimos exigidos a los alumnos/as que tengan esta materia pendiente serán los mismos que fueron exigidos durante el curso en que la suspendieron. La evaluación de estos alumnos/as se hará siguiendo los mismos criterios y los exámenes a realizar serán, al menos, los exigidos por la ley, - un examen - pudiendo variar las fechas según las necesidades de los alumnos/as pendientes, aunque no más tarde del segundo trimestre.

#### **4.6.- USO DE LAS TIC EN EL AULA.**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen acceso a una gran cantidad de información y deben formar parte de la metodología diaria del aula. El alumno/a, como gestor de su propio conocimiento, aprenderá a manejar las herramientas digitales desarrollando la competencia digital y la competencia de aprender por sí mismo, así como la aplicación de criterios éticos en el uso de la tecnología.

Teniendo esto en cuenta se llevarán a cabo diferentes actividades:

1. Uso, por parte del profesor, del libro digital de la asignatura, bien con el soporte de la pizarra digital o del proyector.
2. Uso del aula de informática para el desarrollo de algunas actividades como puede ser la búsqueda o elaboración de información a través de los medios tecnológicos o análisis de documentos audiovisuales.

3. Presentaciones en formato digital, por parte de los alumnos, de sus proyectos de trabajo.
4. Presentaciones en formato digital de las unidades didácticas objeto de estudio.
5. Uso del ordenador, tableta o teléfono móvil como herramienta de trabajo.

Los criterios didácticos y metodológicos se centrarán en el alumno como gestor de su propio conocimiento. Se llevarán a cabo actividades que le permitan:

1. Construir su propio conocimiento.
2. Aprender a aprender.
3. Ser autónomo.
4. Utilizar distintas fuentes para la búsqueda.
5. Elaborar su propia información.
6. Aprender a solucionar problemas.
7. Uso responsable de las TIC.

#### **4.7.- MICROPROYECTOS SIGNIFICATIVOS.**

Con el objeto de fomentar la integración y desarrollo de las competencias, reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, se incluye la realización de microproyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas. A continuación, se presentan algunas propuestas:

Primer trimestre: *La Filosofía en la vida cotidiana.*

Primer trimestre: *Analizamos nuestras costumbres y creencias.*

Segundo trimestre: *Descubrimos Fake news.*

Segundo trimestre: *La distorsión de la percepción. Los sentidos y las apariencias.*

Tercer trimestre: *Aprendemos debatiendo.*

Segundo y tercer trimestre: *Aprendemos a investigar.*

En principio, cada uno de estos microproyectos tiene carácter disciplinar. A continuación, se concretan brevemente:

1º Título: La Filosofía en la vida cotidiana.

2º Contextualización: Este proyecto parte de la primera unidad temática del curso, así como de la propia naturaleza de la materia.

3º Resumen: Los estudiantes buscarán y ejercitarán la reflexión filosófica en los diferentes aspectos de nuestra vida cotidiana, lo harán de manera individual o en parejas, y compartirán sus ideas en clase.

4º Temporalización: Las presentaciones orales tendrán lugar en dos sesiones del primer trimestre.

5º Competencias específicas: Pondremos en juego todas las competencias específicas de la materia.

6º Contenidos de la materia: Contenido flexible, dependiendo de los intereses del alumnado.

1º Título: Analizamos nuestras costumbres y creencias.

2º Contextualización: Este proyecto toma como punto de partida la unidad didáctica sobre "Naturaleza y cultura".

3º Resumen: Los estudiantes analizarán nuestra cultura, buscando la explicación de las costumbres y creencias establecidas. Lo harán de manera individual o en parejas, y compartirán sus ideas en clase.

4º Temporalización: Las presentaciones orales tendrán lugar en dos sesiones del primer trimestre.

5º Competencias específicas: Pondremos en juego todas las competencias específicas de la materia.

6º Contenidos de la materia: Contenido flexible, dependiendo de los intereses del alumnado.

1º Título: Descubrimos "fake news".

2º Contextualización: Esta situación de aprendizaje toma como punto de partida la unidad didáctica sobre el conocimiento y la verdad.

3º Resumen: Aprenderemos a distinguir noticias falsas de noticias verdaderas y lo compartiremos.

4º Temporalización: Tres sesiones.

5º Competencias específicas: Trabajamos todas las competencias.

6º Contenidos de la materia: Los relativos al bloque del conocimiento.

1º Título: La distorsión de la percepción. Los sentidos y las apariencias.

2º Contextualización: Este proyecto parte del tema sobre el conocimiento y la verdad y la

necesidad de plantearnos lo que nos muestran nuestros sentidos.

3º Resumen: Los estudiantes analizarán la posibilidad de ser objetivos y alcanzar una verdad universal. Lo harán de manera individual o en parejas, y compartirán sus ideas en clase.

4º Temporalización: Las presentaciones orales tendrán lugar en dos sesiones del segundo trimestre.

5º Competencias específicas: Pondremos en juego todas las competencias específicas de la materia.

6º Contenidos de la materia: Contenido flexible, dependiendo de los intereses del alumnado.

1º Título: Aprendemos debatiendo.

2º Contextualización: Aprender a dialogar y a debatir de manera razonada es uno de los objetivos de esta materia.

3º Resumen: Presentaciones orales en clase de debates “simulados”.

4º Temporalización: Las sesiones necesarias del tercer trimestre.

5º Competencias específicas: Todas las competencias.

6º Contenidos de la materia: Contenido flexible en función de los temas de debate de elegidos por el alumnado.

1º Título: Aprendemos a investigar.

2º Contextualización: Aprender a investigar es uno de los objetivos básicos de la materia.

3º Resumen: Trabajo de investigación y presentación oral en clase sobre diversa temática relacionada con la materia.

4º Temporalización: Las sesiones necesarias del segundo y tercer trimestre.

5º Competencias específicas: Todas las competencias.

6º Contenidos de la materia: Contenido flexible en función de los temas de investigación elegidos por el alumnado.

## **5.- SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.**

La distribución de los contenidos se ha realizado mediante los **tres bloques generales** que responden al marco legal. Dado que los diferentes bloques de conocimiento responden a la necesidad de crear en el alumnado un concepto integral del ser humano, lo ideal sería intentar

desarrollar la totalidad de la programación del curso, con lo que habría que dividir las Unidades Didácticas entre los tres trimestres de los que consta el curso escolar, aproximadamente de la siguiente manera:

Primer Trimestre: FILOSOFÍA Y SER HUMANO

Unidad 1. El saber filosófico.

Unidad 5. El universo y su origen.

Unidad 6. Naturaleza y cultura.

Unidad 8. La reflexión filosófica sobre el ser humano.

Segundo Trimestre: CONOCIMIENTO Y REALIDAD

Unidad 2. Conocimiento y verdad.

Unidad 3. La ciencia y la tecnología.

Unidad 4. La metafísica.

Unidad 7. Símbolos: arte y lenguaje.

Tercer Trimestre: ACCIÓN Y CREACIÓN

Unidad 9. Ética y moral.

Unidad 10. Los sistemas éticos y sus retos actuales.

Unidad 11. Sociedad, justicia y democracia.

Unidad 12. Utopía y derechos humanos.

En cualquier caso, el tiempo empleado en cada unidad didáctica dependerá fundamentalmente de la lentitud o celeridad que, en su momento, imponga tanto cada alumno/a (atención a la diversidad) como el grupo de alumnos/as, así como de la dificultad que impliquen los contenidos correspondientes del proceso de enseñanza- aprendizaje, y, por supuesto, del interés de los alumnos/as.

Los **contenidos transversales** se tienen en cuenta para la preparación de todos los materiales y aparecen, por tanto, a lo largo de todo el curso.

## **6.- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.**

Periódicamente la profesora informará sobre el MATERIAL adecuado para trabajar en clase o en casa. El libro de texto recomendado es: FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO; Proyecto Construyendo Mundos, Editorial Santillana. ISBN: 9788468067681.

### Libros de apoyo para el aula:

- Aranguren, J.L.: Ética; Revista de Occidente, Madrid, 1965.
- Cortina, A.: ¿Para qué sirve realmente la ética?; Barcelona, Paidós, 2014.
- Buber, M.: ¿Qué es el hombre?, F.C.E.; México, 1981.
- Deaño, A.: Introducción a la lógica formal; Alianza, Madrid, 1975.
- Gaarder, J. El mundo de Sofía; Siruela, 1995.
- Garrido, M.: Lógica simbólica; Tecnos, Madrid, 1972.
- Giner, S.: Historia del pensamiento social; Ariel, Barcelona, 1967.
- Gómez Caffarena, J.: Metafísica fundamental; Revista de Occidente, Madrid, 1969.
- Körner, S.: Cuestiones fundamentales de filosofía; Ariel, Barcelona, 1984.
- Marías, J.: Introducción a la filosofía; Revista de Occidente, Madrid, 1967.
- Ortega y Gasset, J.: ¿Qué es filosofía?; Revista de Occidente, Madrid, 1963.
- Varios: La lechuga de Minerva. ¿Qué es filosofía?; Cátedra, Madrid, 1979.

Materiales elaborados por el departamento: variados en función de las necesidades.

Materiales y recursos digitales e informáticos: ordenador, aula Moodle, Teams.

Materiales y recursos audiovisuales y multimedia: variados en función de las necesidades.

## **7.- CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA.**

### Plan de convivencia

Entre los objetivos de la materia podemos destacar su contribución a la creación de un ambiente de convivencia y respeto, prevención del acoso escolar, educación en la igualdad de las personas, el respeto a la identidad, la diversidad, y los valores democráticos. Aprenderemos a dialogar y a debatir, argumentando y respetando los diferentes puntos de vista.

### Plan de atención a la diversidad

Desde esta materia trataremos de responder adecuadamente a las necesidades de los diferentes alumnos. Facilitar la atención a la diversidad es, precisamente, una de las ventajas del aprendizaje cooperativo al trabajar en pequeños grupos heterogéneos donde cada uno aporta sus habilidades, destrezas o perspectivas para conseguir un objetivo común.

### Plan para el fomento de la lectura

Tal y como aparece concretado en el apartado sobre metodología, cada trimestre se realizarán exposiciones orales y debates a partir de los contenidos de la materia. También trimestralmente, se leerán y trabajarán textos de diversa naturaleza, relacionados con la materia y que conecten con los intereses del alumnado.

#### Plan TIC

El uso de las TIC, además de facilitar el acceso a la información y dinamizar el trabajo del estudiante, nos permitirá crear contenidos colaborativos y compartir el espacio de aprendizaje.

#### Plan de mediación escolar

Este plan está pensado para ayudarnos a resolver los posibles conflictos que surjan en el aula. Pero, la resolución de conflictos no es solo importante en el ámbito escolar sino en la vida en general, fomentando el ejercicio de la responsabilidad y la toma de decisiones, ambos necesarios en toda cooperación. Promover entre las personas el diálogo, presidido por el respeto y tolerancia, es uno de los objetivos fundamentales de esta materia.

#### Plan para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres

El trabajo cooperativo que desarrollaremos en el aula nos enseña a respetar las diferencias y a valorar a las personas como iguales en derechos y deberes, eliminando estereotipos o ideas preconcebidas y, por tanto, a promover una educación no sexista y no discriminatoria.

#### Plan lingüístico de centro (PLC)

Este departamento se compromete con el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), iniciado el curso pasado, con el objetivo de mejorar la competencia lingüística del alumnado. Desde esta materia, se fomentará el ejercicio de la lectura y la expresión escrita y oral en sus diferentes formas.

En cuanto a la temporalización: se trabajarán a lo largo de todo el curso bien de manera transversal o bien directamente, en función del desarrollo de la programación.

### **8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Se prevé la posible participación en la Olimpiada Filosófica de Castilla y León. También, se contempla la posibilidad de asistir a alguna de las actividades, talleres o exposiciones organizadas por el Museo de la Energía de Ponferrada. A medida que avance el curso, se estudiarán las diferentes actividades que surjan y, en concreto, se intentará aprovechar las opciones de cine, teatro, exposiciones o talleres educativos que el departamento considere conveniente.



La asistencia o participación en las posibles actividades puede ser virtual.

En todo caso, este departamento queda abierto a la participación, ayuda y colaboración en todas aquellas actividades que, tanto desde la Dirección del centro, como desde los distintos departamentos, o los propios alumnos/as, tengan a bien realizar y se considere oportuna.

## **9.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.**

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la **individualización**, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad. En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos y alumnas resuelvan esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos y alumnas manifiestan.

Es preciso, entonces, tener en cuenta los **estilos diferentes de aprendizaje** de los alumnos y alumnas y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo. Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos propuestos. Las distintas formas de **agrupamiento** del alumnado y su **distribución** en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el **trabajo en grupo**, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos y alumnas. Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al **trabajo personal e individual**; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:

1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.
2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

En todo caso, se seguirán los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Sobre las **formas de representación**:

- Se darán opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información.
- Se clarificará la sintaxis y la estructura.
- Se ilustrarán las ideas principales a través de múltiples medios.
- Se activarán los conocimientos previos.
- Se revisarán las ideas principales y los vínculos entre ideas.

En cuanto a las **formas de acción y expresión**:

- Se utilizarán diferentes medios de comunicación que faciliten la gestión de la información y de recursos.

Sobre las **formas de implicación**:

- Se tratará de minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones, proporcionar una retroalimentación orientada, y promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.
- Se tratará de presentar actividades variadas y contextualizadas en la vida real o en los intereses de los estudiantes.
- Se promoverá la elaboración de respuestas personales, la evaluación y autoreflexión hacia los contenidos y las actividades, así como el debate en clase.
- Se incluirán actividades que fomenten el uso de la imaginación y la creatividad.
- Se procurará crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
- Se variarán los ritmos de trabajo y se proporcionará un feedback que enfatice la mejora.

En el caso de **alumnos extranjeros** con desconocimiento de la lengua castellana, se tomarán las medidas precisas atendiendo a las necesidades concretas del alumno, una vez haya sido realizada la evaluación inicial y siguiendo el asesoramiento del Departamento de

Orientación.

Por último, en cuanto al **alumnado con necesidad de refuerzo o recuperación**, se aplicará el Plan de refuerzo y recuperación que figura en el anexo I de esta programación.

## **10.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

El **procedimiento de evaluación** que se va a emplear consistirá en la aplicación de la evaluación continua tal y como marcan las directrices legales, consistente en observar diversos aspectos y factores a la hora de obtener una calificación para cada alumno/a. Se podrá tener en cuenta lo siguiente:

1. La participación activa en las clases.
2. El trabajo realizado diariamente por el alumnado, que suministrará datos sobre actitudes, grado de interés, hábitos de trabajo, etc., así como su evolución a lo largo del curso.
3. Las intervenciones orales en debates, puestas en común, exposición y argumentación sobre sus posiciones, contrastación con las de otros compañeros que permitirán observar el progreso en la claridad, precisión y argumentación del propio pensamiento.
4. Las producciones escritas, y la realización de actividades programadas, reflejadas en el cuaderno de clase, podrán servir como recurso para evaluar competencias específicas de las propias tareas y proporcionarán una base importante para la autoevaluación.
5. Las actividades de análisis y comentarios de textos filosóficos adecuados facilitarán información sobre la competencia que va adquiriendo el alumnado en la comprensión de los términos específicos, en el reconocimiento de problemas, etc., favoreciendo el diálogo con los textos.
6. La realización de esquemas y mapas conceptuales que posibilitarán reconocer la relación que el alumnado establece entre determinados conceptos, tanto nuevos como ya adquiridos, de una unidad didáctica.
7. Pequeñas composiciones filosóficas, resúmenes, conclusiones realizadas sobre un problema o cuestión permitirán valorar la capacidad de síntesis, de relación, etc.
8. Las pruebas orales y escritas que se realicen deberán evitar aprendizajes repetitivos.
9. Resúmenes y reseñas de textos extensos que aporten comentarios personales en relación con los contenidos conceptuales de la materia, facilitarán información sobre el desarrollo de las capacidades relativas al trabajo autónomo, a la capacidad de relacionar problemas, etc.
10. La recogida de información, la elaboración de materiales y la realización de un

trabajo de investigación, darán cuerpo a la madurez filosófica que a lo largo del curso los alumnos/as hayan adquirido.

Todos estos aspectos de la evaluación continua nos darán los datos necesarios y suficientes para calificar de manera positiva o negativa, pero siempre objetiva, a nuestros alumnos/as.

## **10.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y AGENTES EVALUADORES.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El peso de los criterios de evaluación será proporcional, el mismo para cada uno de ellos.

#### *De la Competencia específica 1*

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3).

1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1).

#### *De la Competencia específica 2*

2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3.)

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (CCL1, CD3, CC3, CE3.)

#### *De la Competencia específica 3*

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. (CCL1, CCL5)

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)

*De la Competencia específica 4*

4.1.Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2)

*De la Competencia específica 5*

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (CC2, CC3.)

5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (CCL5, CC1)

*De la Competencia específica 6*

6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (CC1, CC3.)

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (CCL2, CCEC2.)

*De la Competencia específica 7*

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4 CC1, CC3, CC4, CCEC1)

*De la Competencia específica 8*

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)

*De la Competencia específica 9*

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)

*De la Competencia específica 10*

10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías, a través de la selección adecuada de fuentes de información. (CCL1, CCL3, CPSAA4)

10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales. (CCL4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.)

## CONTENIDOS

Dada la naturaleza de la materia, todos los criterios de evaluación se trabajan, de una u otra forma, en cada una de las unidades didácticas en que se han organizado los contenidos de la materia. No obstante, cabe hacer las precisiones siguientes:

- Los criterios de evaluación derivados de la competencia específica 3 se vinculan, especialmente, con los contenidos del bloque B.1 (El problema filosófico del conocimiento y la verdad).
- El criterio de evaluación derivado de la competencia específica 8 se vincula, de manera más estrecha, con los contenidos del bloque C.1 (La acción humana: filosofía ética y política).
- El criterio de evaluación derivado de la competencia específica 9 se vincula con los contenidos del bloque C.2 (La reflexión filosófica en torno a la creación artística).
- Los criterios de evaluación derivados de las competencias 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 10 están vinculados con todos los contenidos.

### **Bloque de contenido A:** FILOSOFÍA Y SER HUMANO

Unidad didáctica 1. El saber filosófico.

Unidad didáctica 5. El universo y su origen.

Unidad didáctica 6. Naturaleza y cultura.

Unidad didáctica 8. La reflexión filosófica sobre el ser humano.

### **Bloque de contenido B:** CONOCIMIENTO Y REALIDAD

Unidad didáctica 2. Conocimiento y verdad.

Unidad didáctica 3. La ciencia y la tecnología.

Unidad didáctica 4. La metafísica.

Unidad didáctica 7. Símbolos: arte y lenguaje.

### **Bloque de contenido C:** ACCIÓN Y CREACIÓN

Unidad didáctica 9. Ética y moral.

Unidad didáctica 10. Los sistemas éticos y sus retos actuales.

Unidad didáctica 11. Sociedad, justicia y democracia.

Unidad didáctica 12. Utopía y derechos humanos.

En el caso de los contenidos transversales, no solo la naturaleza de la materia, sino la propia naturaleza de los contenidos transversales hace que estos se trabajen de manera continua a lo largo de todo el curso, ya sea explícita o implícitamente.

### AGENTES EVALUADORES

Se utilizará la **heteroevaluación**, la **autoevaluación** y la **coevaluación**, de manera flexible en función del instrumento de evaluación utilizado, el momento de desarrollo de la programación, y la motivación del alumnado. Dada la dinámica de la materia se observa la posibilidad de utilizar los tres agentes evaluadores en el desarrollo de una misma situación de aprendizaje.

### 10.2.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Se utilizarán diferentes técnicas de **observación**, técnicas de análisis del **desempeño** del alumnado, y técnicas de **rendimiento**.

En concreto, la composición de trabajos breves -siempre originales- como disertaciones, diálogos filosóficos, resúmenes, exposiciones tanto escritas como orales, así como trabajos de investigación, resultan instrumentos de evaluación adecuados a la materia. También lo son los exámenes, especialmente cuando se diseñan para que los alumnos puedan acreditar la comprensión de conceptos y la capacidad para exponerlos y relacionarlos.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo. La evaluación será **continua y formativa**, y tendrá como fin primordial “evaluar para aprender”, respetando los niveles o elementos básicos exigibles, es decir, aquellos aspectos sin los cuales el alumno/a no podría continuar estudios posteriores.

Los sistemas de evaluación son múltiples, pero, en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas, los estudiantes irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto.

- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- Actividades de libro abierto.
- Actividades orales.
- Trabajos complementarios.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

Este curso escolar se proponen una serie de instrumentos de evaluación que podrían ser modificados en función de las necesidades y motivaciones del alumnado.

### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

#### 1.- De observación:

Guía de observación (nos permitirá valorar la participación y cooperación del alumno/a en clase)

#### 2.- De desempeño:

Tarea de reflexión sobre una lectura.

Microproyecto (trabajo de investigación y exposición oral).

Ejercicio de debate.

Comentario de texto.

#### 3.- De rendimiento:

Prueba escrita.

### **10.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la



materia será proporcional, el mismo para cada uno de ellos.

A lo largo del curso se utilizarán diferentes instrumentos de calificación:

1.- Trimestralmente: Una **prueba escrita (examen)**, como mínimo, sobre el contenido de la materia. Supondrá hasta el 70% de la nota de evaluación (hasta 7 puntos). Será preciso obtener una nota de 3 para poder superar la prueba.

Se contempla la posibilidad de realizar exámenes parciales, pero siempre exigiendo una nota mínima (3) en cada uno de los parciales para poder realizar la nota media trimestral y, también, para sumar el resto de las calificaciones. En el caso de realizar dos exámenes parciales por evaluación, el primer parcial serviría para eliminar la materia correspondiente, en caso de llegar a la nota mínima exigida (3). De no ser así, se daría la posibilidad de recuperar la materia del primer parcial en el segundo examen, en el que se exigiría una nota mínima (35%) en cada una de las preguntas, para poder aprobar.

La realización de exámenes parciales estará condicionada a una actitud positiva del alumnado ante la materia y dependerá de la disponibilidad temporal.

2.- Primer y segundo trimestre: Un ejercicio de análisis, reflexión o comentario, sobre un **libro de lectura** (o capítulos de un libro) relacionado con la materia que se trabaje durante ese trimestre. Supondrá hasta un 15% (máximo 1,5 puntos) de la nota de evaluación correspondiente.

3.- Trimestralmente: **exposición oral** de pequeños trabajos de investigación realizados por los alumnos. Supondrá hasta un 15% (máximo 1,5 puntos) de la nota de la evaluación correspondiente. Esta exposición será calificada atendiendo a los siguientes aspectos:

.- Comunicación oral: presentación, expresión verbal y no verbal, orden lógico de la exposición e interacción con el auditorio.

.- Contenido de la exposición: corrección de la información, elaboración propia y cita de las fuentes, uso de un vocabulario apropiado y resolución en las respuestas.

4.- Tercer trimestre: **debate simulado**. Ejercicio de dramatización consistente en un debate por parejas, previamente preparado, y presentado en clase. Este ejercicio supondrá hasta un 15% (máximo 1,5 puntos) de la nota de la evaluación correspondiente.

Desglosado por trimestres, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación serán:

A lo largo de todo el curso y de forma continuada, se observará el trabajo en clase de los alumnos, su intervención razonada en el grupo, y su civismo en el aula. Estas **observaciones** podrán subir la nota del alumno/a hasta un 0,5 %, siendo el factor decisivo

para el redondeo de la nota de la evaluación.

En el primer trimestre:

**Microproyecto (trabajo de investigación y exposición oral): 15%**

**Tarea de reflexión y análisis sobre una lectura: 15%**

**Prueba escrita: 70%**

La prueba escrita constará de dos partes: una parte teórica, objetiva, y una parte práctica con ejercicios de tipo competencial, entre los que se incluirá un comentario o ejercicio sobre un texto.

En el segundo trimestre:

**Microproyecto (trabajo de investigación y exposición oral): 15%**

**Tarea de reflexión y análisis sobre una lectura: 15%**

**Prueba escrita: 70%**

La prueba escrita constará de dos partes: una parte teórica, objetiva, y una parte práctica con ejercicios de tipo competencial, entre los que se incluirá un comentario o ejercicio sobre un texto.

En el tercer trimestre:

**Microproyecto (trabajo de investigación y exposición oral): 15%**

**Ejercicio de debate: 15%**

**Prueba escrita: 70%**

La prueba escrita constará de dos partes: una parte teórica, objetiva, y una parte práctica con ejercicios de tipo competencial, entre los que se incluirá un comentario o ejercicio sobre un texto.

En las **pruebas o ejercicios escritos** se tendrá en cuenta:

1.- Presentación y legibilidad, ortografía, puntuación, madurez expresiva, propiedad en el léxico y corrección sintáctica. El departamento de Filosofía podrá bajar 0,25 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto.

2.- Orden y coherencia. Se distinguen tres niveles:

- Desorden y falta de conexión de ideas. (Insuficiente)
- Orden lineal: entiende lo que dice y se le entiende. (Suficiente).
- Planteamiento sistemático y desarrollo coherente. (Bien).

3.- Pertinencia de las respuestas, distinguiendo tres niveles:

- No entiende lo que se pregunta o responde de modo confuso. (Insuficiente)
- Responde de modo general a lo que se pregunta, aunque no siempre de modo preciso. (Suficiente).
- Se centra en la pregunta. Es preciso en el planteamiento. (Bien).

4.- Claridad y precisión en el uso de los conceptos.

5.- Exhaustividad y originalidad (rigor, análisis crítico y pensamiento creativo).

En todo caso, la **calificación numérica** exigida para **aprobar** cada una de las evaluaciones es un **5**.

La **nota global final del curso** será la nota media de las alcanzadas en las evaluaciones, siempre y cuando se hayan superado positivamente cada una de las ellas (calificación numérica 5). La nota final media se calculará a partir de las notas originales de las evaluaciones sin redondear, hasta dos decimales.

Se considera oportuno hacer un **examen global final** (en junio) que dé la posibilidad de aprobar el curso al alumnado que no haya aprobado las evaluaciones trimestrales o aquellos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua. En esta prueba, los alumnos se examinarán únicamente de las evaluaciones suspensas y será necesario tener una nota mínima (35%) sobre el valor otorgado a cada una de las partes del examen, correspondientes a las diferentes evaluaciones, para poder aprobar. En el caso de suspender esta prueba, todavía quedaría la posibilidad de superar la asignatura en la **convocatoria extraordinaria**, en este examen entraría toda la materia del curso, con los mismos objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

La calificación final reflejará el progreso académico del alumno/a a lo largo del curso, salvo en el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua en que solo se tendrá en cuenta la nota del examen que corresponda.

La **no presentación a un examen o ejercicio** sin causa justificada será entendida como falta de interés en aprobar la asignatura, y sólo se dará la oportunidad de repetir un examen de evaluación (no el primer parcial) cuando haya justificante médico debidamente cumplimentado. Excepcionalmente, el primer parcial de la evaluación podría ser repetido en el caso de ingreso hospitalario del alumno/a. La misma consideración tienen otro tipo de ejercicios. Por otro lado, cuando se encuentre a un estudiante copiando o en actitud de fraude intelectual tendrá suspenso dicho examen, sin derecho a que le sea repetido.

## 11.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Los indicadores de logro que se establecen en el BOCYL para evaluar la programación didáctica son:

- a) Los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones.
- b) La adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula.

De manera un poco más concreta, al finalizar cada unidad didáctica o al final de cada trimestre, se puede proponer una secuencia de preguntas que nos permitan evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora de la programación.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los contenidos			
Consecución de los indicadores de logro			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Materiales y Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Fomento de la lectura y de la oratoria			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

## PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º Bachillerato)

### 1.- INTRODUCCIÓN: **CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.**

La Historia de la Filosofía es una materia que pone al alumnado en contacto con la **historia de las ideas del pensamiento occidental**, a la vez que facilita los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y las relaciones que se dan entre ellas. El conocimiento de la Historia de la Filosofía contribuye a la **educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio**, puesto que, como nos enseñó Kant, la filosofía se fundamenta en la autonomía de la propia razón y el juicio crítico de las ideas, tanto ajenas como propias; contribuye al desarrollo personal y la formación de la propia identidad, al plantear al alumnado cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y el marco social en el que se desarrolla, permitiéndole una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que está inmerso y en los cambios de la sociedad actual; pero, además, contribuye activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, que permitirá al alumnado adquirir las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida.

El avance del conocimiento humano no se produce si no es con el cuestionamiento radical de lo ya sabido, con el traspaso de las fronteras del conocimiento, y la definición de nuevos objetivos para la humanidad. En la vanguardia de cualquier ciencia, siempre se encontrará una pregunta filosófica. La materia "Historia de la Filosofía" proporciona al alumnado un conocimiento fundamental sobre el origen y fundamentos de todas las ciencias, aporta los cimientos sobre los que construir el desarrollo personal, las herramientas para hacerlo como persona autónoma y crítica, y da sentido a nuevos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El conocimiento de las respuestas dadas a las grandes preguntas a lo largo de la historia, completa una formación iniciada en los cursos precedentes, orientada en primer lugar a los fundamentos del comportamiento moral, y a los grandes problemas en el curso precedente.

La materia Historia de la Filosofía **contribuye a la adquisición de las distintas COMPETENCIAS CLAVE** en el bachillerato en la siguiente medida:

#### *Competencia en comunicación lingüística*

Al tratarse de un ámbito del conocimiento que se desarrolla y se expresa a través de textos (fundamentalmente escritos, pero también orales), el alumnado ha de adquirir solvencia en la selección de los más relevantes, evaluándolos críticamente para una correcta

comprensión, así como en la destreza de su transmisión y en el uso adecuado de la misma en aras de una mejora de la convivencia.

#### *Competencia plurilingüe*

El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual.

*Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería* Además, aunque aparentemente alejada de la ciencia, el conocimiento de la relación estrecha entre la filosofía y la historia de la ciencia, proporciona rigor en el uso de los métodos inductivos y deductivos en aras de la resolución de problemas, y una conciencia clara del papel de aquélla en el desarrollo de las sociedades, que ha de manifestarse en la capacidad de su divulgación.

#### *Competencia digital*

El correcto uso de los medios digitales se ve favorecido junto con el desarrollo de aquellas capacidades.

#### *Competencia personal, social y aprender a aprender*

De la misma manera, se produce un enriquecimiento personal que proporciona cualidades propias de la confianza en uno mismo, así como el desarrollo de la empatía tanto en el plano personal como social.

#### *Competencia ciudadana*

Igualmente, el conocimiento de la historia de las ideas contribuye a la formación de su identidad moral, enclavada en el contexto democrático español y europeo, discerniendo en los debates filosóficos y morales actuales, desde una defensa de los derechos humanos y la defensa medioambiental

#### *Competencia emprendedora*

El ejemplo de pensadores a lo largo de la historia ayudará al desarrollo de la capacidad de planificar y acometer proyectos innovadores en la búsqueda de soluciones éticamente responsables a problemas sociales, personales o profesionales.

#### *Competencia en conciencia y expresión culturales*

Finalmente, la valoración del arte como forma de expresión será consecuencia

**La materia Historia de la Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los OBJETIVOS de la etapa de bachillerato**, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Son objetivos que proporcionan un amplio desarrollo como ciudadanos, asumiendo no solo los valores de convivencia que inspiran la constitución española, sino también aquéllos más universales que cimentan los derechos humanos, acercándonos con ello a la consecución del ideal de sociedad cosmopolita soñado por Kant. Así mismo, el desarrollo personal del

alumnado se ve fortalecido a través de las ideas de las figuras más relevantes de la historia del pensamiento filosófico, proporcionando los referentes para la adquisición de una madurez personal como ciudadanos con sentido crítico y del respeto, capaces no solo de prevenir conflictos, sino de disponer de los recursos para solucionarlos. Entre los mencionados valores, habrán de destacar la defensa del principio de igualdad y la no discriminación en su sentido más amplio. Y en el ámbito de las capacidades cognoscitivas, la Historia de la Filosofía genera una capacidad de análisis profundo de la realidad del mundo actual, necesaria para abordar la contribución a su mejora.

Además, la relación de la filosofía con las ciencias contribuye a incorporar el reconocimiento del rigor científico como elemento fundamental del desarrollo humano, y a valorar la necesidad de la conservación del medio ambiente. Todo ello, genera necesariamente un enriquecimiento del conocimiento de la lengua castellana, que se ha de ver favorecido por la incorporación del estudio y la lectura como hábitos enriquecedores que han de acompañar al alumnado el resto de sus vidas.

Recordamos la finalidad y los objetivos del bachillerato: proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

Según el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y

enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.



n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y además, los dispuestos en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL, de 30 de septiembre de 2022) y que son los siguientes:

a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

## **2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.**

### **Competencias Específicas**

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. Se pueden agrupar dichas competencias específicas en tres grandes logros, que se complementan entre sí. Por una parte, la adquisición de conocimientos relativos a los problemas filosóficos, la diversidad de teorías que surgen en torno a ellos, y las herramientas argumentativas y de diálogo en que se apoyan. En definitiva, la adquisición de un acervo cultural imprescindible para el ejercicio de la actividad filosófica. Por otra, la capacidad de producir, a partir de lo aportado por la tradición, ideas propias acerca de dichas teorías y

problemas. En tercer lugar, el alumnado deberá generar una actitud abierta y dialogante, sustentada en el hábito del diálogo respetuoso, y en una autonomía de juicio que le conduzcan al desarrollo de acciones éticamente coherentes.

### **Vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida**

*1. Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.*

El objeto de la Historia de la Filosofía son las ideas, teorías y argumentos, con los que los filósofos han tratado de responder a lo largo de la historia las grandes preguntas que se han planteado. El conocimiento de tales respuestas es insoslayable para la actividad productiva de la filosofía, consistente en la búsqueda de nuevas respuestas a los mismos problemas, que sean más acordes con el momento presente. La búsqueda de tal información en las fuentes adecuadas, fiables y relevantes constituye una tarea de capital importancia para el alumnado, así como la correcta interpretación dentro de su contexto, y la comprensión del alcance histórico de cada una de ellas, aprendiendo a relacionar documentos de diferentes épocas y culturas. La búsqueda, localización, reconocimiento, organización y evaluación de tales fuentes, requiere del conocimiento de las técnicas de investigación adecuadas en todos los entornos a su alcance, tanto tradicionales como digitales. El alumnado debe ser capaz de trabajar con documentos que le permitan mantener un diálogo con las distintas respuestas dadas, formar sus propios juicios acerca de los problemas propios de la filosofía, así como el aprendizaje de los conceptos y teorías estudiadas y la relación de estas con sus autores. El objetivo es la comprensión y conocimiento, en su contexto histórico, de tales ideas. Para ello, el alumnado deberá ser capaz de elaborar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, cuadros cronológicos y documentos significativos, y producir y exponer trabajos de investigación, tanto de forma individual como colectiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

*2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.*

El conocimiento de las técnicas y reglas de la argumentación proporciona al alumnado una base sólida sobre la que ejercer el pensamiento, formar juicios propios y ser capaz de formular hipótesis, sosteniéndolas en un diálogo abierto, franco, empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas, el respeto a la

pluralidad de tesis y opiniones, siendo capaz de detectar falacias, sesgos o dogmas en dicho diálogo. El estudio de la historia de las ideas proporciona el ejercicio y dominio de la argumentación, y conduce a una concepción del diálogo no entendido como conflicto, sino como herramienta para una mejor comprensión de los problemas propios de la filosofía, así como al enriquecimiento del alumnado como personas críticas, formadas, y con respeto por las ideas de los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3.2.

*3. Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.*

La Historia de la Filosofía permite captar el sentido diacrónico y dialógico de las ideas que se han incorporado al debate contemporáneo de los problemas filosóficos. El conocimiento y la comprensión de diferentes teorías y propuestas filosóficas tanto en su contexto histórico como en la repercusión que estas tienen en el mundo actual deben formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, de una ciudadanía bien formada e ilustrada. Además, el aprendizaje de tales concepciones y teorías conecta con los problemas y cuestiones tratados en primero de bachillerato; el alumnado, en relación con dichos problemas y cuestiones profundizará en el origen y la dimensión histórica de los mismos a través del contacto directo con textos, documentos y el trabajo a partir de ellos. En la comprensión de las ideas como patrimonio cultural común se detectarán prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, así como el papel, a menudo deliberadamente oculto y marginado, de las mujeres. Por otra parte, se debe reconocer la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

*4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.*

La filosofía se caracteriza por ser un saber abierto y plural en el que sus problemas y cuestiones no tienen una única solución ni esta es definitiva al igual que sucede con otros contenidos. Por ello, Historia de la Filosofía se ha construido como un diálogo de teorías, propuestas y autores en los que el diálogo racional ha ido proponiendo razones y argumentos de modo crítico que han dado lugar a diferentes disciplinas. La pluralidad de concepciones y teorías filosóficas a lo largo del tiempo no comprometen la unidad esencial de la filosofía como una búsqueda incondicional e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Además, el reconocimiento de los distintos modos de argumentación presentes en las concepciones y teorías filosóficas, así como la diversidad de interpretación de las mismas, constituyen un adecuado ejercicio para la práctica del pensamiento complejo, el análisis y la síntesis, y la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos desde una perspectiva más profunda y plural, en la que cabe reconocer su relación con la ciencia, sesgos, y crítica con todo dogmatismo, tal y como corresponde al ejercicio efectivo de una ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

*5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.*

La Historia de la Filosofía en segundo curso de bachillerato tiene un planteamiento distinto al curso anterior, en el que los contenidos se estudiaban de manera temática, ahora se trata de conocer los diferentes lenguajes y formas de pensar de los filósofos y filósofas, los paradigmas y los contextos culturales y sociales de las distintas etapas históricas para que el alumnado sea capaz de comprender el pasado, así se entenderán mejor los problemas del presente para orientarse en el futuro. La manera de abordar los problemas filosóficos ha de ser de forma abierta y plural, teniendo en cuenta que, para saber los que somos en las circunstancias históricas actuales, es necesario conocer el devenir de la historia. Los alumnos y las alumnas al tratar las cuestiones relevantes del pasado tienen que prestar atención a cómo surgen las ideas en los diversos contextos y cómo las desarrollan los distintos autores y autoras, incluso a través de la confrontación de las mismas. La forma de acercarse al pensamiento ha de ser de manera flexible, radical, observando y relacionando la universalidad de los problemas en el contexto en el que surgen para desarrollar un pensamiento crítico sobre la historia, la filosofía y la cultura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

*6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.*

La filosofía siempre ha estado relacionada con otros ámbitos del pensamiento y la cultura y como saber integrador, proporciona puntos de vista alternativos a otras disciplinas a través del diálogo. Además, la filosofía se enriquece al estudiar las distintas expresiones culturales en su contexto histórico-social. Por lo tanto, Historia de la Filosofía debe ocuparse no solo el estudio y el análisis de los textos de filósofos y filósofas sino de otros escritos de diversa índole como documentos significativos de campos tan diversos como los científicos, artísticos o poéticos, destacando las relaciones entre ellos.

El objetivo es que el alumnado sea consciente del carácter interdisciplinar y globalizador de la filosofía y conozca el papel tan relevante que ha ocupado en la historia de la humanidad a través de la integración de conocimientos procedentes de otras disciplinas, así como la relación entre el pensamiento filosófico y otras manifestaciones culturales, políticas, científicas o religiosas que han coexistido, descubriendo las influencias mutuas y desvelando las cuestiones filosóficas subyacentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

*7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.*

La enseñanza de la Historia de la Filosofía debe aspirar a ser mucho más que un museo de teorías y pensamientos sobre las grandes cuestiones clásicas, e iluminar el marco teórico en el que se inscribe el diálogo y el debate acerca de problemas contemporáneos. Desde esta convicción, el estudio de Historia de la Filosofía proporciona al alumnado que se prepara a culminar el bachillerato un repertorio de herramientas intelectuales que le faciliten la organización de sus ideas y criterios como ciudadanos conscientes y participantes en una sociedad abierta marcada por la deliberación racional y el diálogo argumentado y libre acerca de los desafíos que los ciudadanos deben abordar tanto en el ámbito individual como colectivo en el contexto contemporáneo. Un acercamiento a dichos retos desde la familiaridad con el

debate filosófico a lo largo de su historia debe proporcionar mayor rigor crítico, un análisis más refinado y una posición más autónoma respecto a las cuestiones que ya forman parte del pulso social e intelectual del siglo XXI y por las cuales el alumnado que hoy cursa bachillerato se sentirá interpelado -si es que no se sienta ya- en algún momento de su vida como ciudadanos adultos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

### Mapa de relaciones competenciales

		Historia de la Filosofía																																											
		CCL				CP		STEM					CD				CPSAA					CC		CE		CCEC																			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD6	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2						
Competencia Específica 1		✓	✓	✓	✓		✓			✓				✓		✓								✓																					
Competencia Específica 2		✓				✓				✓	✓											✓									✓														
Competencia Específica 3			✓	✓																							✓	✓	✓	✓															
Competencia Específica 4		✓																									✓	✓	✓	✓															
Competencia Específica 5		✓			✓								✓													✓	✓	✓	✓																
Competencia Específica 6		✓													✓											✓	✓	✓	✓																
Competencia Específica 7														✓						✓						✓	✓	✓	✓	✓															

### 3.- CONTENIDOS.

#### 3.1.- CONTENIDOS DE LA MATERIA.

La materia de Historia de la Filosofía se presenta con el objetivo de formar al alumnado y de desarrollar una serie de capacidades como la reflexión crítica y la argumentación, además de transmitir unos contenidos que permitan fomentar la cultura general de los estudiantes. Tales contenidos se han ajustado a la duración del curso académico y al currículo publicado por las autoridades competentes. Por otra parte, la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato tiene como objetivo presentar a los estudiantes el desarrollo histórico de una disciplina central en la cultura occidental y que permite establecer conexiones entre otras materias estudiadas por los alumnos y las alumnas.

Teniendo esto en cuenta, la materia **se organiza en bloques** que tratan de ofrecer una panorámica sobre los autores más relevantes de las etapas en las que suele dividirse la historia de la filosofía: **Edad Antigua y Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea**. No obstante, la historia de la filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor o autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas que surgieron en anteriores etapas de la historia de la filosofía. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y de las corrientes de pensamiento que predominan en el contexto en el que surgen las ideas de cada autor o autora. La situación en el contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época y debe presentarse en relación con la filosofía del filósofo o de la filósofa estudiado; por tanto, es interesante destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento, mostrando también los principales problemas filosóficos que se dan en la misma época.

Los contenidos se han agrupado, por tanto, en tres bloques, siguiendo criterios histórico-temáticos:

El primero reúne los temas, autores y escuelas de pensamiento de la **filosofía antigua**. De este modo se profundiza en cuestiones introducidas en la Filosofía del primer curso de bachillerato, referentes a la ontología, la epistemología, la ética y la política, dentro de los problemas que inquietaron a filósofos y filósofas de referencia en este periodo.

#### A. DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA EN GRECIA DE HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD.

A.1 Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.

A.2 El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica.

A.3 El problema de la realidad en los presocráticos.

A.4 Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.

A.5 Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.

A.6 La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía.

A.7 El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles.

A.8 De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. El ideal helenístico del sabio y la filosofía como arte de vivir. Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La figura histórica de Hipatia de Alejandría.

A.9 La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el auto-conocimiento; la psique en Platón y Aristóteles.

El segundo bloque se centra en la **transición del pensamiento desde la edad media a la modernidad**. Se hace especial énfasis en el proceso evolutivo de las nuevas propuestas, enmarcadas en un contexto social concreto, para comprender la deuda que mantienen con las propuestas anteriores. Se contempla la aportación del pensamiento árabe y judío, así como la de los pensadores hispanos, y se destaca la línea de pensamiento vinculada al desarrollo de las ciencias desde la filosofía.

#### B. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA.

B.1 Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.

B.2 La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.

B.3 La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. La escolástica medieval. El problema de la relación entre fe y razón. Fuentes filosóficas de la doctrina cristiana: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino.

B.4 La filosofía árabe y judía en la Edad media.

B.5 El nacimiento de la modernidad europea. Guillermo de Ockham, la crisis de la Escolástica y el origen del Renacimiento. El protestantismo.

B.6 Francis Bacon y la revolución científica: La transformación de la imagen de la naturaleza en el pensamiento moderno. Del cosmos cerrado al universo infinito.

B.7 Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.

B.8 Hombre y política en el renacimiento: Pico della Mirandola, Maquiavelo, la escuela de Salamanca.

B.9 El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. El problema de la inducción y la causalidad en Hume.

B.10 La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

Finalmente, el tercer bloque recorre el **periodo comprendido entre la modernidad y la postmodernidad**, con el variado abanico de propuestas propias del desarrollo del pensamiento en numerosas áreas, tales como el origen del pensamiento moderno, el feminismo, la crítica de la cultura occidental, el nacimiento de la filosofía de la ciencia y del lenguaje, el desarrollo de la lógica, la escuela de Frankfurt, el neopositivismo, la postmodernidad, hasta la reflexión filosófica en torno a la historia o la política.

#### C. DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD.

C.1 El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

C.2 La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

C.3 La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.



- C.4 La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche.
- C.5 Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Neopositivismo y filosofía analítica, Ludwig Wittgenstein, Bertrand Russell y Karl R. Popper.
- C.6 El enfoque filosófico de la historia de la ciencia: Kuhn, Lakatos, Feyerabend.
- C.7 El existencialismo: Martin Heidegger, Jean-Paul Sartre, Albert Camus y Unamuno. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- C.8 La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort.
- C.9 El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- C.10 La herencia posmoderna: Lyotard, Vattimo, Baudrillard.
- C.11 Ayn Rand y el concepto de anarquismo capitalista.
- C.12 El desarrollo contemporáneo del feminismo: Las pioneras: Simone de Beauvoir y Betty Friedan. El debate entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad: Andrea Dworkin y Christina Hoff Sommers. El feminismo universalista de Martha Nussbaum.
- C.13 El problema de la historia en el pensamiento contemporáneo: Kant, Hegel, Comte, Marx, Lewis H. Morgan, Franz Boas, Fukuyama, Nassim Taleb.
- C.14 El debate sobre la teología política: Carl Schmitt, Karl Löwith, Eric Voegelin y Hans Blumenberg.

### **3.2.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.**

#### **Se trabajarán:**

1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
3. Los centros educativos **fomentarán** la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Expresados de una forma más concreta, los contenidos transversales en el Bachillerato son:

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

La concreción de estos elementos transversales es visible tanto en los contenidos como en el tipo de actividades que se trabajarán a lo largo del curso.

Los contenidos transversales se trabajarán o fomentarán, durante todo el curso, de manera continuada.

#### **4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de la Filosofía, se hace necesariamente filosofía. Además, su carácter teórico-especulativo condiciona este método de práctica aprendizaje. Por otro lado, la Historia de la filosofía contribuye de manera especial al desarrollo del interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así, se constituyen como estrategias adecuadas a la materia el **aprendizaje significativo** (el que lo aprendido se relacione con los conocimientos previos), el **aprendizaje por descubrimiento**, las **actividades participativas** (individuales o colectivas), favoreciendo en cualquier caso la práctica del **pensamiento crítico y racional**. Se pueden articular diferentes técnicas para llevar a efecto la estrategia diseñada, tales como usar como punto de partida los conocimientos previos del alumnado, poner de manifiesto sus prejuicios cognoscitivos para someterlos a juicio, discernir entre lo objetivo y lo subjetivo, la construcción de ideas de forma racional, o promover la interdisciplinariedad como técnica de trabajo que fomente la creatividad.

##### **4.1.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica fundamentada en principios básicos del aprendizaje por competencias. Las competencias clave se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el

alumnado: la **actuación autónoma**, la **interacción con grupos heterogéneos** y el **uso interactivo de herramientas**. Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de **aprendizajes significativos y funcionales**. Es importante ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y planificar la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un **enfoque globalizador** e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional. Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismo**, la **autonomía personal** y el **desarrollo de procesos de metacognición**. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás. El **trabajo en equipo** y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

#### **4.2.- METODOS PEDAGÓGICOS: ESTILOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA.**

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismo**, para **trabajar en equipo** y para **aplicar los métodos apropiados** de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias. En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de

cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una. Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

En cuanto al **estilo pedagógico**, es preciso tener en cuenta que uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación del alumnado**, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, **activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que se plantearán actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación. Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico extrapolando dicha utilidad a contextos diferenciados. Se fomentará el interés y se potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Las **técnicas y estrategias metodológicas** se adaptarán al grado de madurez del alumnado y a la materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles, así como a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado.

Se promoverá la motivación, convirtiendo al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. Se potenciará la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas.

Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido. La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones.

Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, y la representación de roles. En la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

En relación con lo expuesto anteriormente, la propuesta didáctica de Historia de la Filosofía se ha elaborado de acuerdo con los **criterios metodológicos** siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Historia de la Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
- Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Más concretamente, estos criterios deben tener en cuenta los aspectos transversales a todo el temario de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, que son los siguientes:

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y los procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.
4. Utilizar, en lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.

La forma de conseguir estos objetivos queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, la concepción de la enseñanza y las características de su alumnado. No obstante, resulta conveniente utilizar **estrategias didácticas** variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación, y las estrategias de indagación.

### **Las estrategias expositivas**

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos, especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas. No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

### **Las estrategias de comentario y de análisis textual**

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente. El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

En todo caso las estrategias más relevantes serán el **aprendizaje interactivo**, el **aprendizaje cooperativo**, y el **autoaprendizaje**.

Las **técnicas didácticas** en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

- Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.
- El estudio de casos o hechos y situaciones concretos como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
- Las actividades de interpretación y de conexión de las teorías que aparecen en los textos con el marco general de la filosofía del autor estudiado.

Destacan, además las siguientes técnicas: exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como de resolución de problemas, la investigación y el aprendizaje por proyectos.

En definitiva, la metodología didáctica del bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismo**, para **trabajar en equipo** y para **aplicar los métodos apropiados de investigación**. De igual modo, subrayará la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la sociedad. El proceso de enseñanza-aprendizaje seguirá, por tanto, una **línea metodológica activa, participativa y dialógica**, ayudando al alumnado a alumbrar el conocimiento de la realidad, no imponiendo, sino facilitando la tarea del aprendizaje. Se trata de seguir la propuesta, heredada de Kant, de que **el único modo de aprender filosofía es introducirse en la práctica de la actividad filosófica**. Para tratar de acercar esta actividad a alumno, como punto de partida, se tratará de mostrar la capacidad analítica de la filosofía en la consideración de la vida cotidiana del alumnado y de las situaciones sociales en las que se encuentra inmerso.

#### **4.3.- TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.**

Se favorecerá la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismo**, para **trabajar en equipo (aprendizaje cooperativo)** y para **aplicar los métodos apropiados de investigación**.

Los **agrupamientos** se realizarán de manera flexible, adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas. La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Se deberá articular un agrupamiento adecuado en función de la estrategia elegida, teniendo en cuenta que tan necesario es el trabajo individual, que requiere concentración, y en el que la distribución clásica es válida, como el trabajo en grupo que precisa de diálogo y una distribución diferente. En todo caso, se deberá proporcionar un ambiente de respeto, que favorezca el diálogo, la tolerancia y el respeto a las diferencias, que genere dudas y abra al alumnado al cambio de ideas.

En cuanto a la **gestión temporal de la estructura de la sesión**, recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. Se procurará el desempeño activo del alumnado.

La distribución de los contenidos se ha realizado mediante los tres bloques generales que responden al marco legal, distribuidos en Unidades Didácticas entre los tres trimestres de los que consta el curso escolar, tal y como aparecen secuenciadas en el apartado cinco de esta programación.

#### **4.4.- ACTIVIDADES GENERALES DEL CURSO Y FOMENTO DE LA LECTURA.**

En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de **actividades** por parte del alumnado, puesto que cumplen los **objetivos** siguientes:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
- Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, análisis y razonamiento.
- Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento.
- Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado.

##### **Criterios para la selección de las actividades**

Se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido estos criterios:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y que lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y que permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

**Actividades de enseñanza-aprendizaje.** A esta tipología responde una parte importante de las actividades planteadas.



- Se proponen actividades al hilo de los contenidos estudiados. Son, generalmente, de localización, afianzamiento, análisis e interpretación de textos o imágenes, y de ampliación de conceptos.
- Se proponen actividades de comentario de textos.

**Actividades de aplicación** de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Este tipo de actividades, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica; en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o reflexión personal argumentada sobre algunos temas.

**Actividades encaminadas a fomentar la concienciación**, el debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad...

Por otra parte, las actividades deberían presentar diversos niveles de dificultad. De esta forma, se da respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

Sobre cada unidad didáctica se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- 1.- Análisis del contexto histórico, conceptos y tesis principales de cada autor.
- 2.- Presentación del texto filosófico correspondiente.
- 3.- Diversos ejercicios sobre el texto.
  - 3.1.- Cuestionario analítico (opcional).
  - 3.2.- Comentario de texto.

Además, a lo largo del curso se podrán realizar las siguientes actividades:

- 4.- Lectura y análisis de obras o textos de carácter filosófico.
- 5.- Pequeño trabajo de investigación sobre algún filósofo o tema filosófico (opcional).
- 6.- A partir de las unidades didácticas y los textos, podrán realizarse otras tareas tales como resúmenes, disertaciones, trabajos de investigación, exposiciones orales, debates y proyectos.

En general, estas actividades contribuyen, entre otros objetivos, al **fomento de la lectura**. En particular, la lectura y análisis de textos filosóficos, así como el posible trabajo de investigación por parte de los alumnos, contribuyen de manera fundamental al desarrollo de la lectura comprensiva.

En el caso de los **alumnos que, por razones justificadas**, como pueden ser los motivos de carácter médico, **no puedan asistir a clase** transitoriamente, el profesor correspondiente se encargará de hacer llegar al alumno en cuestión las actividades necesarias para que éste pueda seguir el desarrollo del programa, siempre y cuando el alumno así lo solicite.

#### **4.5.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.**

El seguimiento de los alumnos con esta materia pendiente se hará a través de las actividades que a lo largo del desarrollo del curso se les facilite y, puntualmente, la profesora resolverá las dudas que les vayan surgiendo en su estudio. Se elaborará un plan individualizado de recuperación, tal y como se refleja en el Plan de recuperación y refuerzo que aparece en el anexo I. Se entiende, en cualquier caso, que la tarea fundamental que deben realizar estos alumnos es el estudio individual y autónomo de la materia.

Los objetivos y contenidos mínimos exigidos a los alumnos/as que tengan esta materia pendiente serán los mismos que fueron exigidos durante el curso en que la suspendieron. La evaluación de estos alumnos/as se hará siguiendo los mismos criterios y los exámenes a realizar serán, al menos, los exigidos por la ley, - un examen - pudiendo variar las fechas según las necesidades de los alumnos/as pendientes, aunque no más tarde del segundo trimestre.

#### **4.6.- USO DE LAS TIC EN EL AULA.**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen acceso a una gran cantidad de información y deben formar parte de la metodología diaria del aula. El alumno/a, como gestor de su propio conocimiento, aprenderá a manejar las herramientas digitales desarrollando la competencia digital y la competencia de aprender por sí mismo, así como la aplicación de criterios éticos en el uso de la tecnología. Teniendo esto en cuenta se llevarán a cabo diferentes actividades:

1. Uso, por parte del profesor, del libro digital de la asignatura, bien con el soporte de la pizarra digital o del proyector.
2. Uso del aula de informática para el desarrollo de algunas actividades como puede ser la búsqueda o elaboración de información a través de los medios tecnológicos o análisis de documentos audiovisuales.
3. Presentaciones en formato digital, por parte de los alumnos, de sus proyectos de trabajo.

4. Presentaciones en formato digital de las unidades didácticas objeto de estudio.
5. Uso del ordenador, tableta o teléfono móvil como herramienta de trabajo.

Los criterios didácticos y metodológicos se centrarán en el alumno como gestor de su propio conocimiento. Se llevarán a cabo actividades que le permitan:

1. Construir su propio conocimiento.
2. Aprender a aprender.
3. Ser autónomo.
4. Utilizar distintas fuentes para la búsqueda.
5. Elaborar su propia información.
6. Aprender a solucionar problemas.
7. Uso responsable de

#### **4.7.- MICROPROYECTOS SIGNIFICATIVOS.**

Con el objeto de fomentar la integración y desarrollo de las competencias, reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, se incluye la realización de microproyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas. En principio, cada uno de estos microproyectos tiene carácter disciplinar.

A lo largo de este curso, bajo el título “*Historia de la filosofía por la vida cotidiana*”, se llevarán a cabo pequeños trabajos de investigación por equipos colaborativos, que se presentarán en el aula de manera oral. Este proyecto tiene como objetivo entender las ideas que han dado origen a la cultura occidental, y analizar la imbricación del pensamiento filosófico en nuestra vida cotidiana. Bajo este supuesto, se podrán proponer las siguientes tareas:

- .- Profundización en el contexto histórico de un pensador/a, escuela o corriente filosófica. (Relación de las ideas con el contexto, relevancia y aceptación o rechazo de esas ideas. Datos biográficos reseñables).
- .- Profundización en las ideas de un filósofo/a o corriente filosófica.
- .- Análisis de la repercusión y actualidad de las ideas de un autor/a. (Qué ideas siguen siendo válidas y cuáles no).
- .- Aplicación práctica de las ideas filosóficas a nuestra vida cotidiana.
- .- Debate simulado.
- .- Análisis de textos.

#### **5.- SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.**

La distribución de los contenidos se ha realizado atendiendo a los **tres bloques generales** que responden al marco legal. Los contenidos se han concretado en Unidades

Didácticas secuenciadas a lo largo de los tres trimestres de que consta el curso escolar, aproximadamente de la siguiente manera:

Primer Trimestre: FILOSOFÍA ANTIGUA Y MEDIEVAL (análisis de los textos correspondientes).

Unidad 0: Introducción a la historia de la filosofía.

Unidad 1: El origen de la filosofía.

Unidad 2: El idealismo de Platón.

Unidad 3: La filosofía aristotélica y el helenismo.

Unidad 4: La filosofía medieval. Agustín de Hipona y Hildegard von Bingen.

Unidad 5: La escolástica: de Tomás de Aquino a Guillermo de Ockham.

Unidad 6: Guillermo de Ockham.

Segundo Trimestre: FILOSOFÍA MODERNA (análisis de los textos correspondientes).

Unidad 7: La modernidad filosófica. Renacimiento y racionalismo.

Unidad 8: El empirismo y el debate político moderno: de Hume a Rousseau.

Unidad 9: La Ilustración. Immanuel Kant y el debate ético contemporáneo. Karl Marx y Hannah Arendt.

Tercer Trimestre: FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA (análisis de los textos correspondientes).

Unidad 10: Crítica de la cultura. De Nietzsche a la posmodernidad.

Unidad 11: Corrientes filosóficas del siglo XX. El pensamiento español.

Unidad 12: Retos actuales de la filosofía. La filosofía feminista.

Aproximadamente, para cada unidad didáctica se podrían emplear unas nueve sesiones lectivas. Todo dependerá fundamentalmente de la lentitud o celeridad que, en su momento, imponga tanto cada alumno/a (atención a la diversidad) como el grupo de alumnos/as, así como de la dificultad que impliquen los contenidos correspondientes del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los **contenidos transversales** se tienen en cuenta para la preparación de todos los materiales y aparecen, por tanto, a lo largo de todo el curso.

## **6.- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.**

Periódicamente la profesora informará sobre el MATERIAL adecuado para trabajar en clase o en casa. El libro de texto recomendado es: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO; Proyecto Construyendo Mundos, Editorial Santillana. ISBN:

### Material impreso:

De lectura: P. Redondo y S. Salgado: Una historia de la filosofía para la vida cotidiana; Ed. Maia.

### De trabajo:

Martínez Llorca, F. y Salgado González, S.: Textos de Filosofía para la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. Editorial Anaya.

### De consulta:

Copleston, F.: Historia de la filosofía; Ed. Ariel, Barcelona, 1984.

Ferrater Mora, J.: Diccionario de filosofía; Ed. Alianza, Madrid, 1979.

Laercio, D.: Vidas de los filósofos ilustres; Ed. Alianza, Madrid, 2007.

Störig, H.J.: Historia universal de la filosofía; Ed. Tecnos, Madrid, 1995.

Marías, J.: Introducción a la filosofía; Revista de Occidente, Madrid, 1967.

Rorty, R.: La filosofía y el espejo de la naturaleza; Cátedra, Madrid, 1983.

Varios: La lechuza de Minerva. ¿Qué es filosofía?; Cátedra, Madrid, 1979.

### De análisis:

Textos de los presocráticos.

Platón: *República, Libro VII, 514a-517c; 518b-520a; 532a-535a.*

Aristóteles: *Política, Libro I, capítulos 1 y 2, 1252a-1253a; Libro III, capítulos 7, 8, y 9, 1279a-1281a.*

Santo Tomás de Aquino: *Suma Teológica, Primera Parte, Cuestión 2.*

R. Descartes: *El Discurso del Método, partes 1ª, 2ª y 4ª.*

D. Hume: *Compendio del Tratado de la Naturaleza Humana.*

K. Marx: *Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política.*

Kant, I.: *Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?*

Nietzsche: *Así habló Zaratustra, Prólogo de Zaratustra, epígrafes 1 y 4. Los discursos de Zaratustra (el primero): de las tres transformaciones.*

Ortega y Gasset, J.: *¿Qué es filosofía?, Lección X.*

Materiales elaborados por el departamento: variados en función de las necesidades.

Materiales y recursos digitales e informáticos: ordenador, aula Moodle, Teams.

Materiales y recursos audiovisuales y multimedia: variados en función de las necesidades (documentales, artículos de prensa, conferencias, blogs, podcasts, etc.).

## **7.- CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA.**

### Plan de convivencia

Entre los objetivos de la materia podemos destacar su contribución a la creación de un ambiente de convivencia y respeto, prevención del acoso escolar, educación en la igualdad de las personas, el respeto a la identidad, la diversidad, y los valores democráticos. Aprenderemos a dialogar y a debatir, argumentando y respetando los diferentes puntos de vista.

### Plan de atención a la diversidad

Desde esta materia trataremos de responder adecuadamente a las necesidades de los diferentes alumnos. Facilitar la atención a la diversidad es, precisamente, una de las ventajas del aprendizaje cooperativo al trabajar en pequeños grupos heterogéneos donde cada uno aporta sus habilidades, destrezas o perspectivas para conseguir un objetivo común.

### Plan para el fomento de la lectura

Tal y como aparece concretado en el apartado sobre metodología, cada trimestre se realizarán exposiciones orales y debates a partir de los contenidos de la materia. También trimestralmente, se leerán y trabajarán textos de diversa naturaleza, relacionados con la materia y que conecten con los intereses del alumnado.

### Plan TIC

El uso de las TIC, además de facilitar el acceso a la información y dinamizar el trabajo del estudiante, nos permitirá crear contenidos colaborativos y compartir el espacio de aprendizaje.

### Plan de mediación escolar

Este plan está pensado para ayudarnos a resolver los posibles conflictos que surjan en el aula. Pero, la resolución de conflictos no es solo importante en el ámbito escolar sino en la vida en general, fomentando el ejercicio de la responsabilidad y la toma de decisiones, ambos necesarios en toda cooperación. Promover entre las personas el diálogo, presidido por el respeto y tolerancia, es uno de los objetivos fundamentales de esta materia.

### Plan para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres

El trabajo cooperativo que desarrollaremos en el aula nos enseña a respetar las diferencias y a valorar a las personas como iguales en derechos y deberes, eliminando estereotipos o ideas preconcebidas y, por tanto, a promover una educación no sexista y no discriminatoria.

### Plan lingüístico de centro (PLC)

Este departamento se compromete con el Plan Lingüístico de Centro (PLC), iniciado el curso pasado, con el objetivo de mejorar la competencia lingüística del alumnado. Desde esta materia, se fomentará el ejercicio de la lectura y la expresión escrita y oral en sus diferentes formas.

En cuanto a la temporalización: se trabajarán a lo largo de todo el curso bien de manera transversal o bien directamente, en función del desarrollo de la programación.

## **8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Se prevé la posible participación en la Olimpiada Filosófica de Castilla y León. También, se contempla la posibilidad de asistir a alguna de las actividades, talleres o exposiciones organizadas por el Museo de la Energía de Ponferrada. A medida que avance el curso, se estudiarán las diferentes actividades que surjan y, en concreto, se intentará aprovechar las opciones de cine, teatro, exposiciones o talleres educativos que el departamento considere conveniente.

La asistencia o participación en las posibles actividades puede ser virtual.

En todo caso, este departamento queda abierto a la participación, ayuda y colaboración en todas aquellas actividades que, tanto desde la Dirección del centro, como desde los distintos departamentos, o los propios alumnos/as, tengan a bien realizar y se considere oportuna.

## **9.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.**

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la **individualización**, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad.

En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos y alumnas resuelvan esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos y alumnas manifiestan.

Es preciso, entonces, tener en cuenta los **estilos diferentes de aprendizaje** de los alumnos y alumnas y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo. Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención

última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos propuestos.

Las distintas formas de **agrupamiento** del alumnado y su **distribución** en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el **trabajo en grupo**, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos y alumnas. Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al **trabajo personal e individual**; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:

1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.
2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

En todo caso, se seguirán los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Sobre las **formas de representación**:

- Se darán opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información.
- Se clarificará la sintaxis y la estructura.
- Se ilustrarán las ideas principales a través de múltiples medios.
- Se activarán los conocimientos previos.

En cuanto a las **formas de acción y expresión**:

- Se utilizarán diferentes medios de comunicación que faciliten la gestión de la información y de recursos.

Sobre las **formas de implicación**:

- Se tratará de minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones, proporcionar una retroalimentación orientada y promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.



En el caso de **alumnos extranjeros** con desconocimiento de la lengua castellana, se tomarán las medidas precisas atendiendo a las necesidades concretas del alumno, una vez haya sido realizada la evaluación inicial y siguiendo el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Este curso escolar, 2023-2024, asisten a la clase de Historia de la Filosofía dos **alumnos con necesidades específicas** de adaptación:

Alumno A: con Adaptación curricular de acceso, dada su deficiencia visual.

Alumno B: con Adaptación curricular no significativa. Es TEA.

## 10.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación ha de ser continua, diferenciada y formativa. La evaluación será **continua**, puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será **diferenciada** en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y, será **formativa** puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las materias. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un **enfoque constructivista**.

El **procedimiento de evaluación** que se va a emplear consistirá en la aplicación de la evaluación continua tal y como marcan las directrices legales, consistente en observar diversos aspectos y factores a la hora de obtener una calificación para cada alumno/a. Se podrá tener en cuenta lo siguiente:

1. La participación activa en las clases.
2. El trabajo realizado diariamente por el alumno/a, que suministrará datos sobre

actitudes, grado de interés, hábitos de trabajo, etc., así como su evolución a lo largo del curso.

3. Las intervenciones orales en debates, puestas en común, exposición y argumentación sobre sus posiciones, contrastación con las de otros compañeros que permitirán observar el progreso en la claridad, precisión y argumentación del propio pensamiento.

4. Las producciones escritas, y la realización de actividades programadas, reflejadas en el cuaderno de clase, podrán servir como recurso para evaluar competencias específicas de las propias tareas y pueden proporcionar una base importante para la autoevaluación.

5. Las actividades de análisis y comentarios de textos filosóficos adecuados facilitarán información sobre la competencia que va adquiriendo el alumno/a en la comprensión de los términos específicos, en el reconocimiento de problemas, etc., favoreciendo el diálogo con los textos.

6. La realización de esquemas y mapas conceptuales que posibilitarán reconocer la relación que el alumno/a establece entre determinados conceptos, tanto nuevos como ya adquiridos, de una unidad didáctica.

7. Pequeñas composiciones filosóficas, resúmenes, conclusiones realizadas sobre un problema o cuestión permitirán valorar la capacidad de síntesis, de relación, etc.

8. Las pruebas orales y escritas que se realicen deberán evitar aprendizajes repetitivos.

9. Resúmenes y reseñas de textos extensos que aporten comentarios personales en relación con los contenidos conceptuales de la materia, facilitarán información sobre el desarrollo de las capacidades relativas al trabajo autónomo, a la capacidad de relacionar problemas, etc.

10. La recogida de información, la elaboración de materiales y la realización de un trabajo de investigación, darán cuerpo a la madurez filosófica que a lo largo del curso los alumnos/as hayan adquirido.

Todos estos aspectos de la evaluación continua nos darán los datos necesarios y suficientes para calificar de manera positiva o negativa, pero siempre objetiva, a nuestros alumnos/as.

### **10.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y AGENTES EVALUADORES.**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El peso de los criterios de evaluación será proporcional, el mismo para cada uno de ellos.

*De la Competencia específica 1*

1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos culturales. (CCL2, CCL4, CP2, CD1.)

1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.)

*De la Competencia específica 2*

2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. (CCL1, STEM1, STEM2, CC3, CE1, CCEC3.2)

2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CCEC1)

*De la Competencia específica 3*

3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (CCL2, CC1, CC3.)

3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (CCL3, CC2, CCEC1)

*De la Competencia específica 4*

4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. (CC2, CCEC1)

4.2 Constatar la resolución racional y dialogada de los conflictos y problemas relacionados con diferentes saberes en los que la filosofía ha intervenido a lo largo de la historia del pensamiento indagando en estas relaciones dialécticas de oposición o complementariedad. (CCL2, CC1, CC3)

*De la Competencia específica 5*

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2)

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento

filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (CCL2, STEM4, CC3, CCEC1)

*De la Competencia específica 6*

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. (CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

*De la Competencia específica 7*

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. (STEM5, CPSAA1.1, CC1, CC2) 7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso. (CPSAA4, CC3, CC4, CE1)

## CONTENIDOS

Dada la naturaleza de la materia, todos los criterios de evaluación se trabajan, de una u otra forma, en cada una de las unidades didácticas en que se han organizado los contenidos de la materia.

**Bloque de contenido A:** FILOSOFÍA ANTIGUA Y MEDIEVAL (análisis de los textos correspondientes).

Unidad 0: Introducción a la historia de la filosofía.

Unidad 1: El origen de la filosofía.

Unidad 2: El idealismo de Platón.

Unidad 3: La filosofía aristotélica y el helenismo.

Unidad 4: La filosofía medieval. Agustín de Hipona y Hildegard von Bingen.

Unidad 5: La escolástica: de Tomás de Aquino a Guillermo de Ockham.

Unidad 6: Guillermo de Ockham.

**Bloque de contenido B:** FILOSOFÍA MODERNA (análisis de los textos correspondientes).

Unidad 7: La modernidad filosófica. Renacimiento y racionalismo.

Unidad 8: El empirismo y el debate político moderno: de Hume a Rousseau.

Unidad 9: La Ilustración. Immanuel Kant y el debate ético contemporáneo. Karl Marx y Hannah Arendt.

**Bloque de contenido C:** FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA (análisis de los textos correspondientes).

Unidad 10: Crítica de la cultura. De Nietzsche a la posmodernidad.

Unidad 11: Corrientes filosóficas del siglo XX. El pensamiento español.

Unidad 12: Retos actuales de la filosofía. La filosofía feminista.

En el caso de los contenidos transversales, no solo la naturaleza de la materia, sino la propia naturaleza de los contenidos transversales hace que estos se trabajen de manera continua a lo largo de todo el curso, ya sea explícita o implícitamente.

### **AGENTES EVALUADORES**

Se utilizará la **heteroevaluación**, la **autoevaluación** y la **coevaluación**, de manera flexible en función del instrumento de evaluación utilizado, el momento de desarrollo de la programación, y la motivación del alumnado. Dada la dinámica de la materia se observa la posibilidad de utilizar los tres agentes evaluadores en el desarrollo de una misma situación de aprendizaje.

### **10.2.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

La adquisición de las competencias propias de Historia de la Filosofía requiere de unas técnicas de evaluación adecuadas. El conocimiento del pensamiento filosófico, de los autores y sus teorías, debe ser una consecuencia de la adquisición de las competencias, cuyo grado de adquisición debe ser evaluado periódicamente para introducir las modificaciones necesarias en aras de una optimización de tal objetivo.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Se utilizarán diferentes técnicas de **observación**, técnicas de análisis del **desempeño** del alumnado, y técnicas de **rendimiento**. En concreto, la composición de trabajos breves -siempre originales- como disertaciones, diálogos filosóficos, resúmenes, exposiciones tanto escritas como orales, así como trabajos de investigación, resultan instrumentos de evaluación adecuados a la materia. También lo son los exámenes, especialmente cuando se diseñan para que alumnos puedan acreditar la comprensión de conceptos y la capacidad para exponerlos y relacionarlos.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo. La evaluación será **continua y formativa**, y tendrá como fin primordial “evaluar para aprender”, respetando los niveles o elementos básicos exigibles, es decir, aquellos aspectos sin los cuales el alumno/a no podría continuar estudios posteriores.

Los sistemas de evaluación son múltiples, pero, en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades conceptuales.** Los estudiantes deberán ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto.
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- Actividades de libro abierto.
- Actividades orales.
- Trabajos complementarios.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

Este curso escolar se proponen una serie de instrumentos de evaluación que podrían ser modificados en función de las necesidades y motivaciones del alumnado.

### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

#### 1.- De observación:

Guía de observación (nos permitirá valorar la participación y cooperación del alumno/a en clase)

#### 2.- De desempeño:

Tarea de reflexión sobre una lectura.

Microproyecto (trabajo de investigación, ejercicio de análisis, debate, y exposición oral).

Comentario de texto.

3.- De rendimiento:

Prueba escrita.

### 10.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia será proporcional, el mismo para cada uno de ellos.

A lo largo del curso se utilizarán diferentes instrumentos de calificación:

1.- Trimestralmente: Una **prueba escrita (examen)**, como mínimo, sobre el contenido de la materia. Supondrá hasta el 80% de la nota de evaluación (hasta 8 puntos). Será preciso obtener una nota de 4 para poder superar la prueba.

Se contempla la posibilidad de realizar exámenes parciales, pero siempre exigiendo una nota mínima (4) en cada uno de los parciales para poder realizar la nota media trimestral y, también, para sumar el resto de las calificaciones. En el caso de realizar dos exámenes parciales por evaluación, el primer parcial serviría para eliminar la materia correspondiente, en caso de llegar a la nota mínima exigida (4). De no ser así, se daría la posibilidad de recuperar la materia del primer parcial en el segundo examen, en el que se exigiría una nota mínima (35%) en cada una de las preguntas, para poder aprobar.

La realización de exámenes parciales estará condicionada a una actitud positiva del alumnado ante la materia y dependerá de la disponibilidad temporal.

2.- Trimestralmente: Un ejercicio de análisis, reflexión o comentario, sobre un **libro de lectura** (o capítulos de un libro) relacionado con la materia que se trabaje durante ese trimestre. Supondrá hasta un 10% (máximo 1 punto) de la nota de evaluación correspondiente.

3.- Trimestralmente: **presentación oral de microproyectos** realizados por los alumnos (pequeños trabajos de investigación, debates simulados, análisis de textos, etc.). Supondrá hasta un 10% (máximo 1 punto) de la nota de la evaluación correspondiente. Esta exposición será calificada atendiendo a los siguientes aspectos:

.- Comunicación oral: presentación, expresión verbal y no verbal, orden lógico de la exposición e interacción con el auditorio.

.- Contenido de la exposición: corrección de la información, elaboración propia y cita de las fuentes -si corresponde-, uso de un vocabulario apropiado y resolución en las respuestas.

Desglosado por trimestres, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación serán:

A lo largo de todo el curso y de forma continuada, se observará el trabajo en clase de

los alumnos, su intervención razonada en el grupo, y su civismo en el aula. Estas **observaciones** podrán subir la nota del alumno/a hasta un 0,5 %, siendo el factor decisorio para el redondeo de la nota de la evaluación.

Trimestralmente:

**Tarea de reflexión y análisis sobre una lectura:** 10%

**Microproyecto (trabajo de investigación y presentación oral):** 10%

**Prueba escrita:** 80%

La prueba escrita será similar a la propuesta por la Comisión Organizadora de la EBAU para Castilla y León.

En las **pruebas o ejercicios escritos** se tendrá en cuenta:

1.- Presentación y legibilidad, ortografía, puntuación, madurez expresiva, propiedad en el léxico y corrección sintáctica. El departamento de Filosofía podrá bajar 0,25 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto.

2.- Orden y coherencia. Se distinguen tres niveles:

- Desorden y falta de conexión de ideas. (Insuficiente)
- Orden lineal: entiende lo que dice y se le entiende. (Suficiente).
- Planteamiento sistemático y desarrollo coherente. (Bien).

3.- Pertinencia de las respuestas, distinguiendo tres niveles:

- No entiende lo que se pregunta o responde de modo confuso. (Insuficiente)
- Responde de modo general a lo que se pregunta, aunque no siempre de modo preciso. (Suficiente).
- Se centra en la pregunta. Es preciso en el planteamiento. (Bien).

4.- Claridad y precisión en el uso de los conceptos.

5.- Exhaustividad y originalidad (rigor, análisis crítico y pensamiento creativo).

En todo caso, la **calificación numérica** exigida para **aprobar** cada una de las evaluaciones es un **5**.

La **nota global final del curso** será la nota media de las alcanzadas en las evaluaciones, siempre y cuando se hayan superado positivamente cada una de las ellas (calificación numérica 5). La nota final media se calculará a partir de las notas originales de las evaluaciones sin redondear, hasta dos decimales.



Se considera oportuno hacer un **examen global final** (en junio) que dé la posibilidad de aprobar el curso al alumnado que no haya aprobado las evaluaciones trimestrales o aquellos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua. En esta prueba, los alumnos se examinarán únicamente de las evaluaciones suspensas y será necesario tener una nota mínima (35%) sobre el valor otorgado a cada una de las partes del examen, correspondientes a las diferentes evaluaciones, para poder aprobar. En el caso de suspender esta prueba, todavía quedaría la posibilidad de superar la asignatura en la **convocatoria extraordinaria**, en este examen entraría toda la materia del curso, con los mismos objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

La calificación final reflejará el progreso académico del alumno/a a lo largo del curso, salvo en el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua en que solo se tendrá en cuenta la nota del examen que corresponda.

La **no presentación a un examen o ejercicio** sin causa justificada será entendida como falta de interés en aprobar la asignatura, y sólo se dará la oportunidad de repetir un examen de evaluación (no el primer parcial) cuando haya justificante médico debidamente cumplimentado. Excepcionalmente, el primer parcial de la evaluación podría ser repetido en el caso de ingreso hospitalario del alumno. Por otro lado, cuando se encuentre a un alumno copiando o en actitud de fraude intelectual tendrá suspenso dicho examen, sin derecho a que le sea repetido.

Se entiende que el alumno **abandona la asignatura** cuando muestra falta de interés y esfuerzo por aprobar, que se puede manifestar de diferentes maneras: no asistencia a clase o a los exámenes, asistencia desinteresada mostrando falta de atención, dejar exámenes en blanco o escribir vaguedades que no responden a lo que se pide o generalidades que no alcanzan siquiera una nota mínima (2), fácil de alcanzar con un mínimo de esfuerzo y dedicación.

Los instrumentos de calificación y el peso otorgado a cada uno podrán variar en función de las necesidades del desarrollo de la programación, los intereses y motivaciones del alumnado.

**En todo caso, el referente fundamental en cuanto a contenidos y criterios de evaluación de esta materia son los propuestos por la Comisión Organizadora de la EBAU de Castilla y León.**

## 11.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Los indicadores de logro que se establecen en el BOCYL para evaluar la programación didáctica son:

- Los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones.
- La adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula.

De manera un poco más concreta, al finalizar cada unidad didáctica o al final de cada trimestre, se puede proponer una secuencia de preguntas que nos permitan evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora de la programación.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los contenidos			
Consecución de los indicadores de logro			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Materiales y Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Fomento de la lectura y de la oratoria			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PSICOLOGÍA DE 2º  
BACHILLERATO**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PSICOLOGÍA DE 2º BACHILLERATO

### **a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La conceptualización y características de la materia Psicología se establecen en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La enseñanza de la psicología favorece el desarrollo intelectual del alumnado y comparte con otras disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias del currículo. Como disciplina científica, debe proporcionarles los conocimientos y habilidades necesarias para desenvolverse en la vida diaria, resolver problemas y adoptar actitudes responsables frente al desarrollo tecnológico, económico y social.

Esta disciplina no solo es una actividad científica dedicada a ordenar y explicar los fenómenos psicológicos, sino también una profesión dedicada a promover la calidad de vida y el bienestar de las personas. Además, hace al ser humano más libre e independiente, a la vez que lo enriquece y facilita su desarrollo personal y su participación en la sociedad.

La programación didáctica, instrumento de diseño y planificación, desarrollo y evaluación curricular de la materia, garantiza la eficacia de la tarea docente, favorece la reflexión sobre la práctica educativa, incrementa y actualiza los conocimientos del profesorado, mejorando su práctica en el aula, y establece un currículum adaptado al contexto del alumnado.

### **b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Psicología son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

**CE.PS.1.** Comprender la psicología como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo desde una dimensión teórica y práctica, con objetivos, características, ramas y técnicas de investigación propios, reconociendo su carácter interdisciplinar, valorando la investigación y la innovación, para adquirir una comprensión global del ser humano, identificando los problemas y soluciones que aportan las distintas corrientes psicológicas. La psicología también se enfrenta con el problema de la irracionalidad y el atractivo de las prácticas mágicas propuestas por las pseudociencias (parapsicología, astrología, homeopatía, etc.).

Con esta competencia se pretende que el alumnado entienda el contexto de la psicología en su devenir histórico, dentro del ámbito de la filosofía, hasta convertirse en una ciencia autónoma a finales del siglo XIX con W. Wundt. Y comprenda las principales escuelas de la psicología, sus características y objetivos, las especialidades y aplicaciones más importantes, así como la metodología experimental que permite establecer principios, hipótesis y leyes acerca del comportamiento humano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de las competencias clave: CCL1, CCL2, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5 y CC1.

**CE.PS.2.** Explicar la singularidad del cerebro humano, su estructura y su funcionamiento, valorando las distintas técnicas de neuroimagen y las patologías cerebrales, así como la relación entre la genética, el sistema endocrino y la conducta. Comprender estos elementos como componentes explicativos del comportamiento y de la salud humana.

Esta competencia trata de que el alumnado aprenda que las neurociencias estudian el sistema nervioso y el cerebro, intentando descubrir las bases biológicas del comportamiento humano. El cerebro es el órgano responsable de todas las actividades conscientes e inconscientes, así como de las funciones nerviosas más significativas, como el pensamiento y la memoria.

Sin embargo, no hay que olvidar que Antonio Damasio, en su obra *El error de Descartes* (Destino, 2013), restituye los derechos del cuerpo, valora su dignidad como algo inseparable del funcionamiento del cerebro. La psicología debe estudiar los procesos mentales y la conducta —lo que pensamos, sentimos y hacemos— en íntima relación con el cuerpo biológico que la sustenta: un organismo vivo con músculos, cerebro y corazón.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de las competencias clave: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5, CC1 y CC3.

**CE.PS.3.** Comprender los procesos cognitivos básicos como la percepción, la atención, la memoria y el olvido, así como los estados de conciencia y las drogas, valorando al ser humano como procesador de información y estimando cómo influyen los factores individuales y sociales en los procesos mentales y el comportamiento humano.

Con esta competencia se procura diferenciar la sensación, que es el proceso de detección de estímulos por nuestros sentidos, de la percepción, que es la forma de elaborar e interpretar la información sensorial y dotarla de un significado. Otro proceso cognitivo relevante es la atención, cuyo objetivo es seleccionar entre los estímulos sensoriales que llegan al cerebro aquellos que son útiles para realizar un proceso mental o una actividad motora. «Mi experiencia es aquello en lo que pongo atención», escribió hace más de un siglo William James.

La memoria permite registrar, retener y recuperar la información y une el aprendizaje, el entendimiento y la conciencia. Nos conocemos a nosotros mismos y al mundo porque recordamos, y sabemos que sin memoria viviríamos en un presente permanente.

El desafío de la ciencia en el siglo XXI es la comprensión de la mente humana en términos biológicos. La unificación de la psicología cognitiva y la

neurociencia han permitido relacionar la actividad cerebral con los estados mentales, pudiéndose investigar la vigilia y el sueño, la consciencia y sus estados alterados, como la hipnosis o las drogas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de las competencias clave: CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA3.1 y CC1.

**CE.PS.4.** Analizar las principales teorías sobre el aprendizaje, el pensamiento, la inteligencia y el lenguaje para comprender sus aplicaciones en el ámbito social, valorando los componentes de la inteligencia emocional en el desarrollo del individuo, y juzgar críticamente los problemas que se plantean con el desarrollo de la inteligencia artificial.

Con esta competencia se pretende que el alumnado comprenda los procesos cognitivos superiores y los cambios producidos en el aprendizaje debidos a la revolución tecnológica y la aparición de la sociedad del conocimiento. El ser humano es un aprendiz permanente que ha de aprender a lo largo de toda su vida. La nueva situación permite que el alumnado autorregule su propio aprendizaje, que no es una actividad exclusivamente mental, sino que comprende la interacción con el ambiente social y natural. En la nueva ley de educación se resaltan tres dimensiones fundamentales del aprendizaje permanente: la innovación, la inclusión social y la ciudadanía activa.

La psicología cognitiva enseña que todo comportamiento humano está influido por representaciones y significados mentales. Junto a los procesos cognitivos básicos, las personas realizamos operaciones mentales más complejas (razonamiento deductivo, tomar decisiones, resolver problemas o pensar de forma crítica y creativa). El ser humano es un constructor activo de su experiencia, ya que tiene intenciones y propósitos.

La inteligencia es la facultad por la que el individuo es capaz de adaptarse a nuevas situaciones y resolver los problemas que se le plantean. La inteligencia artificial es una extraordinaria herramienta, que está produciendo enormes avances en medicina, en el desarrollo industrial, en la creación de nuevos materiales o en la prevención de catástrofes naturales. ¿Qué cambios experimentará la naturaleza humana como resultado del desarrollo de la realidad virtual?

El lenguaje es otra competencia humana esencial. La capacidad lingüística es clave en nuestra vida, porque nuestra inteligencia es lingüística. El pensamiento, la memoria, la vida afectiva se manejan con palabras. El lenguaje no solo sirve para comunicarnos unas personas con otras, sino también con nosotros mismos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de las competencias clave: CCL2, CCL4, CPSAA1.2 y CC1.

**CE.PS.5.** Explicar y valorar el significado de la motivación, la afectividad, la personalidad y la sexualidad como dimensiones fundamentales de los seres humanos. Desde una perspectiva interdisciplinar basada en la investigación, se pretende reflexionar sobre como las emociones y la personalidad influyen en el comportamiento diferencial de las personas. Nuestro funcionamiento psicológico es el resultado de un complejo equilibrio en el que participan factores biológicos, psicológicos y sociales. Cuando se rompe este equilibrio surgen los distintos trastornos psicológicos.

La materia contribuye a que el alumnado comprenda que en la danza entre el sentir y el pensar, las emociones guían nuestras decisiones y colaboran con la mente racional en el desarrollo del pensamiento. Actualmente, la emoción se define como una respuesta afectiva que se produce ante un suceso o una situación determinada, que va asociada a cambios corporales específicos y está relacionada con lo que es importante para nuestros objetivos y aspiraciones.

Los trastornos emocionales y de la conducta interfieren en la forma de pensar, sentir y actuar de las personas, haciéndoles ver el mundo de una forma diferente. La psicología clínica se preocupa por el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de los trastornos emocionales y del comportamiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de las competencias clave: CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2 y CPSAA3.1.

**CE.PS.6.** Desarrollar una comprensión sensata de la sociabilidad humana, valorando la importancia de la psicología en el entorno del trabajo y las organizaciones, apreciando la asimilación de normas y valores sociales y apreciando el liderazgo para controlar el comportamiento y buscar soluciones a los problemas sociales.

Con esta competencia se pretende que el alumnado valore el comportamiento de las personas y los grupos, y ofrece destrezas sociales prácticas para que los jóvenes puedan responder a las exigencias de su vida cotidiana. También aporta habilidades como la empatía, la asertividad (decir lo que se piensa en el momento oportuno), la capacidad de negociar para resolver conflictos, el manejo de situaciones difíciles y la resolución de problemas.

La digitalización, el cambio social y tecnológico continuo y acelerado, el proceso imparable de la globalización, la irrupción constante de nuevos agentes y la extrema conectividad están provocando cambios en las empresas y las organizaciones, y en las competencias que las personas necesitan para responder eficazmente en la economía del conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de las competencias clave: CCL2, CCL3, STEM4, CD4, CC1, CE2 y CCEC2.

## c) Metodología didáctica.

### ***Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):***

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza- aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje del alumnado, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Con ese fin, la metodología deberá ser activa y participativa, partirá de los conocimientos previos del alumnado con el propósito de ir construyendo los nuevos aprendizajes, y fomentando la capacidad de «aprender a aprender» y la selección crítica de contenidos para que el alumnado sea responsable de su propio aprendizaje.

Además, la metodología deberá ser flexible, adaptada a los cambios y teniendo en cuenta la relación con otras disciplinas; y deberá fomentar el aprendizaje cooperativo para aumentar la motivación, la responsabilidad individual y la autoestima. A su vez, la psicología favorece una metodología abierta, posibilita el uso de distintas fuentes de información y desarrolla actitudes críticas hacia los medios de comunicación y los problemas que suscitan las TIC.

Las estrategias idóneas en esta materia para la adquisición de los conocimientos pueden ser variados, como trabajos de investigación con búsqueda de información en bibliotecas o en Internet, trabajos en grupo, resolución de dilemas morales, lecturas y comentarios de textos científicos y literarios, visionado de material audiovisual y, además, algunos recursos específicos de la ciencia psicológica como el estudio de casos, la utilización de test o las pruebas diagnósticas.

La ley LOMLOE (2020) defiende el aprendizaje basado en competencias y requiere cambios en la cultura escolar y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una de las transformaciones importantes es que el profesorado ha de aplicar metodologías activas y contextualizadas, que son las que facilitan la participación e implicación del alumnado y la adquisición del conocimiento en situaciones reales, y proporcionan aprendizajes más transferibles y duraderos.

Estas metodologías activas, como el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas o el aprendizaje por proyectos, favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje que facilitará el desarrollo de las competencias, así como la motivación del alumnado por contribuir a la transferencia de los aprendizajes a nuevas situaciones.

Los **principios pedagógicos** que subyacen en la metodología seguida son:

**a) Reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje.**



- b)** Facilitar el trabajo autónomo del alumnado.
- c)** Potenciar las técnicas de indagación e investigación.
- d)** Permitir la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real.
- e)** Favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje.
- f)** Fomentar el trabajo en equipo.
- g)** Facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- h)** Secuencia correcta de los contenidos.

Estos **principios metodológicos** que nos van a servir de referencia para nuestro trabajo con el alumnado son los siguientes:

<b>Partir de la situación del alumnado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer un diagnóstico previo al comienzo de la unidad didáctica.</li> <li>• Organizar el aula en función de la actividad.</li> <li>• Vincular los contenidos a situaciones de la vida real.</li> </ul>
<b>Aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar actividades que permitan establecer relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes.</li> <li>• Ayudar al alumnado a construir conocimientos que puedan aplicar en diversas circunstancias.</li> </ul>
<b>Analizar situaciones-problema con aprendizajes contextualizados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar problemas y situaciones reales.</li> <li>• Aplicar los contenidos a diferentes experiencias.</li> <li>• Aprender estrategias para resolver los interrogantes planteados.</li> <li>• Plantear dudas que capten la atención del alumnado.</li> </ul>
<b>Posibilitar «aprender a aprender»</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar al alumnado información sobre su proceso de aprendizaje.</li> <li>• Clarificar los objetivos y ser conscientes de las posibilidades y dificultades a superar.</li> <li>• Facilitar el trabajo autónomo.</li> <li>• Crear situaciones de aprendizaje que sean motivadoras.</li> </ul>
<b>Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un ambiente escolar de respeto y confianza.</li> <li>• Favorecer la comunicación interpersonal abierta y fluida.</li> <li>• Fomentar el trabajo cooperativo en el aula.</li> <li>• Utilizar material diverso: Internet, cine, documentales, etc.</li> <li>• Atender a la diversidad del alumnado.</li> </ul>
<b>Potenciar la metodología científica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aproximar al alumnado a los procedimientos del método científico: identificar problemas, formular hipótesis, planificar procesos, etc.</li> <li>• Utilizar diferentes fuentes de información (TIC)</li> </ul>

	<p>como instrumentos de trabajo para analizar e intercambiar información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el pensamiento crítico y la aplicación del conocimiento.</li> <li>• Realizar actividades para favorecer la creatividad y la investigación e innovación.</li> </ul>
<b>Crear contextos generadores de expectativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar agrupamientos flexibles del alumnado.</li> <li>• Planificar las actividades con distintos grados de dificultad.</li> <li>• Evaluar forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

El objetivo que deberá presidir la planificación será organizar buenos ambientes de aprendizaje y utilizar metodologías activas.

Esta metodología podrá utilizar procedimientos tales como resolución de dilemas morales, debates en clase, búsqueda de información en bibliotecas o en Internet, trabajos en grupo, elaboración de mapas conceptuales, resúmenes y esquemas, lectura y comentario de noticias de actualidad, comentarios de textos y de películas relacionadas con los temas tratados y realización de trabajos utilizando las nuevas tecnologías.

Finalmente, es importante incorporar a las TIC el método de aprendizaje basado en proyectos aplicado a la resolución de problemas reales. Este método permite establecer la conexión entre aprendizaje en el centro educativo y la realidad. A través de él, el alumnado planifica, resuelve y evalúa problemas del mundo real, integrando diversas materias y desarrollando las competencias del currículo.

- Generar un ambiente propicio en el aula: cuidar el clima afectivo del aula, tener expectativas positivas sobre las posibilidades del alumnado.
- Generar estrategias participativas: plantear dudas, presentar aprendizajes funcionales con finalidad.
- Motivar hacia el objeto de aprendizaje: dar a conocer los objetivos de aprendizaje, negociarlos con el alumnado.
- Favorecer la autonomía del aprendizaje: limitar el uso de métodos tradicionales, modificar los papeles del profesorado y del alumnado.
- Favorecer el uso integrado y significativo de las TIC: utilizar recursos didácticos digitales como blogs, YouTube, Webquest... y usar las TIC para aprender y para la comunicación entre los componentes del aula.
- Favorecer el uso de fuentes de información diversas: limitar el libro de texto como única fuente de información, guiar el acceso a otras fuentes de información.
- Favorecer la comunicación oral o escrita de lo aprendido: comunicar lo aprendido, impulsar la interacción entre iguales para construir el conocimiento.

- Impulsar la evaluación formativa: crear situaciones de autorregulación, dar a conocer los criterios de evaluación, potenciar la autoevaluación.
- Favorecer la utilización de organizaciones diferentes del espacio y del tiempo: modificar la organización del espacio del aula, flexibilizar la duración de las sesiones de trabajo.
- Impulsar la funcionalidad de lo aprendido fuera del ámbito escolar: favorecer la relación entre las diferentes materias, utilizar metodologías globales.

### ***Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:***

A lo largo del curso se combinará el trabajo individual y en equipos. El trabajo individual posibilita que el alumnado interiorice lo aprendido y el aprendizaje colaborativo impulsa la comunicación, mejora la adquisición del conocimiento y fomenta la empatía y la ayuda mutua entre los propios alumnos.

#### **Aprendizaje cooperativo**

Este modelo de enseñanza destaca la participación del alumnado que trabaja unido para lograr unos objetivos comunes, dejando de centrarse en lo individual para dar más importancia al colectivo. Los estudiantes no actúan de forma pasiva.

Además, fomenta la participación, la comunicación, la empatía y el respeto a cada persona. Es una técnica de aprendizaje que permite adquirir conocimientos a través del intercambio de información, las instrucciones del docente y la socialización con el grupo de trabajo.

El aprendizaje cooperativo permite al docente alcanzar varios objetivos:

- Crear un ambiente propicio para aprender y aumentar el esfuerzo intelectual que exige la enseñanza.
- Elevar el rendimiento del alumnado, incluyendo a quien tiene dificultades de aprendizaje.

- Mejorar las relaciones interpersonales e intergrupales dentro del aula, por lo que constituye un instrumento esencial para educar en la diversidad y, por tanto, para construir una escuela inclusiva.
- Proporcionar al alumnado las experiencias necesarias para lograr su desarrollo social, psicológico y cognitivo.

El aprendizaje cooperativo reemplaza la estructura basada en la competitividad, que predomina en la mayoría de las escuelas, por otra estructura organizativa basada en el trabajo en equipo. Estas estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

**El aprendizaje basado en problemas** surge durante el proceso de resolución de un desafío, una pregunta, un problema o un caso, ya que para solucionar el problema es necesario investigar y aprender. Este método de enseñanza tiene como objetivo resolver un problema diseñado por el docente, y que el alumnado debe resolver para lograr ciertas competencias.

Este aprendizaje es estimulante porque plantea preguntas que requieren el esfuerzo intelectual del estudiante, y parte de la idea de que los problemas se resuelven mejor trabajando con otras personas, dado que la cooperación permite al alumnado debatir con los compañeros y compañeras.

El método ABP implica cuatro fases:

1. El docente presenta la situación-problema elaborada para favorecer determinadas competencias, establece las condiciones de trabajo y forma grupos (de cuatro alumnos/as) en los que se identifican los papeles de coordinador, moderador, etc.
2. El alumnado identifica sus necesidades de aprendizaje.
3. El alumnado recoge información por distintos medios, complementa sus conocimientos y elabora sus propias ideas.
4. El alumnado resuelve el problema y aporta una solución que presenta al docente y al resto de la clase.

### **Aprendizaje por proyectos**

El aprendizaje basado en proyectos (ABP) es una estrategia que ayuda al alumnado a plantear, desarrollar y evaluar los proyectos con el objetivo de que puedan resolver problemas del mundo real. Su finalidad es que desarrollen capacidades y habilidades, que construyan ideas e innoven, todo con ayuda de los conocimientos adquiridos en las aulas, y con sus experiencias vitales.

El proceso de elaborar un proyecto permite y alienta al alumnado a experimentar, realizar un aprendizaje basado en descubrimientos,

aprender de sus errores y enfrentar y superar retos difíciles e inesperados. También aprenden la manera de ayudar a que sus compañeros y compañeras aprendan.

El alumnado aprende diferentes técnicas para la solución de problemas al estar en contacto con personas de diversas culturas y con puntos de vista diferentes, por lo que se involucran para trabajar con mayor empeño y compromiso.

El aprendizaje basado en proyectos contribuye a:

- Integrar las diversas áreas del conocimiento.
- Inculcar el respeto hacia otras culturas, lenguas y personas.
- Desarrollar empatía por otras personas.
- Fomentar relaciones de trabajo con personas de diversa índole.
- Facilitar el trabajo disciplinar.
- Promocionar la capacidad de investigación.
- Promover una metodología para aprender cosas nuevas.

Son muchas las ventajas que este modelo ofrece al proceso de aprendizaje, ya que suscita que el alumnado piense y actúe en base al diseño de un proyecto, elaborando un plan con estrategias definidas para dar una solución a un interrogante y no tan solo cumplir objetivos curriculares. Permite el aprendizaje en la diversidad al trabajar todos juntos. Estimula el crecimiento emocional, intelectual y personal mediante experiencias directas con personas ubicadas en diferentes contextos.

### **Estudio de casos**

El estudio de casos es una técnica de enseñanza en la que el alumnado aprende sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real, y puede construir su propio aprendizaje en un contexto que los aproxima a su entorno. Esta técnica se basa en la participación activa y en procesos colaborativos y democráticos de discusión de la situación reflejada en el caso.

Esta tarea es cualitativa surge desde la investigación clínica. Se trata de observar una unidad individual en profundidad para conocer sus peculiaridades. Por ello sus rasgos esenciales se concretan en:

- Se presentan situaciones problemáticas y diversas de la vida.
- Este aprendizaje activo devuelve a los alumnos el control de su proceso de aprendizaje.
- Ayuda al alumnado a familiarizarse con el análisis y la reflexión en situaciones complejas.
- Se deben proponer datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo y encontrar posibles alternativas para la solución del problema planteado.
- Permite reflexionar y contrastar las propias conclusiones con las de

otros, aceptarlas y expresar sugerencias.

El estudio de casos es pertinente usarlo cuando se pretende:

- Analizar un problema.
- Determinar un método de análisis.
- Adquirir agilidad en determinar alternativas o cursos de acción.
- Tomar decisiones.

#### d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<b>Título</b>	<b>Fechas y sesiones</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	SA 1: .....LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA	SEPTIEMBRE
	SA 2: .....FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA	OCTUBRE
	SA 3: .....PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
	SA 4: .....	
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	SA 5: .....PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES	ENERO, FEBRERO Y MARZO
	SA 6: .....	
	SA 7: .....	
	SA 8: .....	
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	SA 9: .....LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO	ABRIL
	SA 10: .....PSICOLOGIA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES	MAYO
	SA 11: .....	
	SA 12: .....	

#### e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<b>Editorial</b>	<b>Edición/ Proyecto</b>	<b>ISBN</b>
En su caso, <b>Libros de texto</b>	<b>MC GRAW HILL</b>	<b>Psicología</b>	<b>978-84-486-3873-3</b>

	<b>Materiales</b>	<b>Recursos</b>
<b>Impresos</b>	<b>CUADERNO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>Digitales e informáticos</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>EXPOSICIÓN ORAL</b>
<b>Medios audiovisuales y multimedia</b>	<b>VIDEOS Y EJERCICIOS INTERACTIVOS</b>	<b>INTERNET</b>
<b>Manipulativos</b>	<b>MATERIALES DE CONSULTA</b>	<b>AULA MOODLE</b>

<b>Otros</b>	<b>LIBROS DE LECTURA</b>	<b>BIBLIOTECA</b>
--------------	--------------------------	-------------------

### f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</b>
Plan de acción tutorial	POAP	3º TRIMESTRE
Plan de Lectura	LIBROS RECOMENDADOS	TODO EL CURSO
Plan de Mejora	PLC	TODOS EL CURSO
Plan de Atención a la Diversidad	PROGRAMACIÓN	TODO EL CURSO
Elija un elemento.		
Otro:		
Otro:		

### g) Actividades complementarias y extraescolares.

<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</b>
JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS DE LA ULE Y LA USAL	Durante el 3º trimestre los alumnos de 2º de Bach. Acudirán a las jornadas de puertas abiertas de alguna universidad.	Esta actividad se incluye dentro del POAP, con el objetivo de acercar el alumnado al mundo universitario.

### h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información.</li> <li>- Clarificar la sintaxis y la estructura.</li> <li>- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios.</li> <li>- Activar los conocimientos previos.</li> <li>- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar varios métodos de respuesta</li> <li>- Utilizar múltiples formas o medios de comunicación</li> <li>- Facilitar la gestión de información y de recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones</li> <li>- Proporcionar una retroalimentación orientada</li> <li>- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación</li> </ul>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Adaptación curricular de acceso /no significativa	Observaciones
A	Adaptación curricular de acceso	Deficiencia visual
B	Adaptación curricular no significativa	TEA
C	Elija un elemento.	
D	Elija un elemento.	

### i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

La evaluación es uno de los apartados importantes de la programación didáctica, porque trata de fomentar y mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado, confirmar el logro de los objetivos de aprendizaje y los niveles de adquisición de competencias, valorar individualmente las mejoras del alumnado y mejorar la docencia.

La evaluación consiste en analizar y reflexionar sobre el aprendizaje del alumnado y sobre el propio proceso de aprendizaje, para comprobar los resultados y aprobar las medidas de valoración y calificación. También debe facilitar la reorientación, la adaptación y los refuerzos necesarios para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje deseados.

Un buen sistema de evaluación consiste en:

- Realizar una evaluación inicial, formativa (continua) y final.
- Valorar el nivel de progreso en el desarrollo de las competencias y el dominio de los conocimientos adquiridos.
- El alumnado debe conocer los objetivos y criterios de evaluación y los criterios de calificación desde el principio, y hay que proporcionarles *feedback* a lo largo de su aprendizaje.
- Ofrecer pautas para la mejora de la docencia, el desarrollo de los currículos y la atención a la diversidad, permitiendo la revisión de la planificación docente y la orientación de los aprendizajes posteriores.
- Comprobar la situación inicial de cada alumno, atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y estilos de aprendizaje. Esto facilitará la orientación del alumnado para lograr el aprendizaje deseado.

La evaluación del aprendizaje tiene como fin determinar en qué medida han sido alcanzados los objetivos propuestos, es decir, en qué medida el alumnado ha alcanzado las capacidades que marcan los objetivos del bachillerato. Dado que la evaluación es un proceso complejo, se necesita un sistema de categorías que permita analizar el funcionamiento de este. ¿Cuándo evaluar?

- **La evaluación inicial o de diagnóstico.** Esta evaluación la llevaremos a cabo al comienzo del curso y al inicio de cada nueva unidad didáctica. Normalmente lo hacemos mediante cuestiones o comentarios breves de algunos textos sugerentes.



Se trata de una serie de pruebas (test de inteligencia, cuestionarios de personalidad o de intereses, etc.) para conocer el punto de partida del alumnado, seleccionar los objetivos y predecir los resultados.

Conviene igualmente conocer las aportaciones de las familias, aportando también los datos y las ideas del alumnado, que conoce sus posibilidades y limitaciones.

- **La evaluación formativa** acompañará a todo el proceso de aprendizaje. No puede concebirse un proceso educativo sin un sistema de evaluación que garantice y estimule los progresos personales. Para llevarla a cabo hemos propuesto diversos procedimientos.

La evaluación formativa implica una evaluación continua que sirve para comprobar la eficacia de los métodos de enseñanza. Permite saber si lo que hacemos está bien o no vale, ya que proporciona retroalimentación al profesorado y al alumnado, quienes podrán ajustar su enseñanza o aprendizaje en función de la información recibida; es decir, se convierte en una evaluación para el aprendizaje.

En este contexto, el alumnado, guiado por su docente, se enfrenta al reto de aprender, asumirá un papel activo en la adquisición del conocimiento y obtendrá una evaluación mejor de su aprendizaje. Dependiendo de cómo sea la evaluación que planteemos al alumnado conseguiremos unos resultados de aprendizaje y no otros. Por ello, la evaluación determina el qué y cómo se aprende (contenidos y estrategias de aprendizaje).

- Finalmente, la **evaluación global** la llevaremos a cabo al finalizar una fase de aprendizaje y al finalizar el curso, cuando realizaremos una valoración de las competencias y capacidades desarrolladas y de los contenidos asimilados. Y su objetivo es sintetizar lo más relevante de esa información que hemos acumulado sobre el alumnado, y ofrecer así una estimación global del avance de cada alumno con respecto a los objetivos planteados. Si a cada alumno se le exige de acuerdo con sus posibilidades, la acción evaluadora cobra una verdadera dimensión educativa.

### **Criterios de calificación:**

Será una evaluación realizada a través de distintos instrumentos, en función de distintos aprendizajes.

- Un porcentaje del **70%** se valorará de la realización de **dos exámenes** en el 1º y 2º trimestre. Examen que constará de preguntas de verdadero o falso, de alternativas y de preguntas cortas.
- Un porcentaje del **20%** se valorará de **actividades de investigación** en el aula, que se realizarán al terminar cada tema. 1º y 2º trimestre.
- Un porcentaje de un **10%** se valorará de la **exposición oral de un trabajo** sobre algún aspecto del tema que estamos trabajando, con apoyo de las **TIC** para su visualización. 1º y 2º trimestre.
- El tercer trimestre tiene una valoración distinta. En grupos de trabajo se reparten los temas finales del libro y trabajan en una presentación visual de los contenidos más importantes, todo ello en las horas de clase,

realizando el seguimiento por parte del profesor que irá dando pautas a la hora de seleccionar el contenido más importante y en la forma de presentarlo de la forma más creativa y motivadora a sus compañeros.

Se valorarán dos aspectos:

- 1) Nota de grupo, preparación y producto del trabajo y nota individual de la exposición de cada alumno (25%+25%)
- 2) Nota individual de los apuntes tomados por el resto de sus compañeros de lo que han entendido de la presentación (50%)

La nota final del curso será la media de la conseguida en los tres trimestres. No habrá que hacer recuperaciones por trimestres puesto que la nota final es la media de las tres. En el caso de que la media de las evaluaciones sea negativa, se realizará un examen final de la asignatura, seleccionando los contenidos más relevantes de entre los que haya obtenido una evaluación negativa.

### j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Abarcar todos los criterios de evaluación	Observación	Trimestralmente	Profesora/alumnos
Cumplir la distribución temporal de contenidos	Observación	Mensualmente	Profesora/alumnos
Valoración de los instrumentos de evaluación	Resultados de los aprendizajes	Por temas	Profesora/alumnos

*Propuestas de mejora:*

Los criterios de evaluación y los contenidos de Psicología son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Explicar el origen y el desarrollo histórico de la Psicología hasta constituirse como ciencia independiente, conociendo las principales escuelas psicológicas, valorando las técnicas y los métodos psicológicos a través del análisis crítico de textos. (CCL1, CCL2, CP2)	2%	LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA	CT3	1.1.1		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1
				1.1.2		Prueba oral	Heteroevaluación	
				1.1.3		Prueba escrita	Heteroevaluación	
1.2 Distinguir la dimensión teórica y práctica de la Psicología, identificando los objetivos, ramas y métodos, en relación, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología y Economía, estableciendo relaciones interdisciplinarias. (STEM2, STEM4, CD1)	2%	LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA		1.2.1		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
				1.2.2		Prueba escrita	Heteroevaluación	
				1.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)	2%	LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA		1.3.1		Prueba práctica	Autoevaluación	
				1.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.1 Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus	2%	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA		2.1.1		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	

características específicas de las de otros animales, describiendo la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. (CCL1, STEM4)				2.1.2		Prueba escrita	Heteroevaluación	
				2.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.2 Entender y valorar las diferentes investigaciones del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta, mediante la descripción de enfermedades y trastornos mentales, conociendo las técnicas desarrolladas para su tratamiento. (STEM4, CD1)	2%	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA	CT3	2.2.1		Prueba oral	Heteroevaluación	
				2.2.2		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
				2.2.3		Prueba escrita	Heteroevaluación	
2.3 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)	2%	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA		2.3.1		Prueba oral	Heteroevaluación	
				2.3.2		Prueba escrita	Heteroevaluación	
				2.3.3		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
2.4 Investigar la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)	2%	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA		2.4.1		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
				2.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				2.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.1 Conocer el funcionamiento de los sentidos y comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, distinguiendo las aportaciones de las principales teorías sobre la percepción y apreciando la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en la misma. (CCL1, CCL2)	6%	SENSACIÓN, PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN	CT1	3.1.1		Prueba oral	Heteroevaluación	
				3.1.2		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
				3.1.3		Prueba escrita	Heteroevaluación	

3.2 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana investigando las aportaciones de algunas teorías actuales, comprendiendo el origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizando sus aportaciones en su propio aprendizaje. (STEM2, CD1)	10%	LA MEMORIA HUMANA		3.2.1		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
				3.2.2		Prueba oral	Heteroevaluación	
				3.2.3		Prueba escrita	Heteroevaluación	
3.3 Comprender las características del sueño y de los estados alterados de conciencia motivados por el consumo de drogas, valorando críticamente los factores que conducen a su uso y abuso, y las consecuencias de su consumo, mediante el desarrollo de la autonomía y el criterio propio frente a las presiones sociales. (CPSAA3.1, CC1, STEM5)	6%	ESTADOS DE CONCIENCIA Y DROGAS	CT3	3.3.1		Prueba oral	Heteroevaluación	2
				3.3.2		Prueba escrita	Heteroevaluación	
				3.3.3		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
4.1 Conocer las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, iniciándose en la comprensión de este fenómeno, comprobando sus aplicaciones en el campo social y utilizando sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. (CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5)	10%	EL APRENDIZAJE		4.1.1		Prueba escrita	Heteroevaluación	
				4.1.2		Prueba oral	Elija un elemento.	
				4.1.3		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando críticamente la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de (CCL2, CCL4, CPSAA1.2)	10%	EL PENSAMIENTO LA INTELIGENCIA		4.2.1		Prueba oral	Heteroevaluación	
				4.2.2		Prueba escrita	Heteroevaluación	
				4.2.3		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
4.3 Evaluar los aspectos positivos y negativos de la inteligencia artificial, identificando los peligros que	5%	LA INTELIGENCIA	CT1	4.3.1		Trabajo de investigación	Autoevaluación	3

puede representar, evitando la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas, y analizando las diferencias y similitudes entre los lenguajes, el razonamiento y la creatividad humana y artificial. (CPSAA1.2, CC1)				4.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				4.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.1 Seleccionar información acerca de las teorías sobre la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos y la frustración, valorando la importancia de la motivación en el ámbito educativo y laboral. (CCL3, STEM2, STEM4)	5%	MOTIVACIÓN	CT3	5.1.1		Trabajo de investigación	Coevaluación	
				5.1.2		Prueba oral	Coevaluación	
				5.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.2 Describir, estableciendo semejanzas y diferencias, las diversas teorías de la personalidad reconociendo sus aportaciones y distinguiendo los cambios que se producen en cada fase de desarrollo valorando críticamente las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad. (CCL3, CPSAA2, CPSAA3.1)	5%	LA PERSONALIDAD		5.2.1		Trabajo de investigación	Coevaluación	
				5.2.2		Prueba oral	Coevaluación	
				5.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.3 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, conociendo las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. (STEM2, STEM4, STEM5)	5%	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA  TRASTORNOS EMOCIONALES Y DE LA CONDUCTA		5.3.1		Prueba oral	Coevaluación	
				5.3.2		Trabajo de investigación	Coevaluación	
				5.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.4 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, valorando la repercusión que tiene en nuestro desarrollo vital y personal y especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos. (CPSAA2, CPSAA3.1)	5%	LA EMOCIÓN	CT3	5.4.1		Trabajo de investigación	Coevaluación	
				5.4.2		Prueba oral	Coevaluación	
				5.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

5.5 Apreciar la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, promoviendo actitudes maduras, igualitarias y tolerantes ante la diversidad sexual. (STEM2, STEM4, STEM5)	5%	LA SEXUALIDAD HUMANA		5.5.1		Prueba oral	Coevaluación	4
				5.5.2		Trabajo de investigación	Coevaluación	
				5.5.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
6.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y las diferencias culturales valorando su impacto en el comportamiento de los individuos. (CC1, CCEC2)	2%	PENSAMIENTO, CONDUCTA E INFLUENCIA SOCIAL	CT2	6.1.1		Prueba oral	Coevaluación	5
				6.1.2		Trabajo de investigación	Coevaluación	
				6.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
6.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, reconociendo las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos, elaborando conclusiones acerca del poder de persuasión que producen las masas. (CC1, STEM4)	2%	PENSAMIENTO, CONDUCTA E INFLUENCIA SOCIAL	CT2	6.2.1		Trabajo de investigación	Coevaluación	
				6.2.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				6.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
6.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, identificando los errores psicológicos que se producen en su gestión, buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas y valorando la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas. (CE2, STEM4)	5%	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES		6.3.1		Prueba oral	Coevaluación	
				6.3.2		Trabajo de investigación	Coevaluación	
				6.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
6.4 Generar un criterio propio, analizando las comunidades virtuales y las redes sociales, reconociéndolos como nuevos espacios colectivos con dinámicas propias y generadores, tanto de	5%	PENSAMIENTO, CONDUCTA E INFLUENCIA SOCIAL	CT1	6.4.1		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
				6.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

oportunidades como de riesgos, investigando críticamente en páginas de internet. (CCL2, CCL3, CD4)				6.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
--	--	--	--	-------	--	--------------------	--------------------	--

Opcional



## **ANEXO I. CONTENIDOS DE PSICLOGÍA DE 2º BACHILLERATO**

### **F. La psicología como ciencia.**

- A.1. La Psicología como ciencia: dimensión teórica y práctica de la Psicología.
- A.2. Teorías psicológicas, técnicas y métodos de estudio en Psicología.
- A.3. Ramas de la Psicología.
- A.4. Relación de la Psicología con otras disciplinas (Filosofía, Medicina, Biología, Química...).
- A.5. Evolución histórica de la Psicología.
- A.6. Principales experimentos psicológicos.

### **B. Fundamentos biológicos de la conducta.**

- B.1. El cerebro humano.
- B.2. La filogénesis y el proceso de hominización.
- B.3. Determinantes fisiológicos de la conducta y del conocimiento.
- B.4. Estructura y funciones del sistema nervioso central.
- B.5. El sistema endocrino.
- B.6. Psicología comparada: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana. La Psicología evolucionista.
- B.7. Técnicas de estudio de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad.
- B.8. Tipología de las enfermedades cerebrales.
- B.9. Rasgos innatos y adquiridos. El debate sobre “la tabla rasa” y la heredabilidad de los rasgos psicológicos.

### **C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.**

- C.1. El ser humano como procesador de información. Los sentidos.
- C.2. Atención y percepción. Teorías de la percepción.
- C.3. Factores que influyen en la percepción.
- C.4. Trastornos perceptivos.
- C.5. Estructura y funcionamiento de la memoria humana.
- C.6. Tipos de memoria y niveles de procesamiento de la información.
- C.7. Distorsiones y alteraciones de la memoria.
- C.8. La memoria y el aprendizaje.

C.9. El olvido.

C.10. Los sueños.

C.11. Los estados de conciencia y drogas.

**D. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.**

D.1. Teorías del aprendizaje.

D.2. Estructuras y estrategias de aprendizaje.

D.3. La inteligencia: teorías de la inteligencia.

D.4. El desarrollo de la inteligencia.

D.5. Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado. El efecto Flynn.

D.6. La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples.

D.7. Inteligencia artificial.

D.8. El pensamiento y sus habilidades. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.

D.9. La creatividad.

D.10. El razonamiento crítico y medios de comunicación.

D.11. El lenguaje: adquisición del lenguaje y procesos cognitivos

**E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.**

E.1. Naturaleza de la motivación. Teorías de la motivación.

E.2. La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución.

E.3. Conflictos y mecanismos de defensa, la frustración.

E.4. Teorías de la personalidad.

E.5. Factores del desarrollo de la personalidad.

E.6. Las emociones: determinantes biológicos y ambientales.

E.7. Los trastornos psicopatológicos, tipología y tratamientos.

E.8. Afectos y trastornos emocionales.

E.9. La función de la conciencia y de los procesos inconscientes.

E.10. La evolución de las emociones y su carácter adaptativo. Las emociones básicas.

E.11. La sexualidad y la afectividad como dimensiones del ser humano.

**F. Psicología social y de las organizaciones.**

F.1. Dimensión social y cultural del ser humano: enculturación.

F.2. Socialización. Actitudes, normas y valores en la vida social.

F.3. Relaciones interpersonales.

## **ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO**

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

## **Anexo III: SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

1.- PSEUDOCIENCIAS

2.- ¿ES POSIBLE SUPERAR LAS ADICIONES?

3.- INTELIGENCIA EMOCIONAL

4.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

5.- HABILIDADES SOCIALES

## ANEXO I. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

### En cuanto a las materias de la ESO:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, 22.6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre y en el artículo 22.7 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en la educación secundaria obligatoria se elaborarán **planes de refuerzo y recuperación** con la finalidad de que los alumnos adquieran de manera suficiente los aprendizajes imprescindibles que no hayan alcanzado durante el curso anterior.

En la elaboración de estos planes, se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos. Serán elaborados de acuerdo con los modelos recogidos en los anexos de la Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

Cuando un alumno no promoció, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

Cuando un alumno promoció sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de cada materia y ámbito no superado, en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

### EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (3º ESO)

Durante el curso 2022-23 se impartieron todos los contenidos programados.

Los alumnos alcanzaron los objetivos previstos en la etapa y los objetivos de la materia.

Este curso escolar 2023-24, no hay alumnos con esta materia pendiente.

En la evaluación inicial no se han detectado carencias significativas que impidan a algún alumno superar con éxito esta materia. En todo caso, durante el mes de octubre se hará un seguimiento del alumnado para comprobar las necesidades y posibles apoyos o adaptaciones que pudieran necesitar. Se contará con la ayuda del departamento de Orientación.

De manera general, está previsto que el alumnado con esta materia pendiente pueda recuperarla realizando un proyecto de investigación supervisado por el profesor correspondiente. El proyecto de investigación versará, prioritariamente, sobre algún aspecto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entendiendo que ésta constituye la columna vertebral de esta materia. No obstante, dicho proyecto se ajustará a las necesidades, intereses e inquietudes del alumno/a.

La evaluación será continua y formativa. Los criterios de evaluación, contenidos, metodología didáctica y medidas organizativas se ajustarán a lo establecido de manera general en la programación didáctica de la materia, y, de manera concreta, a las necesidades de aprendizaje del alumno/a.

### **En cuanto a las materias de Bachillerato:**

#### FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

Durante el curso 2022-23 se impartieron todos los contenidos programados.

Los alumnos alcanzaron los objetivos previstos en la etapa y los objetivos de la materia.

Este curso escolar 2023-24, no hay alumnos con esta materia pendiente.

En la evaluación inicial no se han detectado carencias significativas que impidan a algún alumno superar con éxito esta materia.

#### HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)

Este curso escolar 2023-24, no hay alumnos con esta materia pendiente.

En la evaluación inicial no se han detectado carencias significativas que impidan a algún alumno superar con éxito esta materia.

## PSICOLOGÍA (2º BACHILLERATO)

Durante el curso 2022-23 se impartieron todos los contenidos programados.

Los alumnos alcanzaron los objetivos previstos en la etapa y los objetivos de la materia.

Este curso escolar 2023-24, no hay alumnos con esta materia pendiente.

En la evaluación inicial no se han detectado carencias significativas que impidan a ningún alumno superar con éxito esta materia.

En el supuesto de que, a lo largo del curso, llegara al centro alumnado con alguna de estas materias pendiente, este alumnado recibiría las oportunas indicaciones para poder recuperar dicha materia. En concreto, se prevé la elaboración de **planes individualizados**, centrados en la consecución de los contenidos esenciales no adquiridos, orientados hacia el desarrollo de las competencias imprescindibles relacionadas con la materia. La metodología utilizada será una metodología activa, que favorezca la motivación del alumnado, el aprendizaje significativo, así como la competencia clave de aprender a aprender (autoaprendizaje). En todo momento, se tendrán en cuenta las características personales del estudiante y los medios de que dispone y, si es posible, se favorecerá el uso de las TIC, siempre fomentado el trabajo autónomo del estudiante. La evaluación será continua y formativa. Periódicamente, se informará al alumnado sobre el grado de cumplimiento de las actividades contempladas en su plan individual de refuerzo y recuperación, de modo que se pueda constatar su nivel de desempeño y autonomía, además de la actitud ante la tarea y el esfuerzo realizado, favoreciendo, de este modo, la interacción en la comunicación, así como los posibles ajustes de dicho plan.

## ANEXO II: PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA APADTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES.

### 1. Elementos de carácter organizativo.

#### 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Con el objetivo de fomentar el trabajo colaborativo entre los miembros de este departamento, y reforzar la coordinación en un posible escenario de suspensión de la actividad educativa, este departamento establece el uso prioritario de los siguientes medios de comunicación y colaboración:

- Correo electrónico corporativo.
- Teléfono.
- Reunión virtual a través de la herramienta TEAMS de Microsoft Office 365.

La periodicidad será la necesaria para el correcto seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, la colaboración, y el apoyo entre los miembros del departamento.

En cuanto a la comunicación con las familias, se considera prioritario el uso del correo electrónico. En su defecto, si es necesario, se haría uso del teléfono como medio de comunicación.

#### 1.2. Horario semanal del centro.

El establecido por el equipo directivo.

### 2. Elementos de carácter pedagógico.

#### 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

Los ajustes se realizan atendiendo a los criterios establecidos por el centro. Se identificarán los **contenidos** considerados esenciales por su relevancia, y que estén enfocados a la adquisición de aprendizajes imprescindibles y de las **competencias clave**.



Se señalarán los **criterios de evaluación** fundamentales encaminados a la consecución de las competencias clave y, especialmente, la competencia de aprender a aprender. Ciertos criterios podrían ser modificados o suprimidos por no considerarse básicos o por la dificultad de ejecución por parte del alumnado en un posible escenario de enseñanza a distancia.

Los **materiales** se adaptarán al escenario de enseñanza no presencial.

Los **métodos pedagógicos y didácticos** favorecerán el aprendizaje significativo, cooperativo, la motivación y, de manera particular, el trabajo autónomo del alumno/a.

En cuanto a los **criterios generales de evaluación** de los aprendizajes del alumnado, la evaluación continua no presencial se basará en tres niveles:

1. Recuperar los aprendizajes básicos ya trabajados y no adquiridos.
2. Consolidar y afianzar los aprendizajes vinculados a las competencias clave.
3. Profundizar en los aprendizajes adquiridos y prever la posibilidad de ampliarlos.

Se diseñarán los **procedimientos e instrumentos de evaluación** que permitan determinar el nivel competencial alcanzado por el alumnado, haciendo los reajustes oportunos dentro del contexto de evaluación continua y con presencia de instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

Las actividades de evaluación permitirán la adquisición de aprendizajes básicos y competencias imprescindibles, adaptadas a los recursos tecnológicos disponibles por el alumnado en su domicilio. Se tratará de actividades que permitan constatar el **nivel de desempeño** del alumnado, así como la **actitud** ante la tarea y el **esfuerzo** realizado.

De manera general, las programaciones didácticas se adaptarán teniendo en cuenta las medidas de **atención a la diversidad**, ajustadas al contexto educativo no presencial y las circunstancias personales de cada alumno.

**2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.**

En todo caso, se prioriza la consecución de las competencias sobre la finalización de los temarios, teniendo en cuenta los medios con los que cuenta el alumno/a y sus necesidades específicas.

### 2.2.2.- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Si bien, los criterios de evaluación que hacen referencia al trabajo en grupo se flexibilizarán para adaptarse a las circunstancias y necesidades particulares de los estudiantes, en la medida en que la enseñanza a distancia lo permita, se fomentará el trabajo en equipo. Así pues, la toma de decisiones metodológicas y didácticas se vertebrará en torno al objetivo primordial de conseguir un aula colaborativa y cooperativa de carácter no presencial, que nos permita consultar y compartir dudas, contenidos, materiales diversos, intercambiar ideas, colaborar y cooperar para lograr el desarrollo y ejecución efectiva de las competencias clave.

El objetivo es mantener la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, ofreciendo al alumnado las condiciones para alcanzar los fines establecidos por el sistema educativo.

### ORGANIZACIÓN DEL AULA

En el escenario de la enseñanza a distancia, el entorno del aula es un **entorno digital** provisto por las herramientas TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). En este entorno se establecen los siguientes sistemas de comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- Aula virtual del centro educativo (plataforma Moodle).
- Correo corporativo.
- Plataforma Microsoft TEAMS (área de trabajo en equipo de Microsoft 365 que permite el acceso a contenidos y la realización de chats y videoconferencias).
- Grupos de trabajo en equipo, por WhatsApp o a través de la plataforma TEAMS, entre los alumnos.

Este entorno digital permite la comunicación necesaria, el fomento de la interdependencia, la participación, y el desarrollo de un enfoque constructivista y significativo del aprendizaje. En definitiva, el entorno digital nos da la posibilidad de trabajar juntos, aunque no estemos juntos

### DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Las tareas, trabajos o actividades se definen en base a tres niveles sucesivos:

- Recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos.
- Consolidación de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales.
- Avance en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial.

Las actividades serán globalizadoras e integradoras, adaptadas a los contenidos esenciales, y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles, usando metodologías activas para favorecer el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado, así como la promoción de la responsabilidad individual.

En concreto, en las materias de este departamento, las actividades se organizarán estableciendo grupos de trabajo en equipo, por WhatsApp o a través de la plataforma TEAMS, entre los alumnos. El alumnado que no quiera o no pueda trabajar en equipo, por las razones que considere oportunas, lo puede hacer individualmente. En todo caso, todo el alumnado realizará, también, determinadas tareas de manera individual.

De manera general, las actividades seleccionadas estarán orientadas a la reflexión, búsqueda de información, debate, cooperación y autonomía del alumnado. Se utilizarán procedimientos tales como resolución de problemas o cuestiones, búsqueda de información, elaboración de mapas conceptuales, disertaciones, resúmenes y esquemas, lectura y comentario de noticias de actualidad, comentario de textos, vídeos o imágenes relacionados con los temas que se estudien, trabajos de investigación y proyectos de clase.

Las actividades de promoción de la lectura y la capacidad de expresión escrita serán las mismas que aparecen en la programación didáctica inicial.

En cuanto a las actividades para la promoción de la capacidad de expresión correcta en público, se hace preciso adaptarlas a la situación a distancia. En este sentido, el ejercicio de presentación oral podrá:

- Ser sustituido por un ejercicio escrito.
- Realizar vídeos cortos en los que los alumnos presenten sus trabajos y los compartan en la plataforma corporativa OneDrive o a través del correo corporativo.
- Presentarlo a través de videoconferencia en la plataforma TEAMS.

En cualquier caso, se hace necesaria la flexibilidad en función de los recursos y circunstancia personal de cada alumno.

Todas las actividades realizadas tendrán un seguimiento y serán objeto de retroalimentación. Se procurará que estén adaptadas a los distintos ritmos de trabajo y la gestión flexible del tiempo, así como que permitan atender a la diversidad.

Se valorará la actitud y esfuerzo realizado, la participación y la cooperación, el nivel de desempeño y autonomía, que constituirá el instrumento básico de evaluación.

### 2.2.3.- MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos son, de una parte, los mismos establecidos en la programación didáctica inicial y, de otra parte, los necesarios para continuar con el proceso de enseñanza y aprendizaje en la situación de enseñanza a distancia. De manera general, serán aquellos que se adapten a las actividades educativas no presenciales en coherencia con lo reflejado en el apartado correspondiente a las decisiones metodológicas y didácticas.

Se diseñarán y elaborarán materiales, actividades, y pruebas orientadas a la recuperación, consolidación y ampliación de materia que permita la adquisición de los aprendizajes y las competencias imprescindibles de la materia. Los materiales se adaptarán a las necesidades específicas del alumnado en cada momento, atendiendo a un criterio de flexibilidad.

Entre los recursos contamos con la plataforma Moodle (aula virtual del centro), el correo corporativo, la plataforma Microsoft TEAMS (área de trabajo en equipo de

Microsoft 365 que permite el acceso a contenidos y la realización de chats y videoconferencias) y la aplicación WhatsApp para el trabajo en equipo de los alumnos.

#### 2.2.4.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

Los instrumentos y estrategias de evaluación estarán adaptados al entorno digital, a través de herramientas TIC de carácter institucional (cuestionarios, pruebas orales, portafolios digitales, etc.) mediante las cuales se fomente la autoevaluación y coevaluación. Se adaptarán a cada alumno/a en particular, permitiendo determinar su nivel competencial, dentro de un contexto de evaluación continua, que permita hacer los reajustes oportunos.

Se llevará un registro individualizado de las actividades desarrolladas dentro del ámbito de la evaluación a distancia, de modo que se pueda constatar el nivel de desempeño y autonomía, además de la actitud ante la tarea y el esfuerzo realizado.

Se informará, periódicamente, al alumnado y a sus familias, sobre los resultados de la evaluación, favoreciendo la interacción en la comunicación.

#### ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las **estrategias e instrumentos de evaluación**, así como los **criterios de calificación** son, esencialmente, los que aparecen en la programación didáctica inicial. A partir de ellos se valorará positivamente todo el trabajo realizado por el alumnado de manera no presencial.

En concreto, **este departamento valorará** positivamente:

- La preocupación del alumnado por seguir el desarrollo de las clases no presenciales.
- La realización y envío de las tareas propuestas.
- El nivel de esfuerzo en la ejecución de las tareas.
- Las competencias adquiridas.

Dentro del contexto de evaluación continua, se establecen tres niveles de evaluación:

1. **Recuperación** de los aprendizajes no adquiridos: se propondrán actividades de refuerzo educativo y se valorará positivamente la participación y el trabajo del alumno/a. En función del contenido que se trabaje, se podrá proponer la realización de un trabajo o proyecto de investigación que pueda ser realizado online. También, se podrán fijar pruebas orales a través de las aplicaciones informáticas y, en particular, de la plataforma Microsoft TEAMS.
2. **Consolidación** de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos: se valorarán todas las actividades realizadas por el alumnado, así como su capacidad de trabajar en equipo y de forma autónoma.
3. **Avance** en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial: se valorará el trabajo en equipo y el desarrollo del trabajo autónomo por parte del alumnado en la profundización y ampliación de nuevos aprendizajes. Se podrán establecer cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

#### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS

De manera general:

- Estarán adaptadas a los contenidos esenciales y enfocadas a la consecución de las competencias clave.
- Tendrán en cuenta los aprendizajes trabajados y no adquiridos, en un entorno presencial, según sea el avance del curso.
- Se adaptarán a las características individuales del alumno/a y a los medios tecnológicos disponibles.
- Las actividades de recuperación formarán parte de la evaluación continua del alumno/a y deberán tener un carácter eminentemente práctico y abierto, como el resto de las actividades diseñadas.

En concreto:

Sobre la recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos: se propondrán actividades de refuerzo educativo y se valorará positivamente la participación

del alumno/a en todas las actividades que se planteen para facilitar la adquisición de las competencias clave. En función del contenido que se trabaje, se podrá proponer la realización de un trabajo o proyecto de investigación que pueda ser realizado online. Se podrán fijar pruebas orales a través de las aplicaciones informáticas y, en particular, de la plataforma Microsoft TEAMS.

Sobre la recuperación de las materias pendientes del curso pasado: se valorará positivamente la participación del alumno/a en todas las actividades que se planteen para facilitar la adquisición de las competencias clave. El alumno/a podrá realizar un trabajo o proyecto de investigación.

### **2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.**

Las establecidas por el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación.

### **2.4. Estrategias para la atención a la diversidad.**

Estas estrategias serán las establecidas por el Equipo Directivo.

De manera general, el profesorado informará sobre la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales y comunicará al tutor, vía correo electrónico corporativo, los datos necesarios referentes a cualquier situación problemática que surja relacionada con un alumno/a particular.

A propósito de las actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial, en general:

Se pondrá en conocimiento de Jefatura de Estudios, y de los tutores correspondientes, los nombres de los alumnos desconectados o con problemas de conexión a internet, y se procederá a entregar las tareas a estos alumnos a través de los canales abiertos para ello.

El departamento se adaptará a las posibles necesidades o dificultades que pudieran surgir a lo largo del curso escolar, atendiendo al criterio de atención individualizada y personalizada.

Se incidirá en la necesaria coordinación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

Se harán constar las diferentes actuaciones llevadas a cabo.

En particular, en cuanto a los alumnos con dificultades de aprendizaje, ACNEES y ANCES:

Los alumnos ACNEES no llevan adaptación curricular significativa, pero recibirán la orientación necesaria para poder realizar las actividades propuestas. Los alumnos ANCES o con Dificultades de Aprendizaje, generalmente, no tienen dificultad alguna para realizar las mismas tareas que el resto de sus compañeros.

### **3. Elementos de carácter digital.**

Son fundamentales tres elementos:

- Infraestructuras digitales con las que se cuenta el centro.
- Competencia digital del profesorado.
- Competencia digital del alumnado.

Partiendo de esto, el Equipo Directivo del centro detectará y organizará los procesos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente.

En particular, este departamento ha organizado los diferentes grupos de alumnos en **dos escenarios online** – el **aula virtual Moodle** y la **plataforma TEAMS** –, en previsión de que no pudiera continuar la enseñanza presencial y, en todo caso, como apoyo o complemento a las clases ordinarias. Asimismo, se ha informado al alumnado sobre la posible utilización de estas herramientas.

En Ponferrada, a 23 de noviembre de 2023.

Departamento de Filosofía